

Virginia Orlando

(coordinadora)

Yamila Montenegro · Ana Clara Polakof

Carlos Hipogrosso · Carmen Lepre · Mercedes Costa

# Manual de Gramática del Español



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY







La publicación de este libro fue realizada con el apoyo de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) de la Universidad de la República.

© Los autores, 2011.

© Universidad de la República, 2011

Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR)

José Enrique Rodó 1827 - Montevideo CP: 11200

Tels.: (+598) 2408 57 14 - (+598) 2408 29 06

Telefax: (+598) 2409 77 20

[www.universidadur.edu.uy/bibliotecas/dpto\\_publicaciones.htm](http://www.universidadur.edu.uy/bibliotecas/dpto_publicaciones.htm)

[infoed@edic.edu.uy](mailto:infoed@edic.edu.uy)

ISBN: 978-9974-0-0784-0



Virginia Orlando

(coord.)

Yamila Montenegro · Ana Clara Polakof

Carlos Hipogrosso · Carmen Lepre · Mercedes Costa

Manual  
de Gramática del Español







# CONTENIDO

---

PRESENTACIÓN	9
CONVENCIONES EMPLEADAS	13
CAPÍTULO 1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES	15
1.1. ¿Qué se entiende por gramática?, <i>Virginia Orlando</i>	17
Lecturas obligatorias	20
1.2. El análisis gramatical, <i>Yamila Montenegro</i>	21
1.2.1. Unidades morfológicas	21
1.2.1.1. La noción de palabra	21
1.2.1.2. Los morfemas	22
1.2.2. Unidades sintácticas	24
1.2.2.1. El sintagma	24
1.2.2.2. La oración	26
1.2.2.3. Unidades y relaciones	26
Lecturas obligatorias	27
Ejercicios	27
1.3. Partes de la oración, <i>Ana Clara Polakof</i>	29
1.3.1. Las clases de palabras	29
1.3.1.1. Criterios de clasificación de las clases de palabras	30
1.3.1.2. Sobre las distintas clases de palabras	31
1.3.2. Los sintagmas (o grupos sintácticos)	35
Lecturas obligatorias	40
Otras lecturas recomendadas (por orden de relevancia para este manual)	40
Ejercicios	40
CAPÍTULO 2. MORFOLOGÍA	43
2.1. La morfología flexiva, <i>Yamila Montenegro</i>	45
2.1.1. La flexión nominal	45
2.1.1.1. El género	46
2.1.1.1.1. Sustantivos con marcas de género	47
2.1.1.1.2. Heterónimos	47
2.1.1.1.3. Sustantivos comunes en cuanto al género	47
2.1.1.1.4. Sustantivos epicenos	48
2.1.1.1.5. Sustantivos ambiguos en cuanto al género	48
2.1.1.2. El número	49
2.1.1.2.1. La formación del plural	49
2.1.1.2.2. Singular y plural inherentes	50
Lecturas obligatorias	51
Ejercicios	51
2.1.2. La flexión verbal	51
2.1.2.1. La vocal temática	53
2.1.2.2. Persona y número	54
2.1.2.3. La acentuación de las formas verbales	55
2.1.2.4. Distribución de los morfemas flexivos	55
2.1.2.4.1. El tema de presente	55
2.1.2.4.2. El tema de pretérito	57
2.1.2.4.3. El tema de futuro	58
2.1.2.5. Las formas no personales	58
2.1.2.6. Los tiempos compuestos	59



Lecturas obligatorias	59
Ejercicios	60
2.2. La formación de palabras, <i>Ana Clara Polakof</i>	61
2.2.1. Algunas cuestiones metodológicas sobre la formación de palabras	62
2.2.1.1. Constitución de la palabra compleja	62
2.2.1.2. Segmentación de la palabra	62
2.2.1.3. Sincronía y diacronía en la formación de palabras	63
2.2.2. Derivación	64
2.2.2.1. Derivación contra flexión	64
2.2.2.2. Prefijación	65
2.2.2.2.1. Algunas dificultades a la hora de definir una unidad como prefijo	66
2.2.2.2.2. Combinación y coordinación de prefijos	67
2.2.2.3. Interfijación	68
2.2.2.4. Sufijación	69
2.2.2.4.1. La sufijación nominal	70
2.2.2.4.2. La sufijación verbal	71
2.2.2.4.3. La sufijación adjetival	72
2.2.2.4.4. Otros tipos de sufijaciones: adverbial, apreciativa y superlativa.	72
2.2.2.5. Parasíntesis	74
2.2.3. Composición	74
2.2.3.1. La composición ortográfica	75
2.2.3.2. La composición sintagmática	76
Lecturas obligatorias	77
Otras lecturas recomendadas	78
Ejercicios	78

CAPÍTULO 3. SINTAXIS	81
3.1. La oración frente al enunciado, <i>Carlos Hipogrosso</i>	83
3.2. La noción de predicación	86
3.2.1. La predicación y los nombres	89
3.2.2. La predicación y los adjetivos	90
Lecturas obligatorias	91
Otras lecturas recomendadas	91
Ejercicios	92
3.3. El sujeto	93
Lecturas obligatorias	97
Otras lecturas recomendadas	97
Ejercicio	98
3.4. Funciones sintácticas en el sintagma verbal	99
3.4.1. Generalidades	99
3.4.2. La transitividad	102
3.4.2.1. El objeto directo	104
3.4.3. El dativo	107
3.4.3.1. Objeto indirecto	107
3.4.3.2. El dativo de interés	108
3.4.3.3. El benefactivo	108
3.4.3.4. El dativo posesivo	109
3.4.3.5. El dativo ético	109
3.4.4. Complementos preposicionales	109
3.4.4.1. Complementos de régimen	110
3.4.4.2. Complementos argumentales de ubicación	112
3.4.5. Los modificadores (circunstanciales) o adjuntos	112
Lecturas obligatorias	113
Ejercicios	114



3.4.6. Los complementos predicativos, <i>Yamila Montenegro</i>	117
3.4.6.1. Complementos predicativos en contextos verbales	117
3.4.6.1.1. Predicativos subjetivos obligatorios	118
3.4.6.1.2. Predicativos subjetivos no obligatorios	120
3.4.6.1.3. Predicativos objetivos obligatorios	121
3.4.6.1.4. Predicativos objetivos no obligatorios	122
3.4.6.2. Complementos predicativos en contextos preposicionales	123
3.4.6.3. Las construcciones absolutas	123
Lecturas obligatorias	124
Otras lecturas recomendadas	124
Ejercicios	124
3.5. La subordinación, <i>Carlos Hipogrosso</i>	127
3.5.1. Oraciones sustantivas	129
3.5.1.1. Clasificación de las sustantivas	130
3.5.2. Oraciones relativas	133
3.5.2.1. Oraciones relativas restrictivas y no restrictivas	134
3.5.3. Oraciones adverbiales propias	134
Lecturas obligatorias	134
Ejercicios	135
CAPÍTULO 4. DEIXIS	137
4.1. Deixis. Categorías deícticas, <i>Carmen Lepre y Mercedes Costa</i>	139
4.2. Los pronombres, <i>Mercedes Costa</i>	141
4.2.1. Características generales	141
4.2.2. Clasificación de los pronombres	142
4.2.2.1. Pronombres personales	143
4.2.2.2. Pronombres reflexivos	144
4.2.2.3. Pronombres demostrativos	144
4.2.2.4. Pronombres posesivos	145
4.2.2.5. Pronombres relativos, interrogativos y exclamativos	146
4.2.2.6. Cuantificadores	146
4.2.2.7. Numerales	147
Lecturas obligatorias	147
Otras lecturas recomendadas	147
Ejercicios	147
4.3. El artículo	149
4.3.1. Características generales	149
4.3.2. El artículo determinado	150
4.3.3. El artículo indeterminado	150
Lecturas obligatorias	151
Otras lecturas recomendadas	151
Ejercicios	152
4.4. Modo y tiempo como categorías deícticas, <i>Carmen Lepre</i>	153
4.4.1. Introducción	153
4.4.2. Modelo de Andrés Bello: el modo	155
4.4.2.1. El modo indicativo	155
4.4.2.2. El modo subjuntivo	156
4.4.3. Modelo de Andrés Bello: el tiempo	157
4.4.3.1. Significados fundamentales en el indicativo	158
4.4.3.2. Significados metafóricos en el indicativo	161
4.4.3.3. Significados de los tiempos del subjuntivo	162
Lecturas obligatorias	162
Ejercicios	162







# Presentación

El Departamento de Romanística y Español (de aquí en más, DRE) del Instituto de Lingüística —Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación— tiene a su cargo el dictado de las materias de grado *Español I* y *Español II*. En estas se busca realizar la presentación de instrumentos básicos de análisis para el reconocimiento de las estructuras lingüísticas de la lengua española y para un manejo adecuado de ciertos recursos lingüísticos (*Español I*), así como una profundización del conocimiento de las estructuras gramaticales de la lengua española (*Español II*).

La elaboración de material didáctico de apoyo a la actividad docente ha sido una preocupación constante para los integrantes del DRE. En el caso concreto de *Español I*, gracias al apoyo obtenido de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) en una convocatoria análoga a la presente se publicó un manual de apoyo<sup>1</sup> que ha constituido uno de los materiales de referencia para el seguimiento de la materia por parte de los estudiantes.

Desde la puesta en funcionamiento de la plataforma *Moodle* para la Facultad, parte de la plataforma de la Udelar, se ha recurrido a este formato para la incorporación de material bibliográfico diverso. Esto ha permitido acceder a un nuevo formato para la divulgación de materiales de apoyo a la enseñanza, que no se interpreta sin embargo como sustituto exclusivo del “tradicional” formato impreso, sino como otra vía de acceso a diferentes referencias bibliográficas no incluidas en el propio manual existente hasta el momento.

La última década ha sido particularmente fructífera en lo que hace a la reflexión gramatical en el mundo hispanico. En el año 1999 fue publicada la *Gramática descriptiva de la lengua española*, bajo la dirección de Ignacio Bosque y Violeta Demonte, en el marco de la Colección Nebrija y Bello de la Real Academia Española (de aquí en más, RAE). Esta es una obra de largo aliento que articula un importante conjunto de trabajos individuales de diversos investigadores reconocidos, y con cierta diversidad en sus abordajes teóricos entre sí. En el año 2009 se publicó la *Nueva gramática de la lengua española* (de aquí en más, NGLE), resultado de un trabajo conjunto de la Asociación de Academias de la Lengua Española (de aquí en más AALE), conformada por las academias de la comunidad hispanica americana y la RAE. Nuevamente, esta es una obra de largo aliento, que difiere en su formato y en sus expectativas de la anterior, y se presenta como una obra de referencia para los estudiosos e interesados en la reflexión gramatical en la actualidad. Por fin, en el año 2010 se ha publicado una versión reducida de la NGLE: el *Manual de la Nueva gramática de la lengua española*. Además de estas obras que han implicado un trabajo coordinado, en mayor o menor medida, entre múltiples investigadores no

1 Pedretti, A., Lepre, C., Bertolotti, V. y C. Hipogrosso (1998) *Español I. Manual de apoyo*. Montevideo: FHCE- Udelar.



solo españoles sino también americanos, el caudal bibliográfico de trabajos puntuales sobre la temática es inmenso.

¿Por qué entonces, se preguntará el lector, la necesidad de elaborar un manual de gramática del español ante la diversidad de materiales existentes?

De las diversas acepciones que nos ofrece el Diccionario de la RAE sobre el término “manual” la que más obviamente se invoca en estos casos es la de “libro en que se compendia lo sustancial de una materia”.

Sin embargo, compendiar lo sustancial de una materia involucra necesariamente tener en cuenta a los destinatarios del asunto compendiado. Alienta nuestra propuesta la experiencia acumulada en el intercambio con múltiples estudiantes del ámbito universitario a lo largo de los años. En muchos casos se trata de personas que han realizado estudios secundarios hace ya un cierto tiempo y necesitan realizar un acercamiento a la disciplina que implica una revisión de los conocimientos tradicionales y su reapropiación en nuevas claves de interpretación. Pero en muchos otros casos se trata de personas que en virtud del sesgo adquirido en los estudios secundarios no cuentan con conocimientos tradicionales de partida. Esto significa que la instancia de reapropiación de los conocimientos tradicionales no está presente, y en todo caso se hace necesario transitarla de alguna forma, puesto que las nuevas perspectivas aluden de una u otra forma a las tradicionales.

Al mismo tiempo, y esto no es menor, la elaboración de un manual se fundamenta en la necesidad de una pertinente actualización de los contenidos, los mismos a lo largo de los siglos aunque diferentes al mismo tiempo, en la medida que su análisis e interpretación se realiza desde diversas perspectivas teóricas. Esto no significa desconocer los procedimientos tradicionales de los gramáticos del español. Por el contrario, se trata de integrar los conceptos tradicionales en una perspectiva más amplia, reformularlos o incluso plantear problemas abordados por la teoría gramatical más recientemente. En suma, esta propuesta busca readecuar los materiales existentes mediante la integración de nuevas perspectivas y la explicitación de los conocimientos tradicionales, de forma tal que permita al estudiante acceder a las herramientas metalingüísticas fundamentales del español.

El manual que se presenta aquí es el resultado de un trabajo realizado por distintos autores (participantes en el dictado de los cursos de gramática española de diversas formas y en diversos momentos a lo largo de estos últimos años). Dicho trabajo conllevó una etapa de discusión y valoración sobre el alcance de los temas que deberían incluirse en el manual. Resultado de tal discusión, que desde un primer momento buscó evitar una presentación simplista o banal, es este trabajo, que aspira a encontrar alternativas que permitan acceder a análisis de cierta sofisticación sin generar por esto frustración en el intento.

Los cuatro capítulos que integran este libro han sido responsabilidad de autores que han escrito de forma independiente sus textos, sometiéndolos, como ya se dijo, a discusión e intercambios en el seno del equipo. De forma consensuada se definió



no presentar cada uno de los temas desde un único y marcado sesgo teórico exclusivamente, puesto que la identificación de tales sesgos y su apropiación es, muchas veces, una instancia posterior en los estudios que implica para el estudiante cierta familiarización con visiones teóricas complejas y de difícil presentación en cursos introductorios. En la misma línea, se prefirió un empleo laxo de la terminología técnica, que necesariamente deberá incorporarse con otra exactitud en el transcurso de los estudios. Cabe señalar, en cualquier caso, que por “empleo laxo” no se alude a una ausencia total de rigor en las presentaciones, sino a la consideración de ser estos textos un material introductorio.

Este material es, pues, introductorio a otras lecturas que necesariamente deberá realizar el estudiante para lograr un conocimiento más acabado de nociones metalingüísticas básicas. Precisamente por eso se señalan lecturas para cada sección de los diferentes capítulos que aborda una determinada temática. Por un lado se marcan lecturas obligatorias, y por otro, se recomiendan lecturas para una mayor profundización.

Las lecturas obligatorias se han seleccionado en función de diversos criterios, entre los cuales, los no menores de accesibilidad en nuestro medio y de costos económicos. Las lecturas obligatorias son, en este caso, el ya referido *MNGLE*, y el *Manual de gramática del español* de Ángela Di Tullio, publicado en Buenos Aires en el año 2005 y que ya cuenta con nuevas ediciones. Estos dos manuales son considerados indispensables para el desarrollo de los temas aquí compendiados y mínimamente esbozados.

Las lecturas recomendadas, por su parte, atienden a una diversidad teórica y cronológica mayor, en la búsqueda por presentar la permanente tensión existente entre la tradición gramatical y los estudios más recientes.

Los diversos puntos abordados se siguen, en todos los casos, de propuestas de ejercicios. Dichas propuestas se basan casi exclusivamente en textos literarios de autores rioplatenses. Más allá de la discusión que puede darse en torno a esta decisión, la selección ha tenido en cuenta textos que, o bien por su identificación con la norma culta rioplatense, o bien por su capacidad de jugar con los recursos lingüísticos del español, resultan pertinentes para los destinatarios, estudiantes universitarios situados en una determinada realidad sociohistórica.

Cabe señalar que por razones de espacio no fue posible incorporar en el manual las resoluciones de los diferentes ejercicios propuestos. Estas se encontrarán disponibles en formato virtual, en <<http://eva.fhuce.edu.uy>>.

Como todo resultado de un trabajo, el que presentamos aquí puede tener errores y aciertos. Esperamos que sean más los últimos que los primeros, y que este manual constituya un sustento para acercarse a la reflexión gramatical de forma placentera.

Resta tan solo agradecer a la Comisión Sectorial de Enseñanza: sin su apoyo esta realización no hubiera sido posible.

Virginia Orlando







# Convenciones empleadas

Si bien en el transcurso de los diferentes capítulos se aclara el valor de los símbolos empleados más frecuentemente, se presenta aquí un compendio de estos, así como de las convenciones adoptadas en el desarrollo de las exposiciones.

<b>Negrita:</b>	se emplea en el transcurso del texto para introducir el término metalingüístico que designa un nuevo concepto gramatical, cuando se mencione por primera vez en el texto
<i>Cursiva:</i>	se emplea para presentar ejemplos que no provienen de textos de autor seleccionados para desarrollar un tema
“Comilla doble”:	se emplea para citas textuales de bibliografía especializada
“ <i>Comilla doble + cursiva</i> ”:	se emplea para presentar ejemplos que provienen de textos de autor seleccionados para desarrollar un tema
‘Comilla simple’:	se emplea para expresar contenido semántico
/barra simple/:	se emplea para expresar contenido fonológico
//barra doble//:	se emplea para separar ejemplos
*:	expresa agramaticalidad
??:	expresa gramaticalidad dudosa
>:	expresa un proceso, debe interpretarse como “resulta en”, “evoluciona a”
<:	expresa un proceso, debe interpretarse como “proviene de”
[ ]:	expresa relaciones de coordinación
Ø:	signo cero, expresa ausencia de algún elemento







*Capítulo 1*

Consideraciones preliminares







## 1.1. ¿Qué se entiende por gramática?

Si el lector hace la prueba de consultar en el diccionario de la RAE (de aquí en más DRAE) acerca del significado del término **gramática**, encontrará allí como primera definición que la misma es una “ciencia que estudia los elementos de una lengua y sus combinaciones”. Si avanza en la lectura, tal vez el lector se sorprenda con la multiplicidad de expresiones que allí encontrará: la gramática puede a su vez ser normativa, comparada, descriptiva, especulativa, estructural, funcional, general, generativa, histórica, tradicional, transformacional o transformativa. Tal diversidad responde a un largo camino, transitado durante más de dos mil años por la cultura occidental.

La palabra **gramática** proviene de su antecesora latina **grammatica**, y esta es una readecuación, casi intocada, de la forma griega **γραμματική** (*grammatiké*). Aproximadamente dos siglos antes de la era cristiana, en el mundo griego se procede a elaborar una categorización de los mecanismos lingüísticos de esa lengua, con el afán de poder interpretar mejor las producciones culturales atesoradas desde siglos atrás (e imitarlos, al ser considerados modelos que debían ser seguidos). Al mismo tiempo, esa categorización resultaría operativa para el trabajo en las aulas, principalmente en los estudios secundarios y terciarios, y sobre todo como apoyo para usos concretos del lenguaje en la comunidad (los estudios retóricos con funciones políticas y administrativas, entre otras). Como tantas otras cosas, la reflexión gramatical griega fue prontamente incorporada en la cultura latina. Y desde entonces, no abandonó a Occidente en un largo proceso que, por más increíble que parezca, mantuvo relativamente incambiadas las propuestas de análisis originales.<sup>1</sup> Precisamente por **gramática tradicional** se alude al “cuerpo de doctrina gramatical constituido por las ideas que sobre el lenguaje y su estudio aportaron los filósofos griegos, y que se desarrolló, en los siglos posteriores, prácticamente hasta la [...] primera mitad del siglo XX” (DRAE, *ibídem*). Si bien la historia es notablemente más compleja que lo que esta sucinta presentación sugiere, lo cierto es que durante siglos los aportes de la tradición gramatical grecolatina han acompañado la historia de la gramática. Esta tradición, al mismo tiempo, se basó en un fuerte componente normativo, forjado en una identificación de la gramática con el “arte de hablar y escribir correctamente una lengua” o “que define los usos correctos de una lengua mediante preceptos” (DRAE, *ibídem*), esto es, una **gramática normativa**. Volveremos a este último punto más adelante.

<sup>1</sup> Cabe señalar, entre otras tendencias que reelaboran la herencia de la tradición grecolatina, el trabajo desarrollado en la Edad Media por la **gramática especulativa** en el ámbito de la filosofía escolástica, “la cual trataba de explicar los fenómenos lingüísticos por principios constantes y universales” (DRAE, *ibídem*).



De acuerdo con lo señalado antes, la gramática tradicional imperó por un largo período, tanto como más de veinte siglos. Y si bien se alude a la primera mitad del siglo XX como momento clave para los giros acontecidos con relación al cuerpo doctrinal de la tradición, cabe hacer algunas precisiones al respecto. Los cambios propios del siglo XX pueden entenderse como resultado de ciertos cambios producidos un siglo antes. La tradición es desafiada por aquellos estudiosos que tempranamente en el siglo XIX definen como centro de interés la comparación entre lenguas. Así se instala una forma de trabajo, alentada por nuevas curiosidades y constataciones (el acceso por parte de la intelectualidad europea al sánscrito permite determinar llamativos puntos de contacto entre esa lengua, el latín y el griego): la **gramática comparada**, “que estudia las relaciones que pueden establecerse entre dos o más lenguas” (DRAE, *ibídem*). Más avanzado el siglo, y como un estadio más maduro de los estudios comparados, criticados por la insuficiencia de su alcance teórico, el nuevo giro de los estudios gramaticales se nos presenta en la **gramática histórica**. El interés volcado antes en la comparación de lenguas entre sí, que entrañaba el trabajo con esas lenguas a través del tiempo, se refina en esta nueva forma de trabajo “que estudia las evoluciones que una lengua ha experimentado a lo largo del tiempo” (DRAE, *ibídem*).

La entrada al siglo XX asiste a una reformulación crucial en los intereses gramaticales, notoriamente más profunda que las anteriores, puesto que desgaja la supremacía del trabajo con la gramática, hasta entonces francamente identificada con el quehacer filológico, de este último precisamente. A partir de las reflexiones (fundacionales, en buena medida, para los estudios lingüísticos occidentales) de Ferdinand de Saussure, se concibe posible estudiar una lengua y establecer su gramática partiendo del siguiente principio: “todos sus elementos mantienen entre sí relaciones sistemáticas” (DRAE, *ibídem*). Se abren así las puertas a la **gramática estructural**. Esta se entiende a su vez como **gramática descriptiva**, es decir como el “estudio sincrónico de una lengua, sin considerar los problemas diacrónicos” (DRAE, *ibídem*). Tal vez aquí esté la expresión más clara de uno de los puntos de debate mayores entre los abordajes decimonónicos y los del siglo posterior: si para los primeros la clave de los estudios se encuentra en la mirada histórica, diacrónica, para los segundos reside en la sincronía (el momento estático, o para expresarlo metafóricamente, actual). Cabe llamar la atención aquí sobre otro asunto. La descripción propia de los análisis estructurales sincrónicos es considerada, ante todo, una descripción. Esto quiere decir que cuando se busca describir, en principio, no se pretende prescribir. Este es un punto que al día de hoy conlleva innumerables debates, cuya existencia apenas constataremos en este breve espacio.

Agreguemos por último que una variación posible dentro de la propia gramática estructural consiste en focalizar el estudio en “las funciones de los elementos que constituyen una lengua” (DRAE, *ibídem*), tarea propia de la **gramática funcional**.

La segunda mitad del siglo XX asiste al surgimiento de un nuevo paradigma lingüístico-gramatical, en cuyo marco la gramática se interpreta como un dispositivo



“que trata de formular una serie de reglas capaces de generar o producir todas las oraciones posibles y aceptables de un idioma” (DRAE, *ibídem*). De la mano de Noam Chomsky ingresa al escenario la **gramática generativa**, reformulada luego como **gramática transformacional** o **transformativa**<sup>2</sup> (“siendo generativa, establece que de un esquema oracional se pasa a otro u otros por la aplicación de determinadas reglas”, DRAE, *ibídem*). En cierta forma, esta visión teórica persigue como objetivo último el establecimiento de “los principios comunes a todas las lenguas”, cuestión propia de la **gramática general**.

El panorama de los estudios gramaticales recorre las últimas décadas del siglo XX e inicia el siglo XXI acompañado por este cúmulo de visiones<sup>3</sup>. Algunas de ellas son desechadas, con mayor o menor vigor, otras son adoptadas de forma casi exclusiva por los estudiosos de la gramática. Pero en cualquier caso todas estas visiones forman parte de una u otra forma del paisaje que se esboza cuando se invoca la teoría gramatical actual. Con esto quiere decirse que el recorrido presentado en los párrafos anteriores, si bien atiende a una linealidad en el tiempo, presenta múltiples complejidades en su interrelación. Como acontece con todo saber humano que se va construyendo a lo largo de los siglos, presenta oscilaciones en los centros de interés, mantenimiento de ciertos criterios, recuperación de criterios descartados en cierto momento, o abandono total de otros, así como, por supuesto, incorporación de nuevas formas de interpretación.

Para terminar, se rescatan dos puntos de la rica discusión existente en la actualidad en términos del lugar de la teoría gramatical y su relación con diversas visiones sobre el lenguaje.

El primero consiste en el ya apuntado debate entre la **descripción** y la **prescripción** o **normativa**. La reflexión lingüística ha insistido mucho desde el siglo XX en su interés descriptivo, y para esto ha buscado deslindarse de las posturas prescriptivas defendidas por la gramática tradicional. Las visiones gramaticales contemporáneas lo han hecho también, lo cual no quita que se mantenga en cierto tipo de obras una propuesta que conjuga los aspectos descriptivos con los normativos (tal es el caso de la NGLE, aludida en la Presentación de este manual). El conflicto entre descripción y norma continúa vigente al día de hoy, y es objeto de múltiples argumentaciones, en particular contrarias a la noción del centralismo normativo en lo que respecta a la lengua española, que como muchas otras lenguas en realidad presenta una realidad policéntrica en términos de normas cultas<sup>4</sup> en circulación en la gran comunidad de hablantes de español. Como ya se dijo antes, no se pretende

2 Sometida a diversas reformulaciones, la propuesta original del modelo generativo encuentra hoy una puesta a punto en el denominado **programa minimalista**.

3 Cabe señalar que bien deberían agregarse otras, no consideradas por el DRAE, como es el caso del paradigma **variacionista** surgido en los años sesenta, o el **sistémico-funcional**, prácticamente contemporáneo al anterior.

4 Por **norma culta** se alude al modelo prestigioso de lengua de una determinada comunidad de hablantes, modelo preferido para los usos académicos, administrativos, etc. de tal comunidad.



aquí desarrollar las líneas del debate, cosa imposible en este breve espacio, sin embargo, al menos, se evita soslayar su existencia.

El segundo refiere al alcance de la teoría gramatical. Esta se construye como una descripción de una determinada lengua, pero el alcance descriptivo de la misma, cuando se confronta con la producción discursiva de los hablantes (es decir sus actividades reales y concretas con la lengua) es relativo. Con esto quiere decirse que si la descripción gramatical dialoga de forma importante en los estudios lingüísticos, en el caso de los estudios discursivos, y desde una perspectiva optimista, ese diálogo está en vías de construcción. Parte del problema se configura desde la propia acuñación de la palabra griega **γραμματική**, que incorpora en sí la palabra **γράμμα** (grámma, ‘signo escrito, letra, libro, tratado’), y desde sus mismos orígenes sienta las bases para una forma de relación complicada entre la disciplina gramatical y los usos orales y escritos de una lengua. Nuevamente, el punto presenta múltiples complejidades que deben abordarse en exposiciones de otra entidad, y sobrepasan los objetivos de este Manual.

Hemos señalado someramente algunas cuestiones relativas a la tradición de los estudios gramaticales, así como su larga historia y permanente presencia en la cultura occidental. Asimismo hemos apuntado algunas cuestiones que al día de hoy son objeto de discusión con relación a la gramática en algunos ámbitos de los estudios del lenguaje.

El lector curioso por estos temas puede adentrarse en los mismos con la lectura de historias (e historias sociales) de la lingüística. Se marcan aquí dos únicas lecturas. La primera consiste en el discurso leído por Salvador Gutiérrez Ordóñez en ocasión de la ceremonia de incorporación a la Real Academia Española en el año 2008, y puede guiar al interesado tanto en el tratamiento concreto de algunos puntos presentados en este apartado, como en una rica bibliografía a disposición. La segunda consiste en los dos puntos iniciales del *Manual de gramática del español* de Ángela Di Tullio, ya indicado en la presentación de este manual, y cuya lectura acompañará el trabajo que se desarrollará en el resto de este capítulo y en los capítulos siguientes.

## Lecturas obligatorias

Di Tullio, A., *Manual de gramática del español*, Buenos Aires, Isla de la Luna, 2005. Introducción y Capítulo 1.

Gutiérrez Ordóñez, S. (2008) “Del arte gramatical a la competencia comunicativa”. Disponible en: <www.rae.es>. Se recomiendan en particular los puntos I (El arte gramatical) y II (La competencia comunicativa).



## 1.2. El análisis gramatical

El análisis gramatical supone, por un lado, la identificación de unidades y, por otro, el reconocimiento de sus pautas de combinación. A su vez, estas se circunscriben a determinados ámbitos. Tradicionalmente, la gramática incluye, en sentido más o menos estrecho, la morfología y la sintaxis. De manera general y algo esquemática, la morfología se ocupa del estudio de la estructura interna de las palabras y la sintaxis de la combinación de estas. En ambos dominios las unidades menores se organizan de algún modo para constituir unidades mayores.

De lo dicho anteriormente se colige que una parte importante del trabajo en gramática estará relacionado con la identificación y la segmentación, es decir, con el reconocimiento de las distintas unidades.

### 1.2.1. Unidades morfológicas

#### 1.2.1.1. La noción de palabra

Arriba se señaló que la morfología estudia la estructura interna de la palabra, que es la máxima unidad del nivel morfológico y la mínima del sintáctico. Ahora bien, esta noción dista de ser aporoblemática.

En este apartado se tomarán ejemplos del siguiente fragmento.

El inglés no desperdiciaba la oportunidad de hostigarlo y hablaba con la seguridad de quien sabe de antemano que todo está perdido. Y por lo que decían, se las había ingeniado para que el general Mitre supiese en Buenos Aires, que Paysandú estaba lejos de ser inexpugnable, que se trataba apenas de ocho manzanas donde las trincheras se reducían a quince bocacalles que no sobrepasaban las diez zancadas ninguna de ellas; tristes escarpas de madera rellenas de tierra en su interior, con sus troneras improvisadas y sus correspondientes guerreros del honor detrás, capaces incluso dentro del servicio agotador, de cuadrarse con cierta elegancia ante los oficiales de la guardia.

Mario Delgado Aparain, fragmento de *No robarás las botas de los muertos*

¿Cuántas palabras hay en el segmento subrayado? Tal vez la primera respuesta disponible provenga de contar las unidades que quedan separadas por espacios en blanco. De este modo, se pueden distinguir ocho **palabras ortográficas**. Sin embargo, ¿cuál sería la razón para considerar “*hostigarlo*” una palabra si reconocemos los mismos elementos en *lo hostigaba* (en las dos secuencias hay un clítico<sup>1</sup> y un verbo)? Es decir, se pueden identificar dos unidades funcionales en ambos casos, además de dos unidades gráficas en el último. De hecho, *lo* aparecerá delante del verbo y

<sup>1</sup> *Lo* es un pronombre átono (inacentuado) que se apoya, desde el punto de vista fónico, en el verbo que lo precede o que le sigue. Es un **clítico**.



separado en la escritura (aunque no desde el punto de vista fónico) cuando se combine con verbos conjugados (a excepción del modo imperativo, como, por ejemplo, en *hostigalo*); y pospuesto y constituyendo una unidad gráfica con el verbo cuando este aparezca en las formas de infinitivo (*hostigarlo*) o de gerundio (*hostigándolo*).

Si, en cambio, optáramos por identificar la palabra con unidades con significado léxico (es decir, elementos con un significado conceptual del tipo que encontramos en el diccionario), tendríamos que descartar unidades que difícilmente podríamos definir sin acudir a su comportamiento sintáctico o a sus características categoriales, como el artículo *el*, la preposición *de*, o la conjunción *y*. Por otro lado, tomando como criterio el significado, tendríamos que proponer, por ejemplo, que en “*bocacalles*” hay dos palabras dado que identificamos dos elementos con significado léxico: *boca* y *calle*.

¿Qué podría decirse sobre “*Buenos Aires*”? Es evidente que hay dos unidades gráficas, sin embargo no podemos disociarlas sin perder el nombre que empleamos para mencionar la conocida ciudad.

Lo apuntado anteriormente ilustra algunas de las dificultades que reviste la noción de palabra. Asimismo, se podrían haber incluido en esta sección observaciones relativas al acento, con igual resultado: no es criterio suficiente para caracterizar a la palabra. Pero no es el propósito aquí tratar exhaustivamente estos conceptos.

Se señaló más arriba que en una palabra como “*bocacalles*” se pueden identificar al menos dos unidades con significado léxico, pero es posible distinguir, también, en esta misma palabra un significado de diferente naturaleza: la idea de pluralidad presente en “*bocacalles*”, en contraste con el valor de singularidad de *bocacalle*. Por lo cual, en el análisis de esta palabra, deberíamos distinguir, además, un segmento que aporta a la palabra el valor de plural (*boca-calle-s*). ¿Es posible ir más allá en el análisis? ¿Pueden reconocerse unidades menores, excluyendo la segmentación fonema a fonema? Parece que no. Encontramos tres unidades no descomponibles en unidades morfológicas menores: tres morfemas.

### 1.2.1.2. Los morfemas

No todos los gramáticos trabajan con el mismo concepto de morfema. Teniendo en cuenta esta observación, es esperable que la identificación y la segmentación de morfemas dependa de la posición teórica adoptada. Lo que es lo mismo que decir que es posible segmentar una palabra de diversas maneras, de acuerdo con la perspectiva que se adopte. En algunos casos es posible encontrar más de una opción. En este manual se partirá de la idea de que el morfema es la mínima unidad del análisis morfológico (y, en función de nuestra definición de gramática, del análisis gramatical).

2 El fonema es la unidad de la fonología. Cuando hay una representación fonológica esta se señala con barras. La segmentación fonema a fonema de *bocacalles* es /b-o-k-a-k-a-š-e-s/.



Es posible reconocer *-s* como morfema de plural dado que se reitera su aparición con el mismo significado (plural) en otras palabras como en “*trinchera-s*”, por ejemplo. Identificamos un morfema en la medida en que se repite el fonema /-s/ relacionado con el significado ‘plural’. Cuando una palabra como el sustantivo *trinchera* tiene una forma de plural “*trincheras*” consideramos que se trata de la misma palabra, puesto que el significado léxico se mantiene, aunque en cada caso se muestren diferentes rasgos (singular y plural, respectivamente). Cuando una palabra presenta segmentos que permiten distinguir los valores de singular y plural se dice que presentan flexión de número.

Los morfemas que aportan a la palabra significados gramaticales como el número, el género, la persona, el tiempo, el modo, se denominan **morfemas flexivos**.

También se distinguen **morfemas derivativos**. Estos, aplicados a morfemas bases, producen palabras nuevas a partir de palabras ya existentes, como “*in-expugnable*” a partir de *expugn-a-ble*, y esta a partir de *expugn-a-r*. En “*inexpugnable*”, entonces, se identifica la base léxica *expugn* y los morfemas derivativos *in-* y *-ble*. También se discrimina la vocal temática *-a-*. La vocal temática es un segmento que distingue las tres conjugaciones verbales. Esta se puede reconocer, por ejemplo, en las terminaciones de infinitivo: *-a-r* (primera conjugación), *-e-r* (segunda conjugación) e *-i-r* (tercera conjugación).

Los morfemas flexivos y los morfemas derivativos no pueden constituir palabra por sí mismos. Se los llama también **afijos**. Los afijos se clasifican por la posición que ocupan en la palabra. Son **prefijos** los afijos que se colocan antes de la base léxica y **sufijos** los que se colocan siguiendo a la base. Aunque los morfemas flexivos (que en español siempre van al final de la palabra) pueden considerarse afijos, generalmente se reserva el nombre de prefijos y sufijos a los morfemas derivativos que aparecen antepuestos o pospuestos a la base, respectivamente.

Téngase en cuenta que las caracterizaciones anteriores son provisorias puesto que más adelante se desarrollarán estos temas.

Ahora bien, no siempre es posible aislar morfemas de una manera tan sencilla como la aplicada anteriormente. De hecho pueden darse, entre otras, las siguientes situaciones:

1. Un fonema o una serie recurrente de fonemas que se asocia a un significado recurrente: “*in-expugnable*”, *in-corrregible*. En ambos casos, aparece la secuencia /in-/ con valor negativo. En efecto, “*inexpugnable*” es ‘no expugnable’ e *incorrregible* es ‘no corregible’.
2. Dos secuencias parcialmente diferentes de fonemas pueden asociarse a un mismo significado, por ejemplo, en *dec-ían* y *dic-e*. Estos casos se tratan como **alomorfias**, es decir, /des-/ y /dis-/<sup>3</sup> son **alomorfos**, formas diversas que se relacionan con un mismo significado.

3 Recuérdese que en nuestra variedad de español representamos con varios grafemas distintos (<c>, <z>, <s>...) el fonema /s/, por ejemplo: <elegancia>, <zancadas>, <seguridad>.



3. Segmentos morfológicos que se reiteran y pueden aislarse, pero a los que difícilmente pueda adjudicárseles un significado (*hum-ar-eda*, *polv-ar-eda*).

Las palabras pueden clasificarse en virtud de los morfemas que las constituyen.

Una palabra como “*ante*” es monomorfemática puesto que consta de un morfema. “*Capac-es*”, “*zanc-ada-s*” (*zanco* > *zancada*) pueden descomponerse en dos y tres morfemas, respectivamente, por lo cual son palabras polimorfémicas.

En virtud de la posibilidad o no de flexionar, hay palabras variables e invariables. *Capaz* es variable porque podemos distinguir una forma de singular y otra de plural de la misma palabra. El conjunto *reducir*, “*reducían*”, *reduciremos* está compuesto por formas del verbo *reducir*: infinitivo, tercera persona del plural del pretérito imperfecto del modo indicativo, primera persona del plural del futuro del modo indicativo. El mismo elemento sufre ciertas variaciones que se relacionan con el aporte de diversos significados gramaticales.

Por el contrario, una palabra se considera invariable cuando presenta una forma única. Es decir, no presenta marcas flexivas.

Asimismo, pueden distinguirse palabras simples, aquellas que cuentan con un morfema base y, eventualmente, morfemas flexivos; y palabras complejas, aquellas que cuentan con más de un morfema base o están constituidas por bases y morfemas derivativos.

Tabla 1.	
Palabras monomorfémicas <i>ante</i>	Palabras polimorfémicas <i>capac-es</i>
Palabras invariables <i>ante</i>	Palabras variables o flexivas <i>capaz</i> // <i>capac-es</i>
Palabras simples <i>mano</i> // <i>calle</i> // <i>oportuno</i>	Palabras complejas <i>ante-mano</i> // <i>boca-calle-s</i> // <i>oportun-idad</i>

## 1.2.2. Unidades sintácticas

### 1.2.2.1. El sintagma

Tal como se sugirió más arriba, las unidades lingüísticas se combinan y dan lugar a otras unidades que también es preciso reconocer para poder realizar un análisis gramatical. Un factor importante a tener en cuenta es el hecho de que, a veces, los límites entre la morfología y la sintaxis no son tan claros como desearíamos.

Pensemos en una secuencia como *sacar el cuero*. Aparentemente, y desde el punto de vista gráfico, habría tres palabras. Por lo tanto, podemos pensar que se trata de un grupo, una unidad mayor a las unidades léxicas que denominamos “palabra”.

4 El signo “>” indica que un elemento proviene, deriva de otro. “X > Y” se lee “Y es una palabra derivada de X”.



Sin embargo, cualquier hablante rioplatense se dará cuenta de que para interpretar esta secuencia no sirve de nada descomponer las partes e inferir el significado de la totalidad a partir de estas. Es decir, el resultado de descomponer las partes constitutivas de esta unidad sería algo desacertado si lo que tratamos de explicar es que *Celia le sacó el cuero a Luján toda la tarde*. Llegaríamos a la conclusión de que lo que se designa con *sacar el cuero* es la acción de quitar el cuero, tal como podría ocurrirle a una vaca, por ejemplo. Sin embargo, esto no es así. Cuando escuchamos que alguien le saca el cuero a otra persona, no nos viene a la mente ninguna imagen de tortura física, como podría pensarse, sino que entendemos que se está criticando a una persona que está ausente y que no se trata precisamente de una crítica constructiva. Además, tampoco podemos alterar su composición ni intercalar material entre los elementos constitutivos de esta secuencia. En efecto, no es posible decir *Celia le sacó mucho cuero a Luján* o *Celia le sacó el resistente cuero a Luján*. Esto es porque *sacar el cuero* constituye una unidad del léxico, se comporta, en cierta medida, como una palabra. Y es por esta razón que este tipo de unidades, comúnmente llamadas **locuciones**, aparecen registradas en el diccionario con el resto de las unidades léxicas.

El hecho de que no pueda alterarse una secuencia como la que sirvió de ejemplo en el párrafo anterior da la pauta de que se trata de una unidad que no pertenece a la sintaxis como se podría haber creído en principio.

Las palabras se combinan entre sí y dan lugar a las unidades que tradicionalmente se han llamado **sintagmas**. También se emplean como términos más o menos equivalentes **frase** o **grupo**.

Retomemos parte del fragmento citado en el apartado anterior,

El inglés no desperdiciaba la oportunidad de hostigarlo ...

¿Qué agrupaciones unitarias de palabras se podrían distinguir intuitivamente? Por cierto, aunque aparezcan una detrás de la otra, difícilmente alguien consideraría como grupos las secuencias “*inglés no*” o “*desperdiciaba la*”. Esto es, en parte, porque no podríamos adjudicarle ningún sentido. Es probable, sin embargo, que identifiquemos “*el inglés*” o “*no desperdiciaba la oportunidad de hostigarlo*” y, a su vez, unidades menores a este último segmento: “*desperdiciaba la oportunidad de hostigarlo*”, y dentro de él “*la oportunidad de hostigarlo*”, y dentro de él “*de hostigarlo*”, por ejemplo.

Estas agrupaciones de palabras se organizan en torno a alguno de sus elementos constitutivos. Esto es, la palabra que rige o determina la combinatoria. En “*desperdiciaba la oportunidad de hostigarlo*”, el verbo *desperdiciar* necesita o implica un complemento que designe ‘lo desperdiciado’ o, en el caso de “*la oportunidad de hostigarlo*”, “*oportunidad*” supone que se trata de la ‘oportunidad de hacer algo’. En estos casos, el elemento seleccionador es el **núcleo** y lo seleccionado sus **complementos**. Esto supone que los sintagmas tienen una organización jerárquica, una estructura.



Una de las características de los sintagmas es que son aislables y se pueden repetir en otros contextos:

- a. Tuvo *la oportunidad de hostigarlo*.
- b. *La oportunidad de hostigarlo* hizo que se entusiasmara.
- c. Se sintió feliz por *la oportunidad de hostigarlo*.

A su vez es posible sustituir los sintagmas por **proformas**, como los pronombres demostrativos *esto, eso, aquello*, los clíticos *lo, la, los, las*, pronombres relativos, pronombres interrogativos, el adverbio *así*.

- a. El inglés no desperdiciaba *la oportunidad de hostigarlo* // El inglés no la desperdiciaba.
- b. *El inglés* no desperdiciaba la oportunidad de hostigarlo // Este no desperdiciaba la oportunidad de hostigarlo

Los sintagmas, en general, se clasifican de acuerdo con la palabra que funciona como núcleo. Por lo tanto se reconocen **sintagmas nominales**, cuyo núcleo es un sustantivo; **sintagmas adjetivales**, cuyo núcleo es un adjetivo; **sintagmas verbales**, cuyo núcleo es un verbo; **sintagmas preposicionales**, cuyo núcleo es una preposición; **sintagmas adverbiales**, cuyo núcleo es un adverbio. Esta no es una lista exhaustiva dado que los gramáticos reconocen otras clases de sintagmas. Sobre esto se tratará más adelante.

En resumen, el sintagma es un conjunto estructurado de elementos que es susceptible de trasladarse a contextos diversos o ser sustituido por unidades que se denominan proformas.

#### 1.2.2.2. La oración

Así como, aunque no se desarrollaron, existen diferentes conceptos de morfema o de sintagma, lo mismo ocurre con la oración. Este tema, al igual que el resto de los tratados hasta el momento, se profundizará más adelante. Baste, entonces, con una aproximación sucinta.

La oración puede entenderse como una unidad de predicación en el sentido de que relaciona un sujeto (frecuentemente un sintagma nominal) con un sintagma verbal (el predicado). Sin embargo, existen unidades de predicación en las cuales no hay un verbo y otras en las que no hay un sintagma nominal que oficie de sujeto, esta última situación se relaciona con que, en español, es posible que los sintagmas verbales no vengán acompañados de un sintagma nominal (SN) sujeto.

#### 1.2.2.3. Unidades y relaciones

Hasta el momento se identificaron unidades, sin embargo el análisis gramatical no se agota en la identificación de unidades. Se reconocen también **relaciones**. Entre otras posibilidades se observará en este apartado una de ellas: la **concordancia**.



Hablamos de concordancia cuando en una secuencia dada se puede observar la coincidencia obligatoria de ciertos rasgos gramaticales como el número, la persona o el género.

En “*tristes escarpas de madera rellenas de tierra en su interior*” el sustantivo “*escarpas*”, femenino y con flexión de número plural exige la concordancia en género y número de “*rellenas*”, por ejemplo. No es viable *tristes escarpas de madera relleno de tierra en su interior*. Esta relación recibe el nombre de concordancia.

## Lecturas obligatorias

AALE-RAE, *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa, 2009. Capítulo 1.

Di Tullio, A., *Manual de gramática del español*, Buenos Aires, Isla de la Luna, 2005. Capítulos 1 y 2.

## Ejercicios

1. Identifique los morfemas que constituyen las palabras resaltadas. Fundamente la segmentación propuesta.

Llegué por primera vez a aquel barrio una tarde de noviembre. El taxista se perdió y tuvo que hacer varias vueltas y preguntas hasta dar con la casa. No es que estuviese demasiado lejos del Centro pero no estaba cerca de ninguna avenida importante. Las calles no eran estrechas —los árboles se **entrelazaban** por encima formando arcos— pero no mantenían la línea recta por más de veinte metros y abundaban los **callejones ciegos** y las tapias **imprevisibles** de las que se **descolgaban** enredaderas de **madreselva**.

Me quedé allí con una valija a cada lado, parado sobre el césped de la vereda, **olisqueando** yuyos y flores. Una rama medio **desgajada** de paraíso me rozaba apenas el pelo, como buscando acariciarme, mientras yo calculaba ansioso si estaría mi amiga, si no habría llegado demasiado temprano o demasiado tarde, si me estarían observando, como intuía, o eran solo mis nervios un poco tirantes en los últimos tiempos. Cuando encendí el cigarrillo, la puerta se abrió y una señora baja, gorda y con lentes de gruesos cristales apareció envolviéndome en una enorme sonrisa. Los dientes saltaban unos por encima de otros, como escapando de los labios **carnosos**, en tanto los dedos **regordetes** estrujaban el delantal. “Usted debe ser Jacinto, el amigo de la nena”— dijo con voz chillona y sin dejar de sonreír—. “Pase, pase, lo estábamos esperando”.

Juan Introini, fragmento de “La llave de plata”, en *La llave de plata*

2. Reconozca los sintagmas que constituyen los fragmentos encerrados entre corchetes [ ]

[Mi papá compró un perro en la feria. Le pusimos Pin Pon.] Apareció en casa vaya a saber con qué remotos antecedentes callejeros, pero [papá dice que es un terrier]. Es rabón, blanco con manchas negras, histérico, simpático y malvado. Las conductas de los perros pueden adjetivarse con palabras similares a las que empleamos para calificar a los humanos. Pero no creo que sean nuestros mejores amigos: [son demasiado interesados y responden a la grosería con obsecuencia. Yo saco a pasear a Pin Pon con la Pama. Damos la vuelta a la manzana y lo sujetamos fuertemente para que no se meta en líos y muerda a algún transeúnte, sobre todo en los tobillos y de atrás.]

Gualberto Trelles Merino, fragmento de *Una historia montevideana*.



3. Fundamente si las secuencias subrayadas pueden considerarse o no sintagmas.

#### TRADUCCIONES DEL ALEMÁN

#### OBJETO: ESCOBA

Cerca de la cocina está el balde y junto a él unos barrotes de madera con la conciencia intranquila. Es el parking de las brujas, el estacionamiento de los palos con cola de paja que se denominan escobas. Hacia fines de la Edad Media dejaron de ser caballos voladores al servicio del diablo y aceptaron su castigo: dejarse arrastrar por el piso barriendo basura.

Dentro de poco habrán cumplido su pena y podrán usarse como guitarras de cuatro hilos.

Fragmento de *El libro de Jorge*

4. En los fragmentos citados para los ejercicios anteriores identifique palabras monomorfémicas y polimorfémicas, variables e invariables, simples y complejas. Justifique por qué pertenecen a cada grupo.



## 1.3. Partes de la oración

El concepto de **partes de la oración** es manejado en la gramática tradicional para hacer referencia a la clasificación de las palabras. Aquí incluimos en este concepto, además, la clasificación de las unidades intermedias que integran una oración (los sintagmas, como vimos en el apartado anterior).

Se habla de partes de la oración y no de palabras porque, como se vio anteriormente, el concepto de palabra es de difícil definición y porque se reconoce la existencia de estas unidades intermedias que son denominadas sintagmas, frases o grupos sintácticos. Este apartado se ocupa de definir estos dos conceptos: en primer lugar, las **clases de palabras** y en segundo lugar, los **sintagmas**.

### 1.3.1. Las clases de palabras

El concepto de clases de palabras, que preferiremos, las agrupa de acuerdo con ciertos criterios morfológicos, sintácticos y, a veces, semánticos. A diferencia del anterior, el de **categoría gramatical** abarca, además de la clasificación de las palabras, la clasificación y el estudio de los sintagmas.

Definiremos las clases de palabras de acuerdo con ciertos criterios. Algunos, de índole morfológica, conciernen la formación interna de las palabras. Otros criterios, de índole sintáctica, tienen que ver con las funciones (sintácticas) que una palabra perteneciente a una clase determinada puede cumplir, como se mostrará en capítulos posteriores. Esto implica que una palabra pertenecerá a cierta clase de palabras si comparte con otras los criterios mencionados.

Las distintas clases de palabras que describiremos son: el **artículo** (*la, una*), el **sustantivo** (*perro, agua, notificación*), el **adjetivo** (*bueno, paternal*), el **pronombre** (*vos, quien*), el **verbo** (*existir, amar*), el **adverbio** (*muy, inteligentemente*), la **preposición** (*por, hasta*), la **conjunción** (*y, o*) y la **interjección** (*¡ay!*). En este capítulo nos detendremos en las siguientes clases: sustantivo, adjetivo, adverbio y preposición.

Esta clasificación nos permite reconocer comportamientos similares en palabras que tienen formas completamente diferentes. Compárense, por ejemplo, *perro* con *agua*, ambos pertenecen a la misma clase de palabras, el **sustantivo**. Tienen comportamientos similares, pero los objetos a los que refieren son completamente distintos: uno refiere a una entidad contable (podemos decir, *un perro, tres perros*, etc.), mientras que el otro a una incontable (no podemos decir *\*un agua*, a menos que haya ocurrido un proceso de recategorización, ver 3.1.).<sup>1</sup> Sin embargo, más allá

1 Cf. nota 15 en página 106.



de estas diferencias, ambos sustantivos pueden ocupar los mismos lugares en una oración y pueden cumplir las mismas funciones: *Pedro ama al perro* // *Pedro ama el agua*.

Propondremos ciertos criterios para poder clasificar correctamente las palabras: **criterios morfológicos** y **criterios sintácticos**.

### 1.3.1.1. Criterios de clasificación de las clases de palabras

Las distintas clases de palabras comparten ciertos rasgos morfológicos que las hacen pertenecer a una u otra clase y nos permiten diferenciarlas. El primer criterio morfológico tiene en cuenta la morfología flexiva de una palabra, el segundo tiene en cuenta las propiedades derivativas de una palabra.

Como ya se dijo en el apartado 1.2., podemos clasificar las palabras de acuerdo con si son variables o invariables respecto a la flexión.

Las palabras **invariables** no presentan flexión, es decir, no cambian ni el número, ni el género, ni presentan tiempo, modo o persona. Estas palabras son los adverbios, las interjecciones, las conjunciones y las preposiciones; lo que tienen en común es que no cambian. Piénsese en la existencia de plurales de preposiciones como *de*, o adverbios como *muy* y se verá en seguida por qué se les llama invariables.

Las palabras **variables** presentan flexión y, por lo tanto, podrán aportarnos información gramatical como género, número, tiempo, modo y persona. Dentro de esta clase, tenemos palabras que presentan **flexión nominal** (género y número) y palabras que presentan **flexión verbal** (tiempo, modo, número y persona). Los adjetivos, los nombres, artículos y pronombres poseen, en distintos grados, flexión nominal. Los verbos son los únicos que poseen flexión verbal (ver 2.1.2.).

Asimismo, podemos clasificar las palabras de acuerdo con si pueden derivarse, es decir, si pueden formarse nuevas palabras a partir de las otras, o no; y a su vez, podemos clasificarlas de acuerdo con los morfemas derivativos que estas tomen (ver 2.2).

Las palabras invariables respecto a la flexión, tampoco aceptan la derivación. Es decir, no podemos formar un verbo *\*peroar* a partir de una preposición como *pero*.

Las palabras variables respecto a la flexión que aportan significado no gramatical, suelen aceptar la derivación. Podemos, por ejemplo, agregarle a un verbo el sufijo *-ción* y formar un sustantivo: *intuir* > *intuición*.

Los morfemas derivativos se unen, generalmente, a una clase determinada de palabras y forman, a veces, una nueva clase. Por lo tanto, si tenemos un sufijo como *-ción*, sabremos que la palabra base era un verbo y que la palabra derivada será un sustantivo. Lo mismo puede decirse de otros morfemas, que veremos en 2.2.

Sumados a los criterios morfológicos debemos tener en cuenta dos criterios sintácticos: un **criterio distribucional**, es decir el lugar que la palabra ocupa en la oración, y un **criterio funcional**, esto es, la función que la palabra puede cumplir en el sintagma.



El primer criterio puede diferenciar, por ejemplo, un artículo de un adverbio: los artículos pueden determinar nombres, es decir pueden darles propiedades referenciales, mientras que el adverbio puede especificar a un adjetivo y proporcionarle información de grado (ver 3.1).

Compárese *el perro* con *muy lindo*. En el primer ejemplo, tenemos un artículo definido que le brinda al sustantivo *perro* capacidad referencial: le permite señalar algo que existe en el mundo. En el segundo, tenemos un adverbio de grado *muy*, que le permite al adjetivo *lindo* ser graduado en una escala que iría desde lo opuesto a *lindo* (expresado mediante *poco lindo*, o mejor con el antónimo *feo*) hasta el mayor grado de lindura posible, que podría, por ejemplo, expresarse mediante un morfema superlativo *-ísimo* (*lindísimo*) o con un adverbio (*extremadamente lindo*).

En resumen: podemos reconocer las clases de palabras de acuerdo con el lugar, con la posición que ocupa en un sintagma o en la oración.

El segundo criterio tiene que ver con la función sintáctica que va a cumplir el sintagma encabezado por una palabra determinada, y se revisará en capítulos posteriores.

La combinación de criterios morfológicos y sintácticos nos permite clasificar las palabras, aunque, como veremos, no están exentos de problemas.

A estos dos criterios podemos sumarle el criterio semántico. Este criterio será importante, siempre y cuando se trate de una expresión predicativa, con capacidad referencial y graduable.

### 1.3.1.2. Sobre las distintas clases de palabras

En este apartado definiremos las clases de palabras, algunas más someramente que las otras. Como ya se dijo, el artículo, los pronombres y los verbos serán tratados más exhaustivamente en otros capítulos y, por lo tanto, aludiremos aquí a sus características esenciales. Lo mismo haremos con la conjunción y la interjección.

El **artículo** es una palabra que aporta información gramatical, es variable, pero esta variación se da debido a que este tipo de palabras tiene que concordar con el sustantivo que determina. Es decir, es una palabra que varía respecto a la flexión porque el sustantivo varía. Los artículos se clasifican en artículos **definidos** o **determinados** (*el, los, la, las*) y en artículos **indefinidos** o **indeterminados** (*un, unos, una, unas*). Los artículos determinan a los sustantivos y, como mencionamos, les proporcionan capacidad referencial (ver Capítulo 4).

El **pronombre** es una clase de palabras que se utiliza para hacer referencia a una persona, animal o cualquier tipo de entidad sin tener que recurrir a su nombre o a su descripción. Este tipo de palabras cumple las mismas funciones que los sustantivos, pero, a diferencia de estos, es referencial por sí mismo. Estos pueden o no tener flexión. Son los pronombres personales (*yo, tú, él, ella*, etc.) y los posesivos (*mi, tu, su*, etc.) los que poseen flexión de *persona*. El resto de los pronombres se utilizan en tercera persona y poseen flexión de número (ver Capítulo 4).



El **verbo** quizá sea la clase más fácil de definir respecto a criterios morfológicos y sintácticos, y la más difícil de describir. Aquí nos referiremos únicamente a los criterios antes mencionados. El verbo, como clase, puede reconocerse fácilmente pues es la única categoría que presenta flexión de tiempo, modo, número y persona (ver 2.1.2). Además, el verbo es central para la noción de predicación (ver 3.2). De todas formas, si bien es fácil reconocer el verbo cuando está flexionado (es decir, cuando están expresados los morfemas flexivos de tiempo, modo, número y persona), este también puede existir como una forma no personal o no flexionada, puesto que no están expresados los morfemas flexivos. Estas formas son conocidas como el infinitivo (*cantar*), el participio (*cantado*) y el gerundio (*cantando*). En este ámbito resulta complicado diferenciar los verbos de otras clases de palabras. Esto se debe a que en estas formas, el verbo puede estar funcionando realmente como un verbo (*voy a cantar, he cantado, estoy cantando*) o puede funcionar, o ser, una clase de palabra completamente distinta (*el cantar de los pájaros, el himno cantado y no recitado, cantando se encontraba Pepa*). Volveremos a estos comportamientos cuando definamos los sustantivos, adjetivos y adverbios, respectivamente.

La **conjunción** es una clase de palabras que sirve para coordinar predicados (*y, o, pero*) y que sirve, también, para subordinar un predicado a otro (*que, aunque, si*). Estas últimas se tratarán con mayor profundidad en otras partes del Manual.

Las **interjecciones** nos permiten formar enunciados exclamativos a partir de los cuales podemos expresar distintas emociones: dolor (*¡ouch!*), entusiasmo (*¡yey!*), frustración (*¡ufá!*), entre otras. Estas emociones se expresan momentáneamente, es decir, no las utilizamos para describir el dolor, ni el entusiasmo, ni la frustración, las utilizamos en el momento en el que estamos sintiéndolas.

El **sustantivo** es también una clase de palabras que se puede reconocer con bastante facilidad si tenemos en cuenta los criterios morfológicos y sintácticos. En cuanto a los primeros, el sustantivo es la palabra que va a imponer su género<sup>2</sup> y número a sus determinantes y adjuntos. Es decir, si nosotros tenemos un nombre masculino y singular como *árbol*, este nombre va a determinar que el artículo que lo determine esté en masculino y singular y que, si lo tuviera, el adjetivo que lo modifique esté también en masculino y singular: *el árbol hermoso*.

También podemos recurrir a las funciones sintácticas que la categoría puede cumplir dentro de la oración (siempre y cuando cumpla con los requisitos que veremos más adelante). El sustantivo es el que cumple la función de sujeto o de objeto directo, siempre y cuando tenga capacidad referencial.

Retomemos esta noción de **capacidad referencial** para poder seguir subclasificando los sustantivos. Tenemos algunos sustantivos que son referenciales en sí

2 Nótese que, como se verá en 2.1.1, la mayoría de los sustantivos tienen género inherente, es decir, tienen un género gramatical que ya les viene dado (a diferencia de los adjetivos, donde, perfectamente, en lugar de tener *hermoso* podría tener *hermosa*). Los únicos sustantivos que no tienen género inherente son aquellos en los que el género hace referencia al sexo de los seres animados a los que refiere: *niño* / *niña*, *perro* / *perra*, entre otros.



mismos y aquellos que no lo son y, por lo tanto, deben estar incluidos en construcciones más complejas que les asignen esta capacidad. Los primeros son los **nombres propios** y los pronombres (que aquí tratamos como categoría independiente, pero que comparten muchos rasgos con los sustantivos). Los segundos son los **nombres comunes**.

Los nombres propios se refieren siempre a una única entidad. Si yo hablo de *Juan Carlos Onetti* me refiero a una entidad conocida del mundo y, como tal, no puede ser modificada pues solo hay un Juan Carlos Onetti y no dos. Los pronombres, de los que ya hablamos, también son referenciales en sí, pero la diferencia es que refieren a una persona que participa en el discurso (volveremos a estos en 1.3.2.).

Los nombres o sustantivos comunes (también llamados **apelativos**) son todos aquellos que manifiestan que una cosa pertenece a una clase determinada y, como mencionamos, deben estar determinados para poder ser referenciales (*el libro está en la mesa* // *\*libro está en la mesa*). Estos se clasifican, generalmente, en **sustantivos contables y no contables**; **sustantivos abstractos y concretos**, y **sustantivos colectivos e individuales**.

Los sustantivos contables son aquellos sustantivos que se pueden contar, se pueden enumerar (*perro, árbol, mesa, libro*, etc.); mientras que los incontables nombran sustancias o materias que no se pueden enumerar (*agua, leche, café*, etc.). Hay que tener en cuenta que no son los nombres mismos los que se enumeran, sino que lo son las entidades a las que refieren: *dos perros* refiere a dos entidades *perro* en el mundo real.

El fenómeno gramatical llamado **recategorización** lleva a reinterpretar los sustantivos no contables como contables y, también, a los contables como incontables. A modo de ejemplo, uno puede pedir *dos aguas*, y pedir *más pescado*.

La clasificación en sustantivos abstractos y concretos presenta los límites más escurridizos de todos: poner el límite entre qué es abstracto y qué es concreto, si bien parece fácil a primera vista, puede resultar complicado. Los sustantivos abstractos son aquellos que no refieren a una entidad determinada porque, de alguna manera, no existen físicamente. Los concretos serían justamente lo opuesto, todos aquellos sustantivos que refieren a una entidad en el mundo. Los sustantivos contables suelen ser concretos, mientras que los no contables pueden ser concretos (*agua*) o abstractos (*felicidad*). Los sustantivos abstractos suelen ser derivados de verbos (de *crear*, formamos el nombre *creencia*) o de adjetivos (del adjetivo *feliz*, formamos el nombre *felicidad*).<sup>3</sup> Por último, los sustantivos colectivos se expresan en singular pero designan grupos homogéneos de personas, animales o cosas (*ejército, manada, caserío*), mientras que los individuales designan entidades únicas (*militar, vaca, casa*). El significado de colectividad también se puede obtener morfológicamente. Por ejemplo, del verbo *poblar*, podemos obtener el nombre *población* que

3 Se ha argumentado que esta distinción no es efectiva si adoptamos una perspectiva gramatical y, sobre esta base no ha sido tenido en cuenta en la *NGLE*.



puede tener el significado de *conjunto de personas que habitan un lugar determinado*. Más allá de expresar una noción colectiva, estos nombres sí pueden flexionarse en número. Uno puede tener *varios ganados* y puede haber *cientos de caseríos*.

El **adjetivo** es una clase de palabras que modifica al sustantivo; puede también predicar sobre él (excluimos de esta categoría aquellas palabras que pueden funcionar como determinantes, presentadas en el Capítulo 4). Puede reconocerse porque concordará en género y en número con el sustantivo que modifica o sobre el sustantivo que predica. Dado un nombre como *mesas*, el adjetivo debe coincidir en género, femenino, y en número, plural: *cuadradas*. Trabajaremos aquí con la clasificación de los adjetivos en **calificativos** y **relacionales**.

Los adjetivos calificativos se utilizan para predicar sobre una cualidad o propiedad de un nombre dado. Estos adjetivos pueden ser **atributivos** (*La niña es linda*) o **predicativos** (*La niña de ojos marrones*). Si el adjetivo calificativo antecede al nombre, tiene un **carácter evaluativo**. Si el adjetivo se encuentra pospuesto al nombre, tiene un **carácter descriptivo**. Compárese *una horrible lluvia* con *una lluvia horrible*. En el primer caso, hay una evaluación por parte del hablante sobre cómo fue la tormenta; en el segundo, se está restringiendo la entidad a la que refiere, se está describiendo una lluvia horrible frente a otras que no lo fueron. La posición no distingue únicamente el carácter del adjetivo, sino que hay veces —aunque son las menos—, en las que el cambio de la posición del adjetivo en el sintagma nominal altera su significado: *un antiguo profesor* // *un profesor antiguo*, *un pobre hombre* // *un hombre pobre*.

Los adjetivos relacionales expresan una relación entre el nombre y un ámbito determinado: *el himno nacional*, *un adjetivo relacional*, *un producto químico*. Para reconocer que estamos frente a un adjetivo relacional, podemos recurrir a la sustitución de dicho adjetivo por un sintagma preposicional encabezado por *de*: *el himno de la nación*, *un adjetivo de relación* y *un producto de química*. Estos adjetivos son siempre predicativos, deben ir pospuestos y no son graduables, no podemos tener *\*el himno muy nacional*.

El **adverbio** es, como mencionamos anteriormente, una clase de palabras invariable morfológicamente. Por lo tanto, para diferenciarlo de otras clases de palabra invariables debemos recurrir a los criterios sintácticos y, quizá, semánticos. Si tenemos en cuenta el criterio distribucional, podemos afirmar que el adverbio modifica al verbo (*piensa brillantemente*), al adjetivo (*muy lindo*) o a otro adverbio (*muy probablemente*).

Es posible diferenciar los adverbios de acuerdo con su estructura interna en adverbios **simples** (*muy*, *mal*, *cerca*, *acaso*, *quizá*, etc.) y **complejos** (*estupendamente*, *probablemente*, etc.). Puede clasificárselos de acuerdo con la naturaleza gramatical en adverbios **gramaticales**, si solo proporcionan información gramatical (*muy*, *allí*, *antes*, *cuando*, *cuánto*, *también*, etc.) y **léxicos**, si proporcionan información léxica (*bien*, *mal*, *regular* y todos los adverbios terminados en *-mente*). De acuerdo con su



significado, podemos clasificarlos en adverbios de **cantidad** (*demasiado, cuanto, poco, mucho*, etc.), de **tiempo** (*mañana, después, antes*, etc.), de **lugar** (*aquí, allá, detrás, adelante*, etc.), de **manera** (*precavidamente, mal, mejor*, etc.), de **negación** (*no, nunca, jamás, apenas y tampoco*), de **afirmación** (*sí, claro*, etc.) y de **duda** (*quizá, acaso*, etc.).

Hay un grupo de adverbios que comparte ciertas características con los adjetivos, a estos se les suele llamar **adverbios adjetivales**. Se llaman de esta manera porque son similares en forma a los adjetivos, pero, a diferencia de estos, no poseen flexión. Algunos ejemplos de estos pueden ser: *habló claro y fuerte* (en lugar de *habló claramente y fuertemente*), *amó lindo* (*amó lindamente*), *el avión voló alto* (*el avión voló altamente*). Hay que tener extremo cuidado a la hora de diferenciar los adjetivos de este tipo de adverbios. Siempre se debe tener en cuenta que el adjetivo debe poder flexionarse, mientras que el adverbio no, y que los adjetivos jamás modifican verbos.<sup>4</sup>

La **preposición** también es una clase de palabras invariable y toma relevancia en los estudios gramaticales gracias a la gramática generativa. A diferencia de los adverbios, siempre son palabras funcionales pues sirven para introducir sintagmas a otros y construir las unidades mayores. La mayoría de estas no tiene valor léxico y cuando lo tienen, es escaso. Las preposiciones constituyen una **clase cerrada**, es decir, hay un número finito de preposiciones. La *NGLE* propone un listado de 23 preposiciones: *a, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, durante, en, entre, hacia, hasta, mediante, para, por, según, sin, so, sobre, tras, versus y vía*.

La frecuencia de uso de estas preposiciones varía. En un extremo tenemos, por ejemplo, la preposición *so* que por sí misma está en desuso pero que se utiliza en **locuciones preposicionales** (es decir, expresiones constituidas por un grupo de palabras que tiene comportamiento unitario, en este caso como una preposición) como *so cargo*. En el otro extremo, tenemos, por ejemplo, la preposición *a* que está extendiendo su uso a ámbitos en los que antes se utilizaban otras preposiciones (compárese la locución preposicional recomendada por la normativa *de acuerdo con*, con el uso generalizado de la misma locución con la preposición *a*, *de acuerdo a*).

Con las locuciones preposicionales se amplía la clase de preposiciones. Sin embargo, no deja de ser una clase cerrada pues el número de locuciones preposicionales que se pueden formar es también finito.

### 1.3.2. Los sintagmas (o grupos sintácticos)

Pasemos ahora a definir qué es un **sintagma**. Partimos del concepto manejado anteriormente (apartado 1.2): unidades que se forman mediante la combinación

4 A pesar de que los adverbios suelen ser invariables morfológicamente, como se verá en el punto 2.2., existe un grupo de adverbios que pueden modificarse morfológicamente mediante la sufijación apreciativa. Son propias de nuestra variedad las formaciones como: *cerquita, poquito, rapidito*, entre otras que se le puedan ocurrir al lector. Hay otras formaciones usadas en otras variedades de español, como la mexicana, en casos como *ahorita* o *ahoritita*.



de otras unidades lingüísticas, las palabras. Este concepto nos permite reconocer la existencia de grupos de palabras como unidades intermedias que nos permiten analizar la oración y que son, por lo tanto, partes o constituyentes de la oración.

Como las oraciones (y a nivel morfológico, las palabras), los sintagmas tienen una estructura interna que está organizada jerárquicamente, compuesta por constituyentes léxicos que pueden ser palabras u otros sintagmas. Este concepto está consolidado en la gramática actual y es innegable su importancia como unidad de la lingüística y, especialmente, como categoría gramatical o como parte de la oración.

Los sintagmas tienen un constituyente denominado **núcleo** (es el de mayor importancia) que será el que le asigne la clase de palabra al sintagma y el que seleccione los **constituyentes** restantes, de menor jerarquía en el sintagma. Todos los sintagmas son **endocéntricos**, pues todos tienen un núcleo que puede ser funcional (con contenido ‘gramatical’ en el caso, por ejemplo, de las preposiciones y determinantes) o léxico (con contenido ‘nocional’ en el caso, por ejemplo, de los nombres y adjetivos).

El núcleo es, pues, la palabra responsable de que el sintagma pueda clasificarse como **sintagma determinante**,<sup>5</sup> **sintagma nominal**, **sintagma adjetival**, **sintagma adverbial** o **sintagma preposicional** que serán los sintagmas analizados en este manual. Esto dependerá, como ya se dijo, de que el núcleo de los sintagmas sea un determinante, un sustantivo (nombre), un adjetivo, un adverbio o una preposición respectivamente.

El núcleo le proporciona al sintagma las propiedades sintácticas que son características de la clase. Por lo tanto, un sintagma adjetival modificará a un sintagma nominal, pues, como vimos, los adjetivos modifican a los nombres. Un sintagma adverbial podrá modificar a un sintagma verbal, a uno adjetival o a otro adverbial, pues esto es lo que un adverbio puede hacer. Un sintagma determinante seleccionará un sintagma nominal, pues le va a asignar capacidad referencial para que este pueda cumplir ciertas funciones sintácticas en la oración (ver Capítulo 3). Un sintagma preposicional es un sintagma funcional, pues la preposición es una palabra funcional; y así en más.

Los constituyentes del sintagma serán aquellos elementos que, de menor jerarquía que el núcleo, especifiquen la información que el sintagma nos brinda. Estos constituyentes pueden ser requeridos sintácticamente por el núcleo (como sucede con los predicados) y en este caso serán llamados **complementos** del núcleo; o pueden ser opcionales (al igual que sucede con los predicados), y en este caso serán llamados **modificadores**.

Véase la siguiente oración:

*Los estudiantes de lingüística realizan muchos análisis lingüísticos.*

5 El sintagma determinante se trabajará únicamente en este capítulo, para reconocer su existencia. En el resto del manual se hablará de un sintagma nominal especificado por un determinante o sintagma nominal determinado.



Reconocemos, en principio, dos constituyentes mayores en los que se puede observar una **relación de predicación** que sucede entre el **sujeto** y el **predicado** (ver 3.2). Estos constituyentes (sujeto y predicado) son también sintagmas que pertenecen a distintas clases de palabras y que, a su vez, están constituidos por otros sintagmas que los complementan.

Analicemos los sintagmas que coinciden con el sujeto y el predicado:

a. *Los estudiantes de lingüística*

b. *realizan muchos análisis lingüísticos*

En primer lugar, debemos determinar a qué clase de palabras pertenecen los sintagmas **a** y **b**. Podemos afirmar que **a** es un sintagma determinante, pues el primer elemento que se registra, el núcleo, es un artículo definido que, como vimos, es necesario para que el nombre pueda tener capacidad referencial y es, por lo tanto, núcleo de un sintagma determinante. Luego, podemos afirmar que **b** es un sintagma verbal pues el elemento que le proporciona las propiedades sintácticas de un clase determinada es el verbo. Veamos, entonces, qué pasa con los otros constituyentes de estos sintagmas. En el caso de **a**, sabemos que el sintagma nominal *estudiantes de lingüística* es un complemento del determinante, pues, todos los determinantes requieren un complemento que sea nominal para poder ser referenciales. En el caso de **b**, también tenemos un complemento porque el verbo *realizar* lo requiere (ver Capítulo 3 del Manual).

En la oración revisada no hay modificadores de los sintagmas que analizamos. Pero veamos qué pasa si le agregamos al sintagma verbal **b** un sintagma preposicional como *por día*:

c. *realizan muchos análisis lingüísticos por día*

En **c** el sintagma preposicional no es requerido por el núcleo verbal. Tenemos, entonces, en *por día*, un modificador del núcleo verbal.

Veamos ahora algunos recursos útiles para reconocer los sintagmas. Estos son la distribución, la coordinación, la resistencia a la inserción de elementos en su interior, la sustituibilidad y la omisibilidad.

La prueba de la **distribución** está relacionada con el criterio distribucional antes descripto. Esto se debe a que ahora sabemos que los que ocupan ciertas posiciones en las oraciones son los sintagmas y no las palabras, pues las palabras siempre forman sintagmas (por ejemplo, los nombres propios y los pronombres son en sí mismos sintagmas nominales aunque no estén determinados ni complementados). Por lo tanto, los sintagmas pueden ocupar distintas posiciones en una oración. Un sintagma determinante como *los estudiantes de lingüística* puede ocupar el lugar del sujeto; pero también puede funcionar como el objeto directo en *los docentes examinaron a los estudiantes de lingüística*.

La prueba de la **coordinación** plantea que es posible coordinar sintagmas que pertenezcan a clases similares pero no es posible coordinar sintagmas que



pertenezcan a clases diferentes (no es posible coordinar sintagmas léxicos con sintagmas funcionales ni sintagmas que sean muy diferentes entre sí). Podemos, entonces, coordinar los sintagmas mencionados en el párrafo anterior en *los docentes y los estudiantes de lingüística se llevan bien*. Sin embargo, jamás podríamos coordinar los sintagmas a y b sin que esto resulte en una agramaticalidad<sup>6</sup>: *\*los estudiantes de lingüística y realizan muchos análisis lingüísticos*. Tampoco podemos coordinar, por ejemplo, *\*los y estudiantes de lingüística*.

La prueba de **inserción** establece que no se puede introducir ninguna expresión aclaratoria de tipo adverbial o parentética en el medio de un sintagma. Esas expresiones solo pueden aparecer en los límites entre un sintagma y otro. Esta prueba nos explica la agramaticalidad que surge si formamos el siguiente sintagma *\*los ciertamente estudiantes de lingüística*, así como la gramaticalidad de una oración como *los estudiantes de lingüística ciertamente realizan muchos análisis lingüísticos*.

La prueba de la **sustituibilidad**, ya mencionada en el capítulo anterior, nos permite sustituir el sintagma por una proforma (pronombres clíticos: *lo, la*; pronombres tónicos: *eso*; pronombres relativos e interrogativos: *que, qué*; y el adverbio pronominal: *así*). Si seguimos con el mismo ejemplo, podemos reconocer que *muchos análisis lingüísticos* es un sintagma pues podemos sustituirlo por el pronombre clítico en plural *los* (debe coincidir con el número del nombre que nuclea el sintagma nominal): *los estudiantes de lingüística los realizan*.

La prueba de la **omisibilidad** afirma que es posible omitir el sintagma si la información se puede recuperar contextualmente. Por lo tanto, no siempre se puede aplicar. De hecho, en el ejemplo que venimos viendo hasta ahora no hay ningún sintagma que se pueda omitir porque no podemos recuperar la información contextualmente. Esta prueba sirve si coordinamos dos oraciones, como en *Juana quiere bailar en el desfile de llamadas y María en el de carnaval*. En este ejemplo vemos como se puede omitir un sintagma (*quiere bailar*). Esta prueba se puede aplicar asimismo para reconocer los núcleos del sintagma nominal (*desfile* en *desfile de carnaval*).

Al aplicar estas pruebas podemos reconocer el sintagma como unidad, pero para reconocer a qué clase de palabras pertenece este sintagma debemos reconocer a qué clase de palabras pertenece su núcleo, como dijimos. Vimos, entonces, que en español encontramos los sintagmas determinantes, nominales, adjetivos, verbales, preposicionales y adverbiales que pertenecen a la misma clase de palabras que su núcleo.

El sintagma nominal, el adjetival y el verbal serán vistos en mayor profundidad en capítulos posteriores. Nos centramos, por lo tanto, muy brevemente en los adverbiales y los preposicionales. Estos sintagmas tienen en común el hecho de ser considerados sintagmas funcionales, pues expresan información gramatical, aunque el adverbial puede, a veces, expresar información nocional y ser un sintagma léxico.

6 La agramaticalidad, marcada por un asterisco previo a la construcción, es un concepto que hace referencia al hecho de que la secuencia de palabras no respeta las normas gramaticales.



El **sintagma preposicional** está nucleado por una preposición y requiere siempre un complemento dado que suele funcionar como vínculo entre un sintagma nominal y otro tipo de sintagmas. El complemento del sintagma preposicional es, generalmente, un sintagma nominal (*de lingüística*), aunque también puede ser un sintagma adjetival (*pinta de inteligente*), uno adverbial (*hasta siempre*), otro sintagma preposicional —a esto se le suele llamar *secuencias de preposiciones*— (*para con tus compañeros*); o una subordinada (*desde que volviste*).

Este tipo de sintagmas puede funcionar como **complemento de régimen** de un verbo. Por ejemplo, en *habla de política*, puesto que el verbo *hablar* rige el sintagma preposicional encabezado por *de* para poder introducir *sobre qué se habla* (ver Capítulo 3). Puede ser un modificador de distintas clases de palabras: en c lo vimos funcionando como modificador del verbo. Y puede ser complemento de aquellos nombres que requieren complementos que deben ser introducidos obligatoriamente por un sintagma preposicional (ver Capítulo 3).

El **sintagma adverbial** está nucleado por un adverbio. Se diferencia del preposicional en que la mayoría de las veces no admite complementos ni modificadores.

Algunos adverbios, llamados **adverbios preposicionales**, toman sintagmas preposicionales como complementos. La obligatoriedad de los complementos de estos adverbios (*cerca, lejos, antes, después*, etc.) es cuestionable, pero se construyen en su mayoría con sintagmas preposicionales y presentan una idea implícita de complemento, por lo que se considerarán aquí complementos de este tipo de sintagmas adverbiales (*cerca de tu casa, lejos del país, antes de que vengas, después de que vengas*, etc.).

Tenemos, luego, adverbios que admiten modificadores ya que son graduables: *muy lentamente* (o con el adverbio adjetival *muy lento*). A su vez, este tipo de adverbios puede aparecer en estructuras comparativas, que no analizamos aquí, como *más lento que una tortuga*.

En resumen: hemos definido en este capítulo las clases de palabras: el **artículo**, el **sustantivo**, el **adjetivo**, el **pronombre**, el **verbo**, el **adverbio**, la **preposición**, la **conjunción** y la **interjección**; y dado criterios morfológicos y sintácticos para poder distinguir las distintas clases de acuerdo con su morfología y su comportamiento sintáctico. Hemos, también, definido qué es un sintagma, qué tipos de sintagmas hay y cómo están constituidos. Debemos aclarar, de todas formas, que este capítulo es una iniciación a la lectura de estos temas y que, para poder resolver los ejercicios propuestos a continuación se deben estudiar las lecturas obligatorias. Para una profundización mayor en los temas revisados, se proponen otras lecturas adicionales.



## Lecturas obligatorias

AALE-RAE, *Nueva Gramática de la Lengua Española. Manual*, Madrid, Espasa, 2010. Capítulos I, 12, 13, 14, 16, 29, 30, 31 y 32.

Di Tullio, A., *Manual de gramática del español*, Buenos Aires, Isla de la Luna, 2005. Capítulos IX; XI y XII.

## Otras lecturas recomendadas (por orden de relevancia para este manual)

AALE-RAE, *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa, 2009. Capítulo I, 2, 13, 14, 16, 29, 30, 31 y 32.

Bosque, I., *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis, 1990.

Bosque, I., “El nombre común”, en Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua española*, Madrid, Espasa, 1999: pp. 77-128

Demonte, V., “El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal”, en Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua española*, Madrid, Espasa, 1999: pp. 129-216.

## Ejercicios

1. Identifique la clase de palabras a las que pertenecen las palabras resaltadas. Fundamente por qué adjunta dichas palabras a esas clases.
2. Reconozca los sintagmas que nuclean las palabras resaltadas. Fundamente su respuesta utilizando alguna de las pruebas que sirven para reconocer sintagmas.
3. Reconozca cuáles son complementos y cuáles modificadores de los sintagmas antes mencionados que pertenecen a las clases sustantivo y verbo. Fundamente su respuesta.

De pronto, **un** hombre bajo y gordo, con largos bigotes retintos. Sujeto **por** la torcida boca a la oreja semioculta de la mujer, siguiéndola **tenaz** y murmurante en las direcciones sesgadas que ella tomaba para separarlo.

Baldi sonrió y **alzó** los ojos a lo alto del edificio. Ya las ocho y cuarto. La brocha sedosa **en** el salón de la peluquería, el traje azul sobre la cama, el salón del restaurante. En todo caso, a las nueve y media podría estar en Palermo. Se abrochó **rápidamente** el saco y **caminó** hasta ponerse junto a la pareja. Tenía la cara **ennegrecida** de barba y el pecho lleno de aire, un poco inclinado hacia adelante como si lo desequilibrara el **peso** de los puños. El hombre de largos bigotes hizo girar **los** ojos en rápida inspección; luego los detuvo con aire de profundo interés, en la esquina lejana de la plaza. Se apartó en silencio, a pasos **menudos** y fue a sentarse en un **banco** de piedra, con un suspiro de satisfecho descanso. Baldi lo oyó silbar, alegre y distraído, una musiquita infantil.

Juan Carlos Onetti, fragmento de “El posible Baldi”, en *Cuentos completos*.

4. Explique cuál es la diferencia sintáctica entre *barba* y *pecho*; *interés* y *boca*; y entre *Baldi* y *hombre*.
5. Identifique en el texto dos adjetivos calificativos, uno que sea evaluativo y otro que sea descriptivo. Identifique además un adjetivo relacional. Fundamente su respuesta.



6. Identifique dos conjunciones que coordinen distintos tipos de sintagmas.
7. Construya los siguientes sintagmas con las siguientes características:
  - i. Un sintagma determinante que esté complementado por un sintagma nominal nucleado por un nombre incontable o no contable.
  - ii. Un sintagma nominal que esté complementado por dos sintagmas preposicionales.
  - iii. Un sintagma adjetival modificado por un sintagma adverbial.
  - iv. Un sintagma verbal que tenga un complemento y un modificador.
  - v. Un sintagma adverbial.







*Capítulo 2*  
Morfología







## 2.1. La morfología flexiva

La morfología flexiva estudia las variaciones que pueden tener las palabras, esto es, las diferentes formas que una misma palabra puede adoptar. Por ejemplo, las variaciones singular / plural en *casa*, *casas*, la distinción de persona en *canté* / *cantaste* o de tiempo en *cantaba* / *cantaré*. En los casos citados, se identifican los mismos significados léxicos de ‘casa’ y ‘cantar’, pero se observan variaciones con respecto al número (singular o plural), la persona (primera o segunda) y el tiempo (pretérito imperfecto o futuro).

El **número**, el **género**, la **persona**, el **tiempo**, el **modo** son contenidos gramaticales que se asocian a diferentes clases de palabras y permiten agruparlas en paradigmas.

Así, el sustantivo presenta flexión de número, lo que quiere decir que los nombres, en general, aparecen o en singular o en plural. Esto es semánticamente relevante porque provee información sobre las entidades a las que se hace referencia. En otras clases de palabras, como los determinantes o los adjetivos, el número es una manifestación de la concordancia.

Por otra parte, los rasgos de tiempo y modo son característicos de los verbos (conjugados). Los verbos presentan, además, información de persona y de número que manifiestan la concordancia con el sujeto de la oración.

Este apartado se divide en dos partes: una sobre la flexión nominal y otra sobre la flexión verbal. La primera comprende el estudio del género y del número, la segunda se concentra en el complejo de rasgos flexivos que presenta el verbo en su desinencia.

### 2.1.1. La flexión nominal

En esta y en la próxima sección se trabajará con ejemplos del siguiente pasaje.

Cuando llegué al patio saqué los soldados de la bolsa, los formé en pelotones, tomé los cubitos de otro juego y bombardeé las posiciones enemigas. Poco después apareció mi madre y me dijo que no la dejaba estudiar. Yo abrí un compás de espera, redistribuí los soldados, cambié la ubicación de los aviones y, unos minutos después, reanudé el bombardeo. Mi madre volvió a entrar y me dijo que no me iba a dejar ir al cine el sábado. El sábado daban el episodio número quince de “El Pulpo”, que era el último. Esta semana, precisamente, se iba a saber quién era “El Pulpo”, un señor muy malvado y misterioso que aparecía vestido con una indumentaria tipo sábana. Hablaba como si estuviera dentro de un sótano, y nadie sabía quién era, aunque yo sospechaba que era el director del diario, que era el jefe de la muchacha. Los episodios terminaban siempre de manera que la gente quedara deseosa de saber cómo



proseguirían. Precisamente en el caso de “El Pulpo” el episodio catorce finalizaba con una situación imposible: “El Pulpo” mantenía prisionera a la periodista, que era la novia del muchacho (que era policía) en una piscina infestada de tiburones. La muchacha estaba atada bajo el agua, la rodeaba una especie de globo de vidrio que la protegía. Si el Pulpo apretaba un botón que estaba a punto de pulsar, el vidrio saltaría en añicos y los tiburones se comerían a Betty. El novio había llegado a penetrar el escondite de “El Pulpo” y en determinado momento quedó frente al villano, quien se encontraba cubierto con su sábana y emitía sus defensas eléctricas chisporroteantes. Luego de lanzar una carcajada diabólica “El Pulpo” se ocupó de explicar cómo habría de morir Betty. Mientras apretaba definitivamente el botón y estallaba la burbuja de vidrio los tiburones rodeaban a la joven y aparecía la frase: CONTINUARÁ EN EL PRÓXIMO EPISODIO.

Gualberto Trelles Merino, fragmento de *Una historia montevideana*.

### 2.1.1.1. El género

El género es una propiedad inherente de los sustantivos y de algunos pronombres. Estas clases de palabras exigen que los adjetivos, cuantificadores y determinantes manifiesten el género por concordancia. De modo que, en “*una carcajada diabólica*” tanto “*una*” como “*diabólica*” toman la forma femenina para manifestar la concordancia con “*carcajada*”, que es un sustantivo femenino.

Los sustantivos se clasifican en masculinos y femeninos. El español, a diferencia de lo que ocurría en latín<sup>1</sup>, no tiene sustantivos de género neutro, aunque este género sí se presenta en los demostrativos, algunos cuantificadores, el artículo y los pronombres personales.

Cuando los sustantivos designan seres animados el género puede servir para discriminar el sexo del referente, por ejemplo, “*muchacho*” y “*muchacha*”. Esta diferencia se evidencia en la aparición de “-a” y “-o”.

Pero, en general, los sustantivos poseen género inherente no marcado morfológicamente. Es decir, no existe en la palabra una marca morfológica que pueda identificarse con el género. Los sustantivos que designan entidades no animadas, al igual que otros que, a pesar de referir a seres animados, no marcan el género, no presentan ningún segmento que comporte información genérica. Solo en algunos casos, como se dijo más arriba, se presentan en las palabras marcas de género que permiten diferenciar el sexo de la entidad designada.

Tomemos ejemplos del texto para ilustrar lo anterior. En la palabra “*frase*” o en “*escondite*” no hay nada que permita conocer el género de estas palabras. Sin embargo, este se manifiesta por concordancia con los artículos definidos “*la*” y “*el*”, respectivamente. Por esta razón se concluye que el sustantivo “*frase*” es femenino y que el sustantivo “*escondite*” es masculino, aunque presentan una misma terminación, la marca de palabra “-e”.

<sup>1</sup> En latín, lengua de la que proviene el español, la flexión nominal era bastante más compleja. En lo relativo al rasgo que se está presentando, existían tres géneros: el masculino, el femenino y el neutro. Había sustantivos de los tres géneros y los adjetivos flexionaban para expresar la concordancia con cada uno de ellos.



En suma, el género es una propiedad inherente de los sustantivos y de los pronombres. Esto significa que los sustantivos son o masculinos o femeninos. Estos obligan la concordancia de género a otras clases de palabras, por ejemplo, los adjetivos (ya sean modificadores o predicativos) y los determinantes. En “*bajo el agua*” no hay un error o un caso de discordancia, puesto que “*el*” en este caso es un artículo femenino. Se trata de una variante que se emplea delante de los sustantivos femeninos que comienzan con /á/ (/a/ tónica).

#### 2.1.1.1.1. Sustantivos con marcas de género

Como se apuntó más arriba, algunos sustantivos que designan personas o animales presentan marcas morfológicas que permiten distinguir el sexo del referente. Esta marca ha recibido el nombre de **moción genérica**.

En el texto que se transcribió más arriba figuran los siguientes sustantivos con moción genérica: “*muchacho*”, “*muchacha*”, “*novio*”, “*novia*”, entre otros. En estos casos la “-o” marca el género masculino y la “-a” el femenino. Pero no siempre es así: “*director*” se opone a “*directora*”, de modo que aquí Ø<sup>2</sup> significa masculino y “-a” femenino. Entre “*jefe*” y “*jefa*” la oposición es “-e” / “-a”. Asimismo, existen otros sufijos que manifiestan esta distinción, como puede verse en los pares *alcalde* / *alcaldesa*, *poeta* / *poetisa*, *héroe* / *heroína*.

Es importante diferenciar estos sustantivos de otros terminados en “-o” y en “-a” en los cuales estos segmentos no constituyen marcas morfológicas de género sino **marcas de palabra**. Como se verá más adelante en este manual, en algunos procesos morfológicos esta clase de segmentos desaparece, al igual que las marcas de género de otras unidades.

Debe tenerse en cuenta que, aunque muchos sustantivos que terminan en “-a” son femeninos y muchos de los que terminan en “-o” son masculinos, esto no es así para todos los casos, obsérvese que *día*, por ejemplo, es masculino y *mano*, femenino. Del mismo modo, como se ejemplificó antes, los nombres que terminan en consonante o en “-e” pueden ser de uno u otro género.

#### 2.1.1.1.2. Heterónimos

En nuestra lengua la distinción de sexo puede manifestarse por medio de sustantivos distintos, es decir, como una distinción léxica. En estos casos, hay dos denominaciones, una para el referente masculino y otra para el femenino. Se trata de los llamados **heterónimos**. Son ejemplos de esta situación “*madre*” y “*padre*”, o los pares *vaca* / *toro*, *yegua* / *caballo*.

#### 2.1.1.1.3. Sustantivos comunes en cuanto al género

Son **comunes en cuanto al género** los sustantivos que designan personas y, a pesar de no presentar marca genérica, exigen la concordancia en masculino o en

<sup>2</sup> Con este signo, que se lee “cero”, se señala la ausencia de marca.



femenino en los artículos, adjetivos, etc. que se relacionan con ellos. En “*mantenía prisionera a la periodista*”, el artículo “*la*” da la pauta de que “*periodista*” es un sustantivo femenino. En efecto, este impone al artículo definido el rasgo femenino. Sin embargo, en un contexto en el cual se hiciera referencia a un periodista varón, se diría *mantenía prisionero al periodista*. “*Periodista*” es un sustantivo común en cuanto al género. Es un sustantivo con una única forma, sin marca morfológica de género, que puede designar tanto a varones como a mujeres y que obliga a la concordancia de género masculino o femenino, respectivamente.

#### 2.1.1.1.4. Sustantivos epicenos

Se llaman **epicenos** aquellos sustantivos que designan personas, animales o plantas, y que imponen en los determinantes, adjetivos, cuantificadores el género femenino o masculino que comportan inherentemente. Estos sustantivos no distinguen formalmente el sexo del referente. Así, “*tiburón*” es un sustantivo masculino que se emplea para referir tanto a machos como a hembras, sin embargo esta distinción no se manifiesta ni morfológicamente a través de una marca o moción de género, ni en la concordancia que impone, puesto que siempre ha de hacerse con el masculino. Estos sustantivos pueden ser modificados por *macho* y *hembra* para especificar cuál es el sexo del referente: *el tiburón macho* / *el tiburón hembra*.

También se consideran epicenos los sustantivos de persona *víctima* y *personaje*, entre otros. En estos casos no se emplean los modificadores *macho* y *hembra*, sino *hombre*, *mujer*, *masculino* o *femenino*: *la víctima masculina* / *la víctima hombre*, *el personaje femenino* / *el personaje mujer*.

#### 2.1.1.1.5. Sustantivos ambiguos en cuanto al género

Son **ambiguos** en cuanto al género algunos pocos sustantivos que pueden ser masculinos o femeninos en contextos idénticos. Es el caso de *caparazón*: se puede decir tanto *la caparazón* como *el caparazón*. Estos nombres designan una misma entidad, independientemente del género gramatical. Para que sean considerados como tales es preciso, obviamente, que presenten el mismo significado tanto al ser empleados en género masculino como al ser empleados en género femenino.

Algunas veces el uso con uno u otro género es indistinto, como por ejemplo *el tilde* y *la tilde*, otras veces las preferencias tienen que ver con la variación geográfica o social: en algunas zonas hispanoparlantes se emplea *el pijama* y en otras *la pijama*; en algunas variedades lo corriente es *el calor*, mientras que en otras se dice *la calor*.

Las situaciones antes descriptas se resumen en la tabla que sigue.



El género				
GÉNERO masculino femenino	adjetivos determinantes	MARCA DE CONCORDANCIA (carece de interpretación semántica)		
	sustantivos (propiedad inherente)	que designan seres animados	De GÉNERO INHERENTE	
			AMBIGUOS en cuanto al género	el caparazón / la caparazón
			con MARCA DE GÉNERO	muchacho / muchacha alcalde / alcaldesa
			HETERÓNIMOS	madre / padre
			COMUNES en cuanto al género	el turista / la turista
			EPICENOS	la ballena (macho / hembra)
GÉNERO neutro	pronombres ( <i>ello, lo</i> ) demostrativos ( <i>esto, eso, aquello</i> ) cuantificadores ( <i>tanto, cuanto, mucho, poco</i> )			

### 2.1.1.2. El número

En español el número presenta dos posibilidades: singular y plural. Esta propiedad es relevante desde el punto de vista semántico en los sustantivos y en los pronombres, puesto que se emplea para hacer referencia a una o más entidades. En los verbos, determinantes y los adjetivos el número es una manifestación de la concordancia. De modo que en “*los tiburones se comerían a Betty*” el sustantivo “*tiburones*”, en plural, pone de manifiesto que había varios ejemplares de este animal, mientras que el artículo “*los*” está obligado a concordar con “*tiburones*”. Del mismo modo el verbo debe ir en plural para concordar con este sustantivo. En “*tiburones*” el número es significativo o informativo porque se emplea para designar varias entidades de la clase ‘tiburón’, mientras que el artículo y el verbo están en plural por necesidades sintácticas.

La pluralidad no solo se expresa por medios morfológicos, sino también por medio del léxico. Esto ocurre con los numerales, los sustantivos colectivos y los sustantivos no contables.

#### 2.1.1.2.1. La formación del plural

Las formas singulares de los sustantivos no presentan marca ( $\emptyset$ ), mientras que los plurales en español pueden formarse por la adjunción de *-s* o *-es*. También hay sustantivos que no presentan marca de plural aunque se pluralizan.

En el cuadro que sigue se resumen las reglas para la formación de los plurales.



Formación del plural		
-s	-es	-Ø
Nombres terminados en vocal átona, -á, -é y -ó. [episodios, sofás, bebés, platos]	Nombres que terminan en las consonantes -l, -n, -r, -d, -z, -j. [overoles, aviones, lunares, verdades, capataces, relojes]	Nombres terminados en -s, -x. [los análisis, los tórax]
Nombres que terminan en consonantes que no son las mencionadas en los otros casos, en general préstamos. [mamuts]	Nombres terminados en -s, -x agudos o monosílabos. [compases, faxes]  Los terminados en -y. [bueyes]	
Suelen admitir ambas variantes los terminados en -í, -ú. [bisturís o bisturís; tabúes o tabús]		

#### 2.1.1.2.2. Singular y plural inherentes

Se llaman **singularia tantum** los sustantivos que se emplean únicamente en singular. Se trata de singulares inherentes. Entre ellos figuran *sed*, *salud*, *caos*. Debe tenerse en cuenta que el hecho de que se usen preferente en singular no significa que no puedan aparecer, excepcionalmente, en plural.

Se llaman **pluralia tantum**<sup>3</sup> los sustantivos que se usan exclusivamente en plural como, en nuestro texto, “*añicos*”.

En las tablas que siguen se resume lo tratado en este apartado sobre el número.

NÚMERO singular plural	Sustantivos Pronombres	INFORMATIVO
	Adjetivos	CONCORDANCIA
	Determinantes	
	Verbo	

VARIANTES DE PLURAL	-es
	-s
	-Ø

SINGULARIA TANTUM (singular inherente)	<i>caos, cariz, sed</i>
PLURALIA TANTUM (plural inherente)	<i>anales, fauces, ojerás</i>

3 “Pluralia tantum” y “singularia tantum” son expresiones latinas que significan, respectivamente, ‘solo plurales’ o ‘solo singulares’. Estas son denominaciones tradicionales que se remontan a la Antigüedad.



## Lecturas obligatorias

AALE-RAE, *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa, 2010. Capítulos 2 y 3.

### Ejercicios

1. Explique el género de las palabras subrayadas.
2. Explique el número en las palabras resaltadas.

Como decía, me llamo Juan Pablo Castel. Podrán preguntarse qué me mueve a escribir la historia de mi crimen (no sé si ya dije que voy a relatar mi crimen) y, sobre todo, a buscar un editor. Conozco bastante bien el alma humana para prever que pensarán en la vanidad. Piensen lo que quieran: me importa un bledo; hace rato que me importan un bledo la opinión y la justicia de los hombres. Supongan, pues, que publico esta historia por vanidad. Al fin de cuentas estoy hecho de carne, huesos, pelo y uñas como cualquier hombre y me parecería muy injusto que exigiesen de mí, precisamente de mí, cualidades especiales; uno se cree a veces un superhombre, hasta que advierte que también es mezquino, sucio y pérfido.

Ernesto Sábato, fragmento de *El túnel*.

*La caza de elefantes*. Si la literatura no existiera esta sociedad no se molestaría en inventarla. Se inventarían las cátedras de literatura y las páginas de crítica de los periódicos y las editoriales y los cóctails literarios y las revistas de cultura y las becas de investigación pero no la práctica arcaica, precaria, antieconómica que sostiene la estructura. La situación actual de la literatura se sintetizaba, según Steve, en una opinión de Roman Jakobson. Cuando lo consultaron para darle un puesto de profesor en Harvard a Vladimir Nabokov, dijo: Señores, respeto el talento literario del Señor Nabokov ¿pero a quién se le ocurre invitar a un elefante a dictar clases de zoología? La estúpida y siniestra concepción de Jakobson es la expresión sincera de la conciencia de un gran crítico y gran lingüista y gran profesor que supone que cualquiera está más capacitado para hablar del arte de la prosa que el mayor novelista de este siglo. La autoridad de Jakobson le permite enunciar lo que todos sus colegas piensan y no se animan a decir. Se trata de una reivindicación gremial: los escritores no deben hablar de literatura para no quitarles el trabajo a los críticos y a los profesores.

Ricardo Piglia, en *Prisión perpetua*.

3. Comente el uso del verbo “pluraliza”.
  - Yo no me alarmo, porque sé que se fue huyendo de nosotros.
  - ¿Por qué pluraliza? Huyendo de usted... ¡Pobre mi patoja!...

Miguel Ángel Asturias, fragmento de *El Papa Verde*.

### 2.1.2. La flexión verbal

El verbo es una clase de palabra que se caracteriza por presentar un complejo grupo de rasgos flexivos. En efecto, en los verbos suelen distinguirse dos elementos constitutivos: la **raíz**, **radical** o **base léxica**, que aporta la noción o el significado léxico de esa forma y la **desinencia**, es decir, el conjunto de morfemas flexivos que caracterizan al verbo como clase de palabra.



A su vez, la desinencia puede descomponerse en los siguientes subgrupos de rasgos: los rasgos de concordancia (persona y número, en adelante PN) y los rasgos de tiempo y modo (en adelante TM).

Estas observaciones se resumen en la tabla que sigue:

SEGMENTACIÓN DE LAS FORMAS VERBALES CONJUGADAS		
RAÍZ (radical o base léxica)	MORFEMAS FLEXIVOS	
	TM	Concordancia (PN)
	DESINENCIA	

Para mostrar cómo se aplican estas nociones a la segmentación de las formas verbales se tomarán algunos ejemplos del fragmento que sigue.

“Bueno, muchacho... ¿en qué quedamos?”, preguntó de pronto el maestro. “¿Te gusta la idea de cantar en castellano y sonreír como hacen todos los cantantes?”.

Mario Delgado Aparáin, fragmento de *La balada de Johnny Sosa*.

De acuerdo con lo anterior, en “*quedamos*” se puede distinguir el segmento constante (/ked-o/, /ked-as/, /ked-a/, /ked-amos/<sup>4</sup>...) que aporta la idea de ‘quedar’, en el sentido de ‘acordar’: la raíz “*qued-*”, y la desinencia “*-amos*”. En esta última el segmento “*-mos*” (que se reitera en *quedemos*, *quedaremos*, *quedaríamos*) aporta los significados de persona y número (primera, plural).

De igual modo, se puede proceder con “*hacen*”. Raíz: “*hac-*”; desinencia: “*-en*”; rasgos de concordancia (se relacionan con el sujeto “*todos los cantantes*”): “*-n*”, tercera persona del plural. Asimismo, en la desinencia se encuentran el morfema que permite ubicar el *hacer* en un determinado momento en relación con el instante en que se enuncia el verbo y aquel que identifica este verbo como parte de una aserción (representado por un elemento Ø, en este caso).

Además de los segmentos de **tiempo-modo (TM)** y los de **persona-número (PN)** se aísla un segmento vocálico de carácter morfofonológico<sup>5</sup> denominado **vocal temática (VT)**. La vocal temática es el elemento vocálico que distingue las tres conjugaciones: *qued-a-r*, *hac-e-r*, *sonre-í-r*.

En resumen, la desinencia se segmenta en

VOCAL TEMÁTICA + TIEMPO-MODO+ PERSONA-NÚMERO				
VT	+	TM	+	PN

4 Recuérdese que las barras inclinadas indican que se trata de una representación fonológica, tal como se aclaró en 1. 2.

5 Se trata de un elemento morfofonológico puesto que la alternancia de fonemas está relacionada con la morfología.



### 2.1.2.1. La vocal temática

La vocal temática sigue a la raíz verbal y puede ser tanto una vocal como un diptongo. En algunos casos la vocal temática es nula ( $\emptyset$ ), en ellos se postula la fusión con el segmento morfológico siguiente.

El segmento VT, como se dijo más arriba, distingue las tres conjugaciones. No añade, pues, significado.

La vocal temática sufre variaciones (diptongación<sup>6</sup>, cambio de acento<sup>7</sup>) dependiendo de la conjugación a la que pertenece el verbo y de los valores de los segmentos TM y PN.

De la unión de la raíz y la vocal temática se obtiene el **tema verbal**.

TEMA = RAÍZ + VT
$qued^{RAÍZ} - á^{VT} - ba^{TM} - mos^{PN}$
$[qued - á]^{TEMA} - ba^{TM} - mos^{PN}$

En español se reconocen tres temas verbales: el **tema de presente**, el **tema de pretérito** y el **tema de futuro**. Más adelante se presenta la distribución de los morfemas flexivos en las formas de la conjugación por temas.

En el cuadro se resumen las variaciones de la vocal temática. Debe tenerse en cuenta que los tildes señalan el lugar que ocupa el acento en los diversos temas, pero no debe interpretarse que la palabra necesariamente lleve tilde.

TEMAS	-ar	-er	-ir
PRESENTE	ám-{- $\emptyset$ -/-a-}	tém- párt-	{- $\emptyset$ -/-e-}
	am-á-	tem-é-	part-í-
PRETÉRITO	am- {- $\emptyset$ -/-á-}	tem- part-	{-í-/-ié- /- $\emptyset$ -}
FUTURO	am-a-	tem-e-	part-i-

Tomado de la NGLE (2009).

La VT tiene consecuencias en la derivación de palabras nuevas, puesto que algunos sufijos son sensibles a la VT. De este modo, como se verá más adelante en este manual, los derivados deverbales pueden no presentar vocal temática (como *pregunt-ón*) o presentar vocal temática. En este último caso, esta puede ser la VT correspondiente al tema de presente como en *cant-a-nte*, *tend-e-nte* y *exig-e-nte*; la VT del tema de pretérito, es el caso de *detest-a-ble*, *incom-i-ble* y *exig-i-ble*; o la

<sup>6</sup> En algunos casos el segmento VT es un diptongo como, por ejemplo, en *com-ie-ndo*.

<sup>7</sup> La vocal temática puede estar acentuada o no: *com-é-mos* / *cóm-e-n*.



del infinitivo (idéntica a la del futuro), por ejemplo en *ceb-a-dor*, *embellec-e-dor* y *med-i-dor*.

## 2.1.2.2. Persona y número

Como se señaló arriba, el segmento PN expresa la concordancia del verbo con el sujeto de la oración.

Lo que llamamos “persona” es una categoría que se relaciona con las personas del discurso: la primera persona señala a quien está en uso de la palabra, el enunciadore; la segunda persona al destinatario de lo dicho; y, finalmente, la tercera persona señala a algo o alguien que no es el emisor ni el receptor de lo que se dice.

En la tabla se resumen las posibilidades del segmento PN. Como puede verse las formas correspondientes a la primera y a la tercera persona son constantes, mientras en la segunda persona existen varias posibilidades dependiendo de la forma de tratamiento empleada.

	Singular		Plural	
1ª persona	-Ø		-mos	
2ª persona	<i>tú</i>	-s, -Ø <sup>1</sup> y -Ø <sup>2</sup>	<i>ustedes</i>	-n
	<i>vos</i>	-s, -s <sup>1</sup> y -Ø <sup>2</sup>		
	<i>Usted</i>	-Ø	<i>vosotros</i>	-is, -d <sup>2</sup>
3ª persona	-Ø		-n	

1 En pretérito perfecto simple.

2 En imperativo.

Nótese que -s es el segmento PN para las formas voseantes del pretérito perfecto simple (*corristes*). Estas formas, que no parecen ser percibidas como variantes cultas en nuestro español, se consideran correctas en la *NGLE* (2009)<sup>8</sup> por razones etimológicas: *vos* era un pronombre de segunda persona del plural y como tal concordaba con verbos conjugados en segunda persona del plural. En nuestra variedad de español, *vos* es singular y concuerda con las antiguas formas del plural que sufrieron algunas transformaciones (*cantáis* > *cantás*). La forma correspondiente a la segunda persona del plural del pretérito perfecto simple *cantasteis*, siguiendo la pauta, habría evolucionado a *cantastes*.

En relación con los clíticos se producen algunas variaciones del segmento PN. El morfema -mos pierde -s- en contacto con el pronombre átono *nos*: *vámonos*. Se confunde -s- de -mos con s- de *se* en formas como *digámoselo*. Se pierde el segmento PN del imperativo -d en cuando aparece enclítico el pronombre *os*: *dormíos*.

8 No así el uso de -s en las formas de pretérito perfecto simple tuteantes: *tú cantastes*, por ejemplo, no se considera correcto.



### 2.1.2.3. La acentuación de las formas verbales

La mayor parte de las formas verbales está acentuada en la vocal temática (*quedaba, quedara, quedare, quedar, quedado, quedando, quedá, quedad, quedás, quedamos, quedáis, quedasteis, quedaron, quedaste*). Otras, como las formas de futuro (*quedaré*), condicional (*quedaría*), algunas del presente de subjuntivo (*quedemos, quedéis*) y del pretérito perfecto simple (*quedé, quedó*) están acentuadas en el primer segmento vocálico de TM. Las formas del singular y la tercera persona del plural del presente de indicativo y de subjuntivo (*quedo, quedas, queda, quedan; quede, quedes, quede, queden*) y algunas formas del imperativo (*queda, quedes, queden*) están acentuadas en la última sílaba de la raíz. Tradicionalmente se denomina **formas fuertes** a las que están acentuadas en la raíz, las que están acentuadas en la VT o los segmentos PN o TM se llaman **formas débiles**.

### 2.1.2.4. Distribución de los morfemas flexivos

En esta sección se presenta la distribución de los morfemas flexivos de las formas verbales organizados por temas. En cada uno de los apartados aparecen cuadros que muestran la segmentación que corresponde a las formas verbales de las tres conjugaciones. Se toman como modelos, como lo ha hecho la tradición, los verbos *amar*, *temer* y *partir*.

Debe recordarse que los tildes indican el lugar del acento prosódico.

Para interpretar los cuadros téngase en cuenta además el conjunto de aclaraciones que se presenta a continuación.

- VT I: vocal temática de primera conjugación.
- VT II: vocal temática de segunda conjugación.
- VT III: vocal temática de tercera conjugación.
- TM: tiempo-modo.
- TM I: segmento de tiempo-modo para la primera conjugación.
- TM II y III: segmento de tiempo-modo para la primera y la segunda conjugación.
- PN: persona-número.

#### 2.1.2.4.1. El tema de presente

En los cuadros correspondientes a la distribución de los morfemas flexivos en el tema de presente aparecen dos posibilidades en la raíz: una forma acentuada (*ám-, tém-, párt-*) y otra que no lo está (*am-, tem-, part-*). Esto ocurre porque en la conjugación regular, como se vio más arriba, las únicas formas fuertes (acentuadas en la raíz) se encuentran en el tema de presente. Así, para obtener la segmentación de la forma *hacen* se selecciona la variante acentuada de la raíz (análoga a *tém-*, en este caso) *hác-*, se selecciona la vocal temática inacentuada correspondiente a la segunda conjugación y a la que sigue el segmento *-n* (PN: tercera persona del plural)



–e– y el segmento TM correspondiente  $\emptyset$ . Se resaltan en el cuadro los elementos seleccionados.

RAÍZ	VT I	VT II	VT III	TM	PN
ám- / am-	$\emptyset$			o	$\emptyset$
	a, á	e, é	e, í	$\emptyset$	s
tém- / tem	a	e		$\emptyset$	$\emptyset$
	á	é	í	$\emptyset$	mos
párt- / part-	á	é	í	$\emptyset$	is
	a	e		$\emptyset$	n

De modo que:

$$hacen = hac^{RAÍZ} e^{VT} \emptyset^{TM} n^{PN}$$

Siguiendo el mismo procedimiento se podrán segmentar adecuadamente todas las formas regulares de la conjugación.

Todos los cuadros contemplan las posibilidades de segunda persona concordantes con *tú*, *vos*, *usted*, *vosotros* y *ustedes*. Las formas que concuerdan con *tú* y *vos* aparecen en la segunda fila (sin contar el encabezado). Para obtener las formas de *usted* y *ustedes* se debe seguir la tercera fila (que corresponde también a la tercera persona del singular) y la sexta fila (que coincide con la tercera persona del plural).

Presente de indicativo					
RAÍZ	VT I	VT II	VT III	TM	PN
ám- / am-	$\emptyset$			o	$\emptyset$
	a, á	e, é	e, í	$\emptyset$	s
tém- / tem	a	e		$\emptyset$	$\emptyset$
	á	é	í	$\emptyset$	mos
párt- / part-	á	é	í	$\emptyset$	is
	a	e		$\emptyset$	n

Presente de subjuntivo				
RAÍZ	VT I, II y III	TM I	TM II y III	PN
ám- / am-	$\emptyset$	e	a	$\emptyset$
	$\emptyset$	e, é	a, á	s
tém- / tem	$\emptyset$	e	a	$\emptyset$
	$\emptyset$	é	á	mos
párt- / part-	$\emptyset$	é	á	is
	$\emptyset$	e	a	n



Imperativo							
RAÍZ	VT I	VT II	VT III	TM I	TM II y III	PN	Empleo de
ám- / am-	a	e	e	Ø	Ø	Ø	<i>tú</i>
	á	é	í	Ø	Ø	Ø	<i>vos</i>
tém- / tem	Ø	Ø	Ø	e	a	Ø	<i>usted</i>
	Ø	Ø	Ø	e	a	n	<i>ustedes</i>
párt- / part-	á	é	í	Ø	Ø	d	<i>vosotros</i>

#### 2.1.2.4.2. El tema de pretérito

##### Pretérito perfecto simple (Pretérito<sup>9</sup>)

RAÍZ	VT		TM		PN
	I	II y III	I	II y III	
am-	Ø		é	í	Ø
	á	í	ste		Ø
tem-	Ø		ó	ió	Ø
	á	í	Ø		mos
part-	á	í	ste		is
	á	ié	ro		n

Pretérito imperfecto de indicativo (Copretérito)					
RAÍZ	VT		TM		PN
	I	II y III	I	II y III	
am-	á	í	ba	a	Ø
	á	í	ba	a	S
tem-	á	í	ba	a	Ø
	á	í	ba	a	mos
part-	á	í	ba	a	is
	á	í	ba	a	n

<sup>9</sup> Entre paréntesis se incluye, cuando es diferente a la tradicional, la denominación del tiempo verbal de acuerdo con la visión del sistema verbal de Andrés Bello, que se examinará en el Capítulo 4 de este Manual.



Pretérito imperfecto (Pretérito) y futuro de subjuntivo						
RAÍZ	VT		TM			PN
	I	II y III	PI (I) <sup>1</sup>	PI (II) <sup>2</sup>	F <sup>3</sup>	
am-	á	ié	ra	se	re	Ø
	á	ié	ra	se	re	s
tem-	á	ié	ra	se	re	Ø
	á	ié	ra	se	re	mos
part-	á	ié	ra	se	re	is
	á	ié	ra	se	re	n

1 PI (I): pretérito imperfecto de subjuntivo I: *amara, temiera, partiera*.

2 PI (II): pretérito imperfecto de subjuntivo II: *amase, temiese, partiese*.

3 F: futuro.

#### 2.1.2.4.3. El tema de futuro

Futuro y condicional simple (Pospretérito)						
RAÍZ	VT I	VT II	VT III	TM		PN
				F <sup>1</sup>	C <sup>2</sup>	
am-	a	e	i	ré	ría	Ø
	a	e	i	rá	ría	s
tem-	a	e	i	rá	ría	Ø
	a	e	i	ré	ría	mos
part-	a	e	i	ré	ría	is
	a	e	i	rá	ría	n

1 F: futuro.

2 C: condicional.

#### 2.1.2.5. Las formas no personales

Existen en el paradigma verbal del español tres formas que no presentan los segmentos PN ni TM, son el infinitivo, el gerundio y el participio. Estas se denominan “formas no personales”.

Infinitivo			Gerundio			Participio		
Raíz	VT	Morfema de inf.	Raíz	VT	Morf. de ger.	Raíz	VT	Morf. de part.
am	á	r	am	á	ndo	am	á	do
tem	é		tem	ié		tem	í	
part	í		part	ié		part	í	



Hay además algunos participios irregulares que terminan en *-to*, *-so* y *-cho*, como *escrito*, *impreso*, *dicho*.

### 2.1.2.6. Los tiempos compuestos

En español se incluyen dentro de la conjugación verbal los tiempos compuestos. Estos están constituidos por formas conjugadas de *haber* y el participio, como se muestra en el paradigma que sigue:

Indicativo		Subjuntivo	
Pretérito perfecto compuesto (Antepresente)			
he has ha hemos habéis han	cantado temido partido	haya hayas haya hayamos hayáis hayan	cantado temido partido
Pretérito pluscuamperfecto (Antecopretérito)			
había habías había habíamos habíais habían	cantado temido partido	hubiera / hubiese hubieras / hubieses hubiera/ hubiese hubiéramos / hubiésemos hubierais / hubieseis hubieran / hubiesen	cantado temido partido
Futuro compuesto (Antefuturo)			
habré habrás habrá habremos habréis habrán	cantado temido partido	hubiere hubieres hubiere hubiéremos hubiereis hubieren	cantado temido partido

Indicativo			
Pretérito anterior (Antepretérito)		Condicional compuesto (Antepospretérito)	
hube hubiste hubo hubimos hubisteis hubieron	cantado temido partido	habría habrías habría habríamos habríais habrían	cantado temido partido

### Lecturas obligatorias

AALE.-RAE, *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Buenos Aires, Espasa, 2010.  
 AALE.-RAE, *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa, 2009. Capítulo 4.



## Ejercicios

En el texto que sigue:

1. Segmentar los morfemas que constituyen las formas verbales en negrita. Elegir una de ellas y desarrollar los significados que aporta cada uno de los morfemas identificados.
2. Reconocer todas las formas verbales conjugadas que aparezcan, excluyendo las trabajadas en el punto anterior. Indicar persona, número, tiempo y modo.
3. Identificar la vocal temática en las palabras resaltadas. Fundamentar.

Gran revuelo en todo el hotel. Un caso que pondría en un zapato la perspicacia de un sabueso. Anoche, en la segunda repisa de la *pâtisserie* **figuraba**, según Clementine y otras autoridades, un frasco mediano, con la calavera y las tibias que **anuncian** el veneno para ratas. Esta mañana a las diez a. m. el frasco se ha hecho humo. El señor Durtain no **hesitó** en tomar los recaudos que los perfiles de la situación **imponían**; en un arranque de confianza que no **olvidaré** fácil, me despachó al trote a la estación ferroviaria, para buscar al **vigilante**. **Cumplí**, punto por punto. El gendarme, ni bien **llegamos** al hotel, **procedió** a interrogar a medio mundo, hasta altas horas, con resultado negativo. Conmigo se detuvo un buen rato y, sin que nadie me **soplara**, **contesté** casi todas sus preguntas.

No quedó cuarto sin revisar. El mío fue objeto de un examen prolijo, que lo dejó lleno de puchos y colillas. Sólo ese pobre zanahoria Poyarré, que tendrá sus cuñas, y —por supuesto— los Grandvilliers, no fueron molestados. Tampoco **interrogaron** a Clementine, que había denunciado el hurto.

No se habló de otra cosa en todo el día que de la Desaparición del Veneno (como algún diario dio en llamar al asunto). Hubo quien se quedó sin comer, por temor de que el tóxico hubiérase infiltrado en el menú. Yo me reduje a repudiar la mayonesa, la tortilla y el sambayón, por ser del color amarillo del **matarratas**.

Jorge Luis Borges y Adolfo Bioy Casares, fragmento de “Más allá del bien y del mal”, en *Nuevos cuentos de Bustos Domecq*.



## 2.2. La formación de palabras

La lengua posee ciertos procedimientos que nos permiten crear nuevas palabras a partir de otras ya existentes. La **formación de palabras** estudia estos procedimientos que se dan, fundamentalmente, mediante la **derivación** y la **composición**. En este manual hablamos de formación de palabras y no de **morfología derivativa**. Esta última denominación presenta varios problemas pues encaja en una misma categoría a la derivación y a la composición, que son procesos de formación de palabras en esencia diferentes, por más que presenten algunas similitudes. La diferencia fundamental radica en el hecho de que la derivación existe siempre y cuando haya una palabra base a la que se le suma algún morfema derivativo (*construir* > *construcción*, *leer* > *releer*, etc.), mientras que la composición se da cuando se combinan dos bases para formar una nueva palabra y no hay ningún afijo implicado en esta formación (*radio* + *grabador* > *radiograbador*, *sacar* + *puntas* > *sacapuntas*, *rojo* + *verde* > *rojiverde*). Volveremos a estos procesos de formación de palabras luego.

Otros procesos que se incluyen en la formación de palabras son los **acortamientos** (palabras que se reducen fónicamente: *profesor* > *profé*, *colegio* > *cole*, *película* > *pelí*, etc.), las **siglas** (conjunto de las letras iniciales de un conjunto de palabras: *Obras Sanitarias del Estado* > *OSE*, *Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay* > *INAU*, *Administración Nacional de Telecomunicaciones* > *Antel*<sup>1</sup>, etc.) y los **acrónimos** (es un cruce de palabras en el que, al menos, una de ellas se fragmenta y da nuevas formas que suelen tener corta vida: *crédito* + *teléfono* > *creditel*, *exposición* + *fèria* > *expoferia*, etc.). No profundizaremos en estos procesos de formación de palabras por motivos de espacio: pueden estudiarse en las lecturas recomendadas.

La formación de palabras es un campo en el que se pueden estudiar, además, los **neologismos**: nuevas palabras que no suelen encontrarse en los diccionarios y que pueden formarse por procesos derivativos (*google* + *-ear* > *googlear*) o por procesos compositivos (*auto* + *radio* > *autorradio*). Sin embargo, es necesario tener en cuenta que los neologismos pueden crearse no solo mediante la formación de palabras, sino que pueden hacerlo mediante cambios semánticos de la palabra misma. Un ejemplo de este tipo de neologismos es *salado*, cuando no es utilizado con el significado derivado de *sal* (el condimento que utilizamos para salar la comida), por ejemplo, en *¡el toque estuvo salado!* —en lugar de *¡el toque estuvo buenísimo!*—. Estos casos son estudiados desde la semántica léxica y la lexicología; por lo tanto, no serán considerados en este manual.

<sup>1</sup> Este último caso sigue siendo una sigla, aunque se usen las tres primeras letras de la última palabra, pues la reacomodación existe para evitar una secuencia fónica malsonante en español como *ANT*.



## 2.2.1. Algunas cuestiones metodológicas sobre la formación de palabras

En este apartado examinaremos ciertas cuestiones metodológicas referidas a la formación de palabras.

### 2.2.1.1. Constitución de la palabra compleja

Las palabras que se forman mediante la derivación y la composición son **palabras complejas**, pues se pueden reconocer en ellas varios significados. Si se comparan *leer* con *releer*, o *sacar* y *puntas* con *sacapuntas*, podrá observarse que *releer* tiene dos significados, el que nos aporta el morfema derivativo *re-* ‘volver a’ y el que nos aporta la **base léxica**<sup>2</sup> *leer*. Lo mismo sucede en *sacapuntas*, aunque a diferencia del caso anterior, los dos significados son aportados por bases léxicas: *sacar* y *puntas*.

Las palabras derivadas están constituidas por una **raíz** y uno o más **afijos**. La raíz es la unidad básica con significado léxico de la palabra derivada, es decir, la que aporta a la palabra el significado que uno reconoce por sobre todos (por ejemplo, *leer* en el caso de *releer*). La raíz puede o no coincidir con la base léxica. En el caso de *releer*, *leer* es base léxica y raíz. Pero en un caso como *nacionalizar*, la raíz es *nación* mientras que la base léxica es *nacional*. La diferencia esencial entre raíz y base léxica radica en que la raíz siempre es la misma, mientras que la base léxica cambia de derivación en derivación. En una palabra como *nacionalización*, la raíz sigue siendo *nación* pero la base pasa a ser *nacionalizar*. La raíz puede no coincidir con una palabra: en un ejemplo como *constitución* (nombre derivado de *constituir*), la raíz es *constitu-*; en uno como *lindura* (nombre derivado del adjetivo *lindo*), la raíz es *lind-*. El afijo, en estos casos, es el morfema derivativo que le aporta información léxica a la palabra (*re-* le aporta a *leer* el significado de ‘volver a’, *-al* convierte en adjetivo a *nación*, *-izar* convierte en verbo a *nacional* y así en más) y es el que puede, además, formar nuevas palabras. El afijo va a tomar distintas clases de palabras de acuerdo con el proceso de derivación del que forme parte, como veremos más adelante.

Las palabras complejas, entonces, parten siempre de una base léxica determinada y están constituidas, en el caso de las palabras derivadas, por una raíz y por uno o varios morfemas derivativos (*re-leer*, *nacion-al-izar*); en el caso de las palabras compuestas, están constituidas por dos bases léxicas o más combinadas (*saca-puntas*, *lava-seca-ropas*).

### 2.2.1.2. Segmentación de la palabra

En este apartado nos centraremos en ver cómo se puede segmentar una palabra compleja en los morfemas que la constituyen. Vimos antes que una palabra derivada está constituida por una raíz y distintos afijos derivativos, o por dos o más bases léxicas si es compuesta. Si bien a primera vista la segmentación parece ser

<sup>2</sup> En la presentación sobre formación de palabras que se desarrolla aquí, por base léxica se hace referencia a la palabra base a partir de la cual se da la derivación.



un procedimiento sencillo, al menos cuando examinamos casos como *releer* o *nacionalizar*, en ciertas ocasiones resulta bastante complicada —sobre todo cuando la diacronía juega un papel importante (ver 2.2.1.3.). Para segmentar correctamente una palabra debemos tener en cuenta la **recurrencia** y el **intercambio**.

La **recurrencia** es uno de los elementos a tener en cuenta para saber si estamos frente a un morfema o no. Esta nos permite reconocer un morfema puesto que aparece con cierta frecuencia en más de una palabra y posee algún tipo de significado (como vimos en *re-*, por ejemplo) o cumple alguna función gramatical (ya sea proveer información flexiva, ya sea funcionar como enlace para permitir la derivación, como es el caso de algunos interfijos).

Asimismo, debe ser posible hacer un **intercambio** entre dos o más morfemas (debe ser posible que más de un morfema ocupe una misma posición). Se puede, mediante la sustitución, ir creando nuevas palabras a través de la incorporación de nuevos morfemas. A la base léxica *constituir* puedo agregarle el sufijo *-ción* y formar un nombre, pero también puedo agregarle el sufijo *-ble* y formar un adjetivo: *constituible*. Vemos, entonces, que es posible reconocer a través del intercambio que estamos frente a dos morfemas que ocupan la misma posición y forman palabras diferentes que pertenecen a distintas clases.

De esta manera podemos segmentar las palabras reconociendo sus integrantes uno a uno, primero la base, la raíz y luego los morfemas derivativos. Podemos, también, diferenciar entre una palabra simple y una palabra compleja, pues la primera no puede segmentarse y la segunda sí. En el caso de la composición, la segmentación suele ser más sencilla (aunque hay excepciones, ver próximo apartado), pues lo que debemos reconocer son dos, o más, bases léxicas pero no debemos diferenciar morfemas derivativos, por ejemplo.

### 2.2.1.3. Sincronía y diacronía en la formación de palabras

Si bien en este manual abarcamos la morfología desde un punto de vista sincrónico (el estado actual de lengua), hay que tener en cuenta que para realizar el análisis morfológico, a los efectos de ayudar a la segmentación, muchas veces es necesario recurrir a la diacronía (la historia de la lengua) y ver de dónde vienen estas palabras. Si queremos explicar sincrónicamente una palabra como *bajonear*, no tenemos ningún problema pues sabemos que viene de *bajón* + *ear*. Sin embargo, explicar por qué una palabra como *filología* es una palabra compleja no es posible si no recurrimos a la etimología de la palabra. Esto se debe a que solo de esta manera (o sabiendo griego antiguo) sabremos que los temas *filo-* y *-logía* eran bases léxicas en la lengua griega.

En un enfoque sincrónico debe haber un reconocimiento por parte del hablante de todos los elementos integrantes de la palabra compleja. Es decir, para que una palabra pueda considerarse compleja el hablante debe reconocer que está compuesta por varias partes (morfemas) que poseen un significado determinado. Por lo tanto las palabras opacas (aquellas en las que no podemos, por ejemplo, reconocer



el significado de la base o de alguno de sus afijos), deben ser consideradas desde un enfoque sincrónico como palabras simples. Por ejemplo, en una palabra como *reconocer*, el hablante puede, probablemente, diferenciar dos partes *re* y *conocer*. Sin embargo, *reconocer* no se puede segmentar en nuestra sincronía ya que no tiene dos valores sumados, pues no significa ‘volver a conocer’. Esta palabra, así como tantas otras, debe ser reconocida en nuestra sincronía como una palabra simple, pues su significado es “examinar con cuidado algo o a alguien para enterarse de su identidad, naturaleza y circunstancias” (*DRAE* 2001).

Estas son algunas de las consideraciones que se tienen que hacer cuando se trabaja en morfología sincrónica. Esto implica que, por más que nos planteemos trabajar desde una perspectiva sincrónica, habrá casos en los que el estudiante no tendrá otra opción que la de utilizar la diacronía para explicar ciertos fenómenos morfológicos.

## 2.2.2. Derivación

La derivación, como ya mencionamos, es un proceso de formación de palabras en el que están involucrados los morfemas derivativos. Estos morfemas aportan información léxica, forman una nueva palabra y pueden cambiar la clase de palabras de la base léxica. La derivación incluye cuatro procesos de formación de palabras: la prefijación (*re- leer*), la interfijación (*cuerp-ec-ito*), la sufijación (*constitu-ción*) y la parasíntesis (*em-botell-ar*).

### 2.2.2.1. Derivación contra flexión

Una de las formas de reconocer la derivación es oponerla a la flexión, o mejor, oponer los morfemas derivativos a los morfemas flexivos, para poder ver cuáles son las mayores diferencias entre la morfología derivativa y la morfología flexiva.

Las principales diferencias entre ambas morfologías se presentan a continuación.

En primer lugar, los morfemas flexivos, en las palabras que poseen flexión, son constituyentes, es decir, obligatorios, mientras que los morfemas derivativos son optativos, no obligatorios. Si tenemos, por ejemplo, un adjetivo sabemos que este tendrá un morfema de género masculino o femenino, que tendrá morfema de número y que estos concordarán con el nombre que modifiquen: *lind-o-Ø* (en este caso, masculino y morfo cero de singular). Sin embargo, el hecho de que este adjetivo tome un morfema derivativo –a partir del cual formemos, por ejemplo, un sustantivo (*lindo* > *lindura*)– es completamente optativo.

En segundo lugar, los morfemas derivativos pueden formar una nueva palabra mediante la suma de estos a la base (*lindo* > *lindura*) y si no forman una nueva palabra, siempre le aportan nuevo contenido nocional, sea apreciativo (*lindo* > *lindito*) o superlativo (*lindo* > *lindísimo*). Los morfemas derivativos cambian la semántica de la base. Los morfemas flexivos nunca forman una nueva palabra, ni cambian el significado de



la base, simplemente le aportan a la palabra a la que se suman información gramatical (género, número, tiempo, modo, aspecto y persona): *lind-o-s*, *am-a-ba*, etc.

En tercer lugar, los morfemas derivativos pueden cambiar la clase a la que pertenece la palabra: de adjetivo (*lindo*) a sustantivo (*lindura*), de verbo (*construir*) a nombre (*construcción*), de nombre (*botella*) a verbo (*embotellar*). Los morfemas flexivos jamás cambian la clase de la palabra.

A las diferencias anteriores se suman las siguientes:

- la cantidad de morfemas flexivos existentes en nuestra lengua es mucho menor que la cantidad de morfemas derivativos, aunque ninguno de estos es infinito;
- los procesos flexivos van a constituir paradigmas, mientras que los derivativos no;
- el proceso de flexión es relevante para la sintaxis y por lo tanto, periférico en la palabra (los morfemas flexivos se encuentran siempre a final de palabra). La derivación no tiene por qué ser relevante a la sintaxis, aunque puede serlo (por ejemplo, en el cambio de una clase de palabras a otra).

Hemos visto, entonces, que las diferencias entre la derivación y la flexión son abismales, por lo que no debería haber problemas a la hora de definir si un afijo es flexivo o derivativo.

Vemos, a continuación, los distintos procesos derivativos.

### 2.2.2.2 Prefijación

La **prefijación** forma nuevas palabras mediante la suma de un morfema antepuesto a la base léxica. Este tipo de morfemas, como se vio en 1.2.1.2., son llamados **prefijos**, justamente porque siempre se encuentran antes de la base. Proviene, en su mayoría, del latín y del griego.

Los prefijos, a diferencia de los sufijos (ver 2.2.2.4.), no pertenecen a una clase de palabras determinadas y no cambian la clase de la palabra. Sin embargo, estos suelen seleccionar la clase de palabra que pueden prefijar o adjuntar. Ciertos prefijos se suman únicamente a ciertas clases de palabras. Por ejemplo, el prefijo *re-* con valor de ‘volver a’ se une preferentemente a verbos, o a nombres derivados de estos (*rehacer*, *releer*, *reelegir*, *reabrir*, *reasfaltar*, etc.); el prefijo gradativo *ultra-*, que expresa grado máximo, se combina preferentemente con adjetivos (*ultrapesado*, *ultraizquierdista*, *ultrarrápido*, etc.).

Los prefijos pueden clasificarse de acuerdo con el significado que estos aportan a la base, según el *MNGLE*, en

1. **Espaciales:** dan la idea de espacio: *ante-* (*antesala*), *circun-* (*circunvalación*), *endo-* (*endocardio*), *entre* (*entrepierna*), *intra-* (*intravenoso*), etc.
2. **Temporales:** idea de tiempo: *ante-* (*anteayer*), *ex-* (*exesposa*), *pos-* (*posguerra*), *pre-* (*preguerra*).
3. **Aspectuales:** idea de iteración: *re-* (*releer*)



4. **Cuantificativos:** *bi-* (*bimembre*), *mono-* (*monopatín*), *multi-* (*multifunción*), *pluri-* (*plurianual*).
5. **Gradativos y escalares:** *archi-* (*archienemigo*), *hiper-* (*hipermercado*), *semi-* (*semiculto*), *super-* (*superamigos*), etc.
6. **Negativos:** expresan negación o privación: *a-* (*anormal*, *amoral*, etc.), *des-* (*desembarcar*), *in-* (*imposible*, *ilegal*, etc.)
7. **De orientación o disposición:** *anti-* (*antinaval*), *contra-* (*contracultura*), *pro-* (*proguerra*)

#### 2.2.2.2.1. Algunas dificultades a la hora de definir una unidad como prefijo

En ocasiones es difícil delimitar los prefijos de las preposiciones, pues comparten muchas veces la forma (compárense *contra-* con *contra*). Sin embargo, las preposiciones son autónomas, mientras que los prefijos no. Es decir, las preposiciones son palabras, pertenecen a una clase de palabras y pueden ser, por ejemplo, núcleo de un sintagma preposicional, a diferencia de los prefijos, que solo pueden expresarse en combinación con una palabra base, no pertenecen a ninguna clase y mucho menos pueden ser núcleo de algún sintagma. Por lo tanto, el criterio válido para diferenciar unas de otros debe ser la autonomía.

Comparemos las siguientes oraciones:

a) *Ellos decidieron contraatacar al enemigo.*

b) *Los adolescentes aman ir contra la opinión de sus padres.*

En a) tenemos claramente un prefijo dado que está unido a un verbo y, por lo tanto, no es autónomo. En b) tenemos una preposición, en primer lugar, porque es autónoma —incluso del punto de vista gráfico— y, en segundo lugar, porque encabeza un sintagma preposicional *contra la opinión de los padres*, algo que no puede hacer un prefijo. Los prefijos de este tipo conviven con la preposición y mantienen sus valores semánticos propios. Tenemos casos como *entre-* que además de convivir con la preposición (*me lo dijo entrelíneas // lo escribí entre las líneas del renglón*), alterna con el prefijo culto *inter-* y forma pares como *entreponer // interponer* (la última claramente más culta que la primera).

La segunda dificultad de delimitación se da entre los prefijos y los llamados **temas cultos** (palabras que vienen del latín o del griego pero que en español no presentan autonomía, por ejemplo: *bio*, *grafía*, *filo*, *logía*, etc.). Este límite es más problemático que el anterior, dado que en el estado actual de la lengua ni los prefijos ni los temas cultos son autónomos. Sin embargo, existen diferencias notables entre ambas categorías. Los prefijos solo pueden ir en posición inicial de la palabra y solo pueden anteceder la base como ya vimos. Los temas cultos, en cambio, pueden anteceder la base (por ejemplo *hidro-gimnasia*, de *hidro*, que viene del griego con el significado de agua y de *gimnasia*), pero también pueden estar pospuestos a esta (por ejemplo, *carto-grafía*, de *carta* y *grafía*, que viene del griego con el significado de escritura). Otra diferencia importante entre los prefijos y los temas cultos es que



los temas pueden tomar prefijos (*á-grafo*) y sufijos (*hídr-ico*) y formar palabras con autonomía, algo que los prefijos no pueden hacer. Asimismo los temas cultos, sin importar a qué base se sumen, siempre tienen el mismo valor léxico, algo que no sucede con los prefijos que pueden variar el valor de acuerdo con el tipo de base a la que se unan.

Los prefijos pueden ser polisémicos, en el caso de que el valor entre ellos sea cercano (por ejemplo, el prefijo *des-* tiene significado de negación en *descuida sus juguetes* —no los cuida— y de privación en *descuida a sus abuelos* —los priva de cuidado—). Y pueden ser homónimos cuando coinciden en forma (aunque sea en la forma de un alomorfo) pero su significado difiere altamente (por ejemplo, *a-*, alomorfo del prefijo *an-*, posee valor de negación en *amoral*, mientras que *a-*, alomorfo de *ad-*, posee valor locativo en *atraer*). Esto no sucede con los temas, que mantienen el mismo significado sin importar con qué se combinen.

La última dificultad que mencionaremos se encuentra en la delimitación entre prefijos y **palabras acortadas**. Como ya se dijo, los prefijos no tienen autonomía y tampoco la tienen las palabras acortadas en su mayoría (excepciones a ésta son *foto[grafía]*, *tele[visión]*, *auto[móvil]* y algunas otras). Pero a diferencia de los prefijos, las palabras acortadas se relacionan con una palabra autónoma y presentan un mayor grado de autonomía. Las palabras acortadas van a formar compuestos, como veremos en 2.2.3., o van a formar acrónimos, como vimos antes. Los prefijos no forman compuestos.

#### 2.2.2.2.2. Combinación y coordinación de prefijos

La combinación de prefijos implica que puede haber un prefijo en posición inicial de palabra y otro que lo siga que esté inmediatamente unido a la base léxica. No todos los prefijos se pueden combinar. Algunos ejemplos de palabras que se pueden formar mediante combinación son: *re-im-portar*, *co-a-sociarse*, *archi-super-enemigo*. Otros casos que pueden estudiarse como combinación son la **reduplicación** prefijal y **recursividad** prefijal. En ambos casos se repite el mismo sufijo. Pero mientras que en el primero la repetición del sufijo da una idea de intensidad a la base léxica (si yo digo el *archi-archi-archi-enemigo de Batman* me refiero a que es su peor enemigo), en el segundo, la repetición del sufijo forma una nueva palabra en la que se reafirma o se niega la palabra antes formada (por ejemplo, en *pro-pro-ambientalista* no se intensifica la base léxica, se crea una nueva palabra en que se reafirma dicha base, y en *anti-anti-cristo* la nueva palabra creada niega la base).

La coordinación de prefijos también es limitada y se da entre ciertos prefijos que a veces pueden escribirse separados de las bases, lo cual no implica, sin embargo, que tengan autonomía. Podemos coordinar prefijos que sean sinónimos (*pre-* y *ante-*, *sub-* e *infra-*) o que sean antitéticos (*pre-* y *pos-*, *pro-* y *anti-*, *infra-* y *super-*), como en *sub- e infradotado*, o en *pre y posguerra*, por ejemplo. En estos casos el análisis que se debe hacer es el siguiente: hay una elipsis de la palabra base que se recupera mediante la coordinación:  $[[\text{sub- } \emptyset] \text{ e infradotado}]$ ,  $[[\text{pre- } \emptyset \text{ y posguerra}]]$ . Entre



estas dos coordinaciones se forma, en el primer caso, un complejo adjetival y, en el segundo, un complejo nominal pues es como si tuviéramos dos adjetivos o dos nombres con el primero de ellos elidido.

### 2.2.2.3. Interfijación

La interfijación, si bien no forma palabras, es un proceso derivativo necesario para poder formar ciertas palabras. Este proceso derivativo no había sido tenido en cuenta por la gramática tradicional, y no fue hasta después de los años ochenta que se empezó a estudiar como un fenómeno propio. No se reconocían los **interfijos** (morfemas derivativos) como tales y solían tratarse como parte de los sufijos. Esto creaba innumerables listas de alomorfos, pues se suponía que los interfijos pertenecían a los sufijos. Sin embargo, los lingüistas empezaron a darse cuenta de que estos segmentos no eran simples segmentos fonológicos, sino que tenían cierta regularidad y que, además, se podía observar en ellos cierto significado (no estaban completamente vacíos de significado, como se había pensado).

Los interfijos se encuentran entre la base léxica y el sufijo derivativo, de ahí su nombre. También pueden aparecer entre la base y la flexión verbal. Nunca van a final de palabra, y necesitan afijos a final de palabra obligatoriamente para existir. Podría decirse que de todos los morfemas derivativos estos son los que presentan mayor dependencia, razón por la cual es entendible que durante tantos años fueran dejados de lado.

Algunos de estos afijos permiten a su vez la unión de una base léxica y un sufijo con el que no podrían combinarse de no ser por el interfijo. En un caso como el de *café-c-ito*, el interfijo es solo *-c-* porque *café* termina en vocal tónica (no encontraremos *\*cafito*). La existencia de significado en este tipo de interfijos es cuestionable ya que parecen más bien un simple morfema de enlace. Hay otros que forman verbos interfijados que tienen sus relativos pares sin interfijar (*bailotear- bailar*). En estos casos, parecería más clara la existencia de algún significado, dado que el verbo pasa de significar “Ejecutar movimientos acompasados con el cuerpo, brazos y pies” (*DRAE 2001*) a significar “Bailar mucho, y en especial cuando se hace sin gracia ni formalidad” (*DRAE 2001*). Resulta claro que, en este caso, el interfijo *-ot-* le está sumando un valor aspectual que antes no tenía el verbo, un valor intensificativo a la acción de bailar.

Algunos de los interfijos que presentan recurrencia son *-ec-*, *-iz-*<sup>3</sup>, *-arr-* y *-orr-*.

El interfijo *-ec-* sirve como enlace en casos como *solecito* (pues no existe *\*solito* referido al *sol*), pero en casos como *encarnecer* (*en-carn-ec-er*) le permite al verbo derivado de *carne* significar “Tomar carnes, hacerse más grueso” (*DRAE 2001*) y no el significado que se da mediante la simple parasíntesis de *encarnar* (en este caso con el sentido de ‘meterse en la carne’).

3 A diferencia de la presentación que se hace aquí, la *RAE* considera los interfijos *-ec-* e *-iz-* como parte de los sufijos verbales *-ecer* e *-izar*. Desde esta segunda perspectiva, en la que no se consideran como interfijos sino como sufijos, no se segmentan los referidos interfijos.



El interfijo *-iz-* nos permite diferenciar, por ejemplo, *aterrar* con el significado de “bajar al suelo” (*DRAE* 2001) de *aterrizar* que tiene connotaciones agregadas que refieren al avión. En otros casos le permite agregar un valor al verbo, como sucede con *valorizar* (frente a *valorar*): “aumentar el valor de algo” (*DRAE* 2001), noción que el verbo *valorar* no posee en sí mismo a menos que refiera a *valorizar*.

El interfijo *-arr-* nos permite formar verbos como *despatarrar* (‘abrirle excesivamente las piernas a alguien’), que adquieren un significado diferente del esperable para una derivación sin interfijos (*\*despatar* para el ejemplo en cuestión, derivación en la que podría suponerse ‘sacar las patas’ como valor de este verbo, aunque no sea una forma admitida por la norma).

El interfijo *-orr-* nos permite formar un verbo como *pedorrear* que no es posible sin el aludido interfijo (*\*pedear*). Gracias a este, se transforma un nombre en un verbo que además adquiere un significado de repetición pues este valor aspectual no se lo pueden aportar los sufijos que forman verbos.

En este apartado intentamos mostrar que la interfijación es un proceso de derivación que debe ser tenido en cuenta, y que los interfijos permiten, además de la creación de nuevas palabras como simples enlaces, la creación de palabras con nuevos significados que es propia de los afijos derivativos.

#### 2.2.2.4. Sufijación

La sufijación es un proceso de formación de palabras que se da cuando sumamos, pospuesto a la base, un morfema derivativo. Este morfema es conocido como **sufijo** y se suele definir por la ubicación que ocupa en la palabra: es el morfema que va después de la base. Estos pueden: cambiar la clase de la palabra (*constituir* > *constitución*), cambiar el significado base de la palabra (*reloj* > *relojero*), o aportar significado apreciativo (*chico* > *chiquito*).

Como mencionamos antes, los sufijos suelen pertenecer a una clase de palabra determinada, es decir, cuando sumamos un sufijo a una base va a ser el sufijo el que determine a qué clase pertenecerá la nueva palabra. En los ejemplos que vimos en el párrafo anterior, será el sufijo *-ción* el que le dé a la palabra la clase sustantivo, así como será *-ero* el que permita que la nueva palabra sea de la misma clase que la anterior, es decir un sustantivo. El caso de los sufijos apreciativos es especial y por eso, al igual que los sufijos superlativos, son presentados en un apartado diferente.

Los sufijos, además de pertenecer —en su mayoría— a clases de palabras determinadas, poseen significados que pueden ir desde ser un sufijo que expresa la *acción* de un verbo a ser un sufijo que implica, por ejemplo, *profesión* en el caso de *-ero* (*reloj* > *relojero*). Los sufijos se unen directamente a la base léxica, o mediante un interfijo, si la nueva palabra que se crea no se origina a partir de un verbo. Si la nueva palabra se origina a partir de un verbo, el sufijo se une al tema verbal, es decir a la raíz verbal junto a la vocal temática (*beber* > *beb-i-ble*, donde *-i-* es la vocal temática). Por más que se reconozca la presencia de la vocal temática, en estos casos la



segmentación derivativa se hace manteniendo la unidad del tema verbal: *bebi-ble* (al menos en casos meramente explicativos). Esto se hace porque hay muchos derivados de verbos que pierden la vocal temática: para evitar el recurso a un morfo cero, entonces, el análisis derivativo se simplifica si no separamos el tema verbal.

Además de lo anterior, los sufijos suelen seleccionar las bases léxicas de acuerdo con ciertas características gramaticales. Por ejemplo *-ción* selecciona mayoritariamente bases verbales transitivas en las que el sujeto es el agente y hay algún objeto modificado (en *construir*, lo que se construye es modificado dado que no existía previo a su construcción). Un sufijo como *-miento* selecciona bases transitivas, pero puede combinarse también con verbos intransitivos (*acontecer* > *acontecimiento*) y con verbos pronominales (*atreverse* > *atrevimiento*).

#### 2.2.2.4.1. La sufijación nominal

En este apartado trabajamos con los sufijos que forman nuevos nombres. Dentro de estos sufijos tenemos en primer lugar, los que cambian la clase de la palabra, y en segundo lugar, los que la mantienen pero forman una nueva palabra.

Dentro de los sufijos que cambian la clase de la palabra se incluyen aquellos que transforman verbos en nombres, de los cuales *-ción* y *-miento* son los más productivos (crean mayor cantidad de nuevas palabras), y aquellos que transforman adjetivos en nombres (*linda* > *lindura*, *mal* > *maldad*, entre otros).

Los **sufijos deverbales** forman nombres relacionados directamente con los verbos, en mayor o menor medida. Esto se debe a que hay algunos sufijos que poseen más de un valor que puede acercarlos o alejarlos del significado verbal. Un sufijo como *-ción* puede expresar la acción propia de un verbo, como en el sintagma *la construcción del puente por los obreros*; pero también puede expresar la idea de conjunto y alejarse del significado propiamente verbal, como en *la población está indignada*.

Los nombres también se pueden formar a partir de verbos mediante una **derivación regresiva**. Esto implica que, en lugar de sumarle un morfema al verbo, se acorta el verbo para formar un nombre (*tratar* > *trato*, *gritar* > *grito*, *saltar* > *salto*). No entraremos en la problemática teórica existente sobre si este tipo de derivación puede considerarse dentro de la sufijación: baste con reconocer que estos nombres existen.

Los **sufijos de adjetivales** forman nombres a partir de adjetivos que pueden ser calificativos o relacionales, como vimos. Un sufijo como *-dad* (y sus alomorfos *-idad*, *-edad* y *-tad*) con el significado de ‘cualidad de X’, por ejemplo, puede formar nombres únicamente a partir de adjetivos calificativos, pero no relacionales (*mal* > *maldad*, *creativo* > *creatividad*, *terco* > *terquedad*, *leal* > *lealtad*, entre otros, pero no *policia* > \**policialidad*). Un sufijo como *-ismo* con el significado de ‘escuela, doctrina, sistema o movimiento’, por ejemplo, puede sumarse a adjetivos relacionales y



formar nombres pero no puede sumarse a adjetivos calificativos (*paternal*> *paternalismo*, *nacional*> *nacionalismo*, entre otros, pero no *alto*> \**altismo*).

Dentro de los sufijos que no cambian la clase y pertenecen a la clase sustantivo, encontramos aquellos sufijos que forman nuevas palabras al sumarse a sustantivos y por lo tanto tienen entradas propias en el diccionario. Estos sufijos también pueden ser polisémicos y expresar, por ejemplo, ‘profesión u ocupación de X’ o ‘lugar donde se deposita X’: *reloj*> *relojero* (profesión), *flor*> *florero* (lugar). Estos **sufijos denominales** difieren de los anteriores pues no cambian la clase de palabra. A su vez, a diferencia de los apreciativos (tratados en 2.2.2.4.4.), sí seleccionan la clase de palabra a la que se unen y le asignan la clase sustantivo.

#### 2.2.2.4.2. La sufijación verbal

En este apartado trabajamos con los sufijos que forman nuevos verbos a partir de otras clases de palabras.<sup>4</sup> Las formaciones más productivas mediante sufijación son las deadjetivales (*limpio*> *limpiar*) y las denominales (*pelota*> *pelotear*), pero también se pueden formar a partir de pronombres (*vos*> *vosear*), de onomatopeyas (*ce*, *ce*> *cecear*), entre otras.

Los verbos se pueden formar mediante una **sufijación inmediata** (el sufijo verbal se une directamente a la raíz: *camino*> *caminar*), o mediante una **mediata** (el sufijo se une a la base apoyándose en un interfijo: *nacional*> *nacionalizar*). La sufijación mediata incluye las terminaciones *-ear*, *-ecer*, *-ificar* (*-iguar*), e *-izar*. Mediante estas se forman verbos como *golear*, *floreecer*, *diversificar* (*testiguar*), *canalizar*. Estas terminaciones se componen por un interfijo (*-e-*, *-ec-*, *-ific-* (*-igu-*), e *-iz-*) y un sufijo (*-ar* y *-er*).

La sufijación inmediata se da sincrónicamente mediante la suma del sufijo *-ar* que crea verbos de la primera conjugación. Este sufijo se puede sumar a adjetivos (*alegre*> *alegrar*), a sustantivos (*camino*> *caminar*), a adverbios (*atrás*> *atrasar*) y también, aunque en menor medida, a onomatopeyas (*chist*> *chistar*) y algún otro tipo de bases.

La sufijación mediata más productiva en el español actual es aquella que se realiza mediante la suma de la terminación *-ear*. Esta se une fundamentalmente a adjetivos (*claro*> *clarear*) y sustantivos (*pelota*> *pelotear*). Como las otras sufijaciones, puede unirse a otros tipos de clases de palabras (vimos que se une a pronombres en *vosear*, también se une a onomatopeyas en *cacarear*, por ejemplo). Esta terminación provee a la lengua de abundantes neologismos que suelen provenir del inglés en el área informática: casos como *chatear*, *formatear*, *googlear*, *twittear*, y cualquier otro neologismo que se use en la actualidad. Esto demuestra la productividad de este sufijo, dado que es el preferido por los hablantes para crear estas nuevas palabras.

4 Como se verá en 2.2.2.5., los verbos también se pueden formar mediante parasíntesis.



#### 2.2.2.4.3. La sufijación adjetival

Hay más de cien sufijos en español que permiten formar adjetivos a partir de verbos y sustantivos mayoritariamente, aunque también a partir de adjetivos. Uno de los sufijos más productivos en español que puede sumarse a estas tres clases de palabras es *-oso*, como puede observarse en *apestar* > *apestoso*, *grasa* > *grasoso* o *verde* > *verdoso*. Algunos de los adjetivos derivados en este sufijo a la vez pueden presentar variación en su base, es decir pueden tener **bases supletivas**: *sabor* > *sabr-oso* (y no \**saboroso*), *amistad* > *amist-oso* (y no \**amistadoso*).

En el caso de la sufijación adjetival, una vez formados los adjetivos, estos deben cumplir con los requerimientos morfosintácticos típicos de un adjetivo: deben flexionarse en género y número. Por lo tanto, si bien los ejemplos mostrados en este apartado presentan la terminación en *-o* propia del morfema de género masculino, tal terminación cambiará a femenino si el sustantivo al que modifica el adjetivo es femenino y a plural si el sustantivo es plural.

La cantidad de sufijos que puede formar adjetivos es tan numerosa que no puede ser tratada en su totalidad en este manual. Algunos de los sufijos que forman adjetivos son *-ble*, *-do*, *-ento* y sus variantes *-iento*, *-nte*.

El sufijo *-ble* forma adjetivos de verbos. Si es un verbo de la primera conjugación se suma el sufijo a la vocal temática *-a-* propia de este tipo de verbos, como en *pagar* > *pag-a-ble*. Si es un verbo de la segunda o tercera conjugación toma la vocal temática de tema pretérito *-i-*, como en *comer* > *com-i-ble* y en *vivir* > *viv-i-ble*.

El sufijo *-do* puede formar adjetivos a partir de verbos. Al igual que en el caso anterior se suma el sufijo a la vocal temática del tema pretérito: *salar* > *sal-a-do*, *comer* > *com-i-do*, o *vivir* > *viv-i-do*.

Los sufijos *-ento* y su variante *-iento* pueden formar adjetivos deadjetivales *amarillo* > *amarillento* y denominales *hambre* > *hambriento*.

Por último, el sufijo *-nte* forma adjetivos de verbos. En la primera conjugación encontramos ejemplos como *brillar* > *brillante*. Si los verbos pertenecen a la segunda o a la tercera conjugación pueden tomar la terminación *-ente* (*absorber* > *absorb-e-nte*, *concurrir* > *concurr-e-nte*) o *-iente* (*complacer* > *complac-ie-nte*, *vivir* > *viv-ie-nte*).

#### 2.2.2.4.4. Otros tipos de sufijaciones: adverbial, apreciativa y superlativa.

Trabajamos aquí con un conjunto de sufijos especiales dentro de la sufijación, en el caso de la adverbial porque es muy limitada, y en los casos de la apreciativa y la superlativa porque pueden sumarse a más de una clase de palabra. Además todos estos tipos de sufijación han presentado ciertas problemáticas a la hora de su definición.

Los adverbios pueden formarse a partir de adjetivos mediante la suma del sufijo *-mente*. Este sufijo proviene del latín y significaba, entre otras cosas, ‘mente o pensamiento’. Por lo tanto, cuando se formaban palabras como *ágilmente*, estas se podían leer como ‘una mente ágil’. Eran, entonces, compuestos y no derivados. Sin



embargo, con el pasar de los años, estas palabras empezaron a interpretarse como adverbios de manera. Una palabra como *débilmente* dejó de significar ‘una mente débil’ para pasar a ser un adverbio de manera que expresa la forma en la que, por ejemplo, alguien realiza una acción: *habló débilmente*. Dado su origen, y dado que es el único sufijo capaz de formar adverbios, este es un proceso especial de formación de palabras que durante mucho tiempo fue considerado un proceso de composición y no de sufijación. Hoy en día, como el sufijo *-mente* no es autónomo ni provee más a la base el significado que le era propio antiguamente, esta forma es considerada un sufijo. La exposición previa de cuestiones diacrónicas explica por qué en las palabras derivadas en *-mente* se mantiene el acento de la base (*débilmente* y no *\*debilmente*), y por qué cuando se coordinan dos adverbios de manera puede elidirse el sufijo en el primero (*dio clara e inteligentemente un discurso*). También explica por qué este sufijo se suma inmediatamente al adjetivo en casos como *ágilmente*, *débilmente* (o *inteligente > inteligentemente*), mientras que se suma mediante una *-a-* en adjetivos que tienen variación de género (*lind-a-mente*). De acuerdo con la *NGLE*, lo primero se debería a la autonomía que presentaba *mente* en latín y lo segundo se habría heredado del género femenino inherente del sustantivo *mente*.

La sufijación **apreciativa** se da cuando el hablante quiere expresar valoración afectiva de las cosas o personas. Estos sufijos pueden sumarse a varias clases de palabra, motivo por el cual fueron tradicionalmente tratados dentro de la flexión. Sin embargo, en la actualidad se entiende que al agregarse valores semánticos del tipo afectivo a la base deben ser tratados dentro de la derivación. Esto se debe a que para ser procesos flexivos deberían aportar información gramatical, no semántica. Un sufijo apreciativo como *-it* (*o / a*) puede sumarse a sustantivos (*perro > perrito*), a adjetivos (*lindo > lindito*), a adverbios (*cerca > cerquita*) y hasta a algunas preposiciones (*pero > perito*). Los sufijos apreciativos pueden expresar valores diminutivos (por ejemplo *-ito*) o aumentativos (como *-ón* en *huevo > huevón*<sup>5</sup>) y valores despectivos (como *-ucho* en *novela > novelucha*). Los sufijos apreciativos pueden formar palabras **transparentes**, como los ejemplos antes dados, pero también pueden haber originado palabras que desde una perspectiva sincrónica resultan **opacas**. El significado de estas palabras no se obtiene de la suma del significado del sufijo apreciativo y de su base, por lo que deben ser consideradas palabras simples y no complejas. Algunos ejemplos de este tipo de palabras son *ventanilla*, *bolsillo*, *cinturón*, *polvorón*, entre otros.

La sufijación **superlativa** suele tratarse como parte de la derivación adjetival porque estos sufijos suelen adjuntarse a adjetivos y no cambian la clase de palabra (*lindo > lindísimo*). Sin embargo, en este manual, lo tratamos como una sufijación especial porque además de unirse a adjetivos, se une a adverbios (*cerca > cerquísima*) y a algunos cuantificadores (*mucho > muchísimo*). Los sufijos superlativos *-ísimo* y el menos usado *-érrimo* expresan un grado extremo de la base. El valor

5 Atención: no debe confundirse el morfema aumentativo *-ón* con el sufijo nominal *-ón* que forma nombres a partir de verbos: *calentar > calentón*.



que le proporcionan a la base es similar al que le proporciona un adverbio de grado: es casi lo mismo decir *feísimo* que *muy feo*, aunque suele afirmarse que al utilizar un sufijo superlativo el grado es más extremo (es decir, algo *feísimo* es más feo que algo *muy feo*). De los dos sufijos superlativos mencionados *-ísimo* es el verdaderamente productivo, puede sumarse a casi cualquier adjetivo. Con *-érrimo* se registran algunos usos cultos como *misérrimo* (de *miserio*) o *celebérrimo* (de *célebre*), entre otras pocas palabras.

### 2.2.2.5 Parasíntesis

La parasíntesis es un proceso de formación de palabras que pertenece a la derivación porque cambia la clase de palabra de la base léxica. A diferencia de los otros tipos de formación de palabras, la parasíntesis implica una derivación con sufijo y prefijo simultánea, es decir, se suman a la base léxica prefijo y sufijo a la vez (*botella* > *em-botell-ar*).

Algunos teóricos, para solucionar el problema de esta simultaneidad, propusieron la noción de **morfema discontinuo** que propone en los casos de parasíntesis un único morfema en el que se inserta la base en el medio. El morfema discontinuo del ejemplo del párrafo anterior sería, entonces, *em....ar* y se sumaría a la base *botella* para formar *embotellar*.

En este manual consideramos que la parasíntesis es el proceso de derivación mediante el cual se suman simultánea y solidariamente a la base un prefijo y un sufijo. Esto se debe a que hablar de morfemas discontinuos presenta la problemática de proponer la existencia de nuevos morfemas, innecesaria cuando hablamos de un proceso de formación de palabras en el que se suman dos morfemas ya existentes a la vez: prefijo y sufijo.

Formamos nuevas palabras por parasíntesis cuando sumamos a la vez, los siguientes prefijos y sufijos (algunos ayudados por un intefijo: *iza-ar*, *ec-er*): *em-* y *-ar*, *a-* y *-ar*, *a-* y *-ecer*, *a-* e *-izar*, *en-* y *-ecer*, entre otros. Mediante el procedimiento de parasíntesis formamos verbos denominales como *embarcar* (<*barco*), *apolillar* (<*polilla*), *acalorar* (<*calor*); *atardecer* (<*tarde*) y verbos deadjetivales como *enlentecer* (<*lento*), *entorpecer* (<*torpe*), entre otros.

### 2.2.3. Composición

La composición es un proceso de formación de palabras mediante el cual se unen dos o más bases léxicas para crear una nueva palabra. La composición puede darse de dos formas: la primera es llamada **composición ortográfica** o **léxica**; la segunda **composición sintagmática**. En la primera las bases se encuentran unidas gráficamente (*sacapuntas*), mientras que en la segunda no (*ojo de buey*).



### 2.2.3.1. La composición ortográfica

La **composición ortográfica** puede darse con la suma de dos palabras actuales (*lava* + *ropas* > *lavarropas*), mediante la suma de dos temas grecolatinos (*filo-* + *-logía* > *filología*), o mediante la suma de una palabra actual a un tema culto y viceversa (*deporte* + *-logía* > *deportología*, o *bio-* + *hidratante* > *biohidratante*). Como vimos, si bien los temas grecolatinos tienen similitudes con los prefijos, son diferentes y deben ser tratados como integrantes de la composición y no de la prefijación.

Los compuestos ortográficos, a diferencia de las palabras derivadas, mantienen entre sus componentes relaciones típicas de la sintaxis. Los compuestos pueden mantener relaciones de coordinación, en cuyo caso son compuestos **coordinativos** (*rojo* y *blanco* > *rojiblanco*, *compra* y *venta* > *compraventa*) y pueden mantener una relación de subordinación, en cuyo caso son compuestos **subordinativos**, en los que se establece una relación similar a la de un sintagma y tenemos un núcleo con un modificador subordinado a este (*tela de araña* > *telaraña*, *boca de la calle* > *bocacalle*, *televisión* + *novela* > *telenovela*).

Los compuestos que tienen un núcleo se llaman compuestos **endocéntricos**: en un compuesto como *astifino* se describe el tipo de astas, y, por lo tanto, *asta* es el núcleo y *fino* el modificador. El núcleo puede estar modificado por adjetivos, en el caso de que sea un sustantivo (por ejemplo, *aguardiente*); puede estar modificado por adverbios, en el caso de que sea un verbo (por ejemplo, *malvivir*). Los compuestos que no tienen núcleo se llaman compuestos **exocéntricos**: pueden ser completamente opacos (*girasol* hace referencia a una flor y no al ‘sol que gira’) debido a procesos de lexicalización. O pueden ser parcialmente opacos, en cuyo caso será posible reconocer parcialmente el significado composicional (*lavarropas*, ‘instrumento que sirve para lavar ropa’).

Los compuestos pueden ser verbos si se unen sustantivo + verbo (*maniatar*), o adverbio + verbo (*malvivir*). Asimismo pueden ser sustantivos si se unen verbo + sustantivo (*sacapuntas*), sustantivo + sustantivo (*telaraña*, compuesto subordinativo, *sopicaldo*, compuesto coordinativo) o sustantivo + adjetivo (*astifino*). Y pueden ser adjetivos si se unen adjetivo + adjetivo (*agridulce*), nombre + adjetivo (*pelirrojo*) y adverbio + adjetivo (*malpensado*). De todos estos compuestos el más productivo es el tipo verbo + sustantivo (tradicionalmente llamado V + N). Tenemos palabras como *lavarropas*, *lavavajillas*, *lavasecarropas*, *lavasecavajillas*, *rompehuevos*, *cuentaquilómetros*, etc. Estos nombres suelen formarse con el sustantivo en plural y el verbo en una forma del Modo Imperativo (variedad tuteante). Mantienen una relación de núcleo-complemento, en la que el núcleo es el verbo y el complemento el nombre. Hoy en día, sin embargo, existe cierta inseguridad por parte del hablante al formar algunos de estos nombres y podemos encontrarlos tanto en plural como en singular: *lavarropas* // *lavarropa*, *lavavajillas* // *lavavajilla*, *sacapuntas* // *sacapunta*.

Por último, vale la pena aclarar que el compuesto puede formarse por dos bases, como *centrocampo*, y luego atravesar un proceso de derivación (*centro* + *campo* >



*centrocampo* + *-ista* > *centrocampista*), pero también puede tomar como base una palabra que ya haya sido derivada: (*mal* + *nutri-ción* > *malnutrición*).

### 2.2.3.2. La composición sintagmática

La composición sintagmática, en oposición a la ortográfica, no presenta unidad gráfica pero sí unidad de significado. Los compuestos sintagmáticos pueden clasificarse en compuestos **preposicionales**, compuestos **yuxtapuestos** y compuestos de **nombre y adjetivo**.

Los compuestos preposicionales están fuertemente lexicalizados y, por esto, son considerados locuciones preposicionales en la *NGLE*. En este manual son tratados como compuestos sintagmáticos preposicionales, por un lado, porque comparten características con los compuestos ortográficos exocéntricos y por otro, porque muchos investigadores consideran que este tipo de formaciones son compuestos. Estos compuestos pertenecen a la clase sustantiva. Un ejemplo es *pata de gallo*, hoy completamente opaco, que implica la noción de ‘arrugas’ (así como lo era *girasol*, por ejemplo). Estos compuestos presentan un significado unitario y un único referente nocional. Los integrantes de un compuesto preposicional no tienen independencia sintáctica en el compuesto. No podemos, por ejemplo, intercalar elementos sin afectar la interpretación del compuesto: *\*pata de muchos gallos* no refiere al concepto de ‘arrugas’, en todo caso podrá ser interpretado como un sintagma libre, pero no como un compuesto. Por lo tanto, para diferenciar un compuesto preposicional de un sintagma nominal libre se debe recurrir a la opacidad del sintagma y a la posibilidad de modificación que estos pueden tener. Un compuesto preposicional es en mayor o menor medida idiomático (completamente opaco) y no se puede modificar, mientras que un sintagma es completamente transparente en su interpretación y puede ser modificado. La única modificación que puede aceptar un compuesto preposicional es la sufijación apreciativa: *patita de gallo*. Además, puede formarse el plural incorporando el morfema de plural al primer elemento del compuesto, como en *patas de gallo*, o en ambos elementos cuando el segundo está siempre en plural, como en *conflicto de intereses* > *conflictos de intereses*.

Los compuestos yuxtapuestos se pueden dar entre dos sustantivos o entre dos adjetivos. Cuando estamos frente a compuestos yuxtapuestos nominales, los sustantivos pueden estar en una relación apositiva (un sustantivo modifica al otro), como podemos ver en *coche cama*, o pueden estar coordinados, frecuentemente unidos por un guión, como en *living-comedor*. En el primer tipo, el sustantivo en aposición especifica algunas propiedades del primero, un *coche cama*, no es un coche que es una cama, sino que es un coche que tiene la posibilidad de que sus asientos se asemejen a una cama. En el segundo tipo, la coordinación de los sustantivos implica que algo es un living y un comedor a la vez. Para diferenciar estos dos tipos de compuestos yuxtapuestos podemos recurrir a la coordinación: en el primer caso no hay coordinación entre ambos elementos (*\*coche y cama*), mientras que en los segundos sí la hay (*living y comedor*). En los yuxtapuestos apositivos, como ya se dijo,



existe una especificación del primer elemento a partir del segundo. Por esta razón, suelen considerarse compuestos casos en los que el sustantivo en aposición resalta o intensifica propiedades del primer sustantivo (*testigo estrella*, *visita relámpago*, entre otros). Cuando estamos frente a compuestos adjetivales se suelen mantener relaciones de coordinación entre dos adjetivos que pertenecen a un mismo dominio conceptual. Estos compuestos suelen encontrarse escritos unidos con guiones, por lo que muestran una cohesión fuerte, como vemos en *político-económico*, *léxico-sintáctico*, etc. Además, los adjetivos que están en posición inicial pueden presentar acortamientos, tal como en *socio-económico*, *morfo-sintáctico*. Debido a la fuerte cohesión y unidad que tienen, el número y el género se expresan únicamente en el segundo integrante, y, muchas veces, pueden escribirse sin guión: *morfosintáctico*.

Los compuestos de nombre y adjetivo presentan una relación entre el núcleo, que será siempre el sustantivo, y su modificador, que será siempre el adjetivo. Este tipo de compuestos sintagmáticos tienen una cohesión muy fuerte y a lo largo de la evolución de la lengua, han pasado a formar compuestos ortográficos. Podemos incluir en este grupo a compuestos como *agua ardiente*, que con el paso de los años pasó a ser el compuesto ortográfico *aguardiente*. Tenemos también casos más idiomáticos, como *llave inglesa* que es un tipo de herramienta determinado, en los que no se puede deducir su significado por la suma de los componentes. Este tipo de compuestos no tienden a unirse, cosa que sí sucede en casos como *aguardiente*.

En resumen y a modo de cierre, recordemos que hemos revisado distintos procesos de formación de palabras. Hemos diferenciado entre **derivación** y **composición**. Dentro de la derivación vimos brevemente los procesos de **prefijación**, **interfijación**, **sufijación** y **parasíntesis**. Hemos definido qué es un **prefijo**, qué un **interfijo** y qué un **sufijo**. Dentro de la composición hemos separado entre **composición ortográfica** y **composición sintagmática**. Hemos visto distintos tipos de composición ortográfica y de composición sintagmática. Hemos definido las nociones básicas para poder analizar la formación de las palabras. Sin embargo, como en todos los capítulos, el lector debe remitirse al resto de las lecturas para poder tener una comprensión más abarcadora de este fenómeno y para poder estudiar algunos fenómenos que no fueron tratados extensamente en este capítulo.

## Lecturas obligatorias

- AALE-RAE, *Nueva Gramática de la Lengua Española. Manual*, Buenos Aires, Espasa, 2010. Capítulos 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
- Bosque, I. “La morfología”, en Yllera, A. y otros, *Introducción a la Lingüística*, Madrid, Alhambra, 1983: pp. 115-153.
- Di Tullio, A., *Manual de gramática del español*, Buenos Aires, Isla de la Luna, 2005. Capítulos IX; XI y XII.
- RAE, *Diccionario de la Real Academia Española*, versión en línea [disponible en [www.rae.es](http://www.rae.es)].



## Otras lecturas recomendadas

(por orden de relevancia para este manual y accesibilidad en nuestro medio)

AALE-RAE, *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, 2009, Capítulos 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

Varela, S., *Fundamentos de morfología*, Madrid, Síntesis, 1990.

Matthews, P.H., *Morfología: introducción a la teoría de la estructura de la palabra*, Madrid, Paraninfo, 1980, [traducción de R. Monroy].

Varela, S., *Morfología léxica: la formación de palabras*, Madrid, Gredos, 2004.

Bosque, I. y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, 1999, capítulos 66 al 73, 76 al 78.

## Ejercicios

Recomendamos que utilicen el diccionario para realizar estos ejercicios.

1. Reconozca si las palabras del texto en negritas son palabras simples o complejas. Fundamente.
2. Fundamente morfológicamente a qué clase de palabras pertenecen las palabras resaltadas. Segmente estas palabras y explique cómo están constituidas.
3. Reconozca una palabra que ha atravesado los procesos de composición y derivación. Explique las diferencias entre estos procesos.
4. Hay un prefijo negativo que es utilizado más de una vez en este fragmento, reconózcalo, diga qué significado expresa y a qué clase o clases de palabra se une. Segmente las palabras.
5. Hay dos palabras que se formaron por parasíntesis, escriba cuáles son y diga si tienen algún interfijo que apoye la sufijación.
6. Escriba todos los adverbios derivados por sufijación que aparecen en el texto. Fundamente cómo se formaron esos adverbios.
7. Forme nombres y adjetivos con los verbos subrayados, explique cómo se forman y las diferencias existentes entre ellos.

Al **desenredarme** por fin de esa **pesadilla**, me vi tirado y maniatado en un oblongo nicho de piedra, no mayor que una sepultura común, **superficialmente** excavado en el agrio declive de la montaña. Los lados eran húmedos, antes pulidos por el tiempo que por la industria. Sentí en el pecho un **doloroso** latido, sentí que me abrasaba la sed. Me asomé y **grité** débilmente. Al pie de la montaña **se dilataba** sin rumor un arroyo impuro, entorpecido por escombros y arena; en la opuesta margen resplandecía (bajo el último solo o bajo el primero) la evidente Ciudad de los Inmortales. Vi muros, arcos, frontispicios y foros: el **fundamento** era una meseta de piedra. Un **centenar** de nichos irregulares, análogos al mío, surcaban la montaña y el valle. En la arena había pozos de poca hondura; de esos mezquinos agujeros (y de los nichos) emergían hombres de piel gris, de barba negligente, desnudos. Creí **reconocerlos**: pertenecían a la estirpe bestial de los trogloditas, que **infestan** las riberas del Golfo Árabe y las grutas etiópicas; no me maravillé de que no hablaran y de que devoraran serpientes.



La urgencia de la sed me hizo temerario. Consideré que estaba a unos treinta pies de la arena; me tiré, cerrados los ojos, atadas a la espalda las manos, montaña abajo. Hundí la cara **ensangrentada** en el agua oscura. Bebí como se abrevan los animales. Antes de perderme otra vez en el sueño y en los delirios, inexplicablemente repetí unas palabras griegas: *los ricos teucros de Zelea que beben el agua negra del Esepo...*

Jorge Luis Borges, fragmento de “El inmortal”, en *El Aleph*.

8. Diga si los siguientes son compuestos sintagmáticos o sintagmas libres.

Fundamente su respuesta y diga, si son compuestos sintagmáticos, qué tipo de compuestos son.

Hombre-rana// sofá-cama// Traje de luces// Palabra oscura// Traje de seda//

Hombres grises// socio-político// palabra clave// carta de pago// llave cuadrada.







*Capítulo 3*  
Sintaxis







## 3.1. La oración frente al enunciado

Hace ya bastante tiempo que la lingüística ha delimitado dos tipos de realidades lingüísticas: el **enunciado** y la **oración**.

Mientras el primero es descripto como una realización concreta, es decir un hecho histórico en el que un hablante dice algo en un contexto determinado y con una intención determinada, la segunda es entendida como una estructura abstracta definida por el teórico.

Es por esta razón que las definiciones de oración no son siempre las mismas, y la concepción teórica de la descripción gramatical dependerá, en gran medida, de cuál de ellas se parta.

Así, de las distintas tradiciones gramaticales podemos rescatar, a título de ejemplo, dos que, sin lugar a dudas, pueden superponer diferentes niveles de descripción:

- a. *la oración es la mínima unidad del habla con sentido completo*
- b. *una oración es una unidad con sujeto y predicado*

En *a* encontramos determinadas afirmaciones que pueden llegar a ser problemáticas.

Por ejemplo, ¿qué se entiende por “mínima unidad del habla”? o, más concretamente, ¿qué se entiende por “habla”? ¿La oración es una unidad fónica o gráfica que un hablante realiza en algún momento preciso? ¿Esta definición contempla la diferencia que existe entre una estructura propia de la lengua y el uso que un hablante hace de ella? Si la gramática es una disciplina combinatoria, en el sentido de que se ocupa de las posibles combinaciones que pueden tener las distintas unidades en una lengua, ¿sería correcto definir como oración una realización concreta de un hablante sin dar cuenta de cuáles fueron las reglas que permitieron su formación?

Por otro lado, ¿qué se entiende por “sentido completo”? ¿El *sentido* y el *significado* son lo mismo? ¿Y en qué casos una realización concreta no tendría “sentido completo”?

Es evidente, por ejemplo, que si un hablante entra a un supermercado y dice “dos horas”, dudamos mucho de qué se está hablando. Perfectamente se le puede pedir que explicita con más claridad lo que está queriendo decir.

Pero si este enunciado es proferido por un hablante montevideano en el momento en que sube a un ómnibus del área metropolitana podrá interpretarse como descortés o demasiado imperativo, pero es evidente, por lo menos para los que viven en dicho lugar, que lo que se está reclamando es que se le venda un boleto que



tiene validez por dos horas para más de un viaje dentro del área y cuya combinación puede darse, incluso, entre ómnibus de distintas empresas.

Es decir, el sentido completo solo lo aporta la situación y cualquier realización puede tener sentido si el contexto lo habilita. Ahora bien, si esto es así, la definición se vuelve tan, pero tan amplia, que termina no describiendo ni explicando nada.

Lo mismo ocurre con *b*. Aunque más asible para quienes tienen nociones de lógica y gramática, definir la predicación no es un hecho simple. La predicación se puede definir desde un sentido lógico, semántico y gramatical (y no hay necesaria coincidencia en estos planos). Es decir, no todos los autores están de acuerdo en cómo se da una relación de predicación o, más concretamente, cuándo existe una relación entre sujeto y predicado.

Por esta razón, ciertas tradiciones gramaticales han definido las típicas impersonales del español (las que tienen verbos “meteorológicos”, por ejemplo, como *llueve*, *nieva*, *relampaguea*, etc.), como **oraciones unimembres**. Es decir, si bien son oraciones, para estas tradiciones constan de un solo miembro, el predicado, porque el sujeto en ellas nunca se puede explicitar.

Sin embargo, otras tradiciones entienden que todas las lenguas expresan sujeto, aún en estos casos (a los que se les asignará un sujeto nulo tercera persona del singular) y por tanto la distinción entre oraciones unimembres y **bimembres**<sup>1</sup> resulta irrelevante. Otras lenguas, como el inglés y el francés, por ejemplo, necesitan obligatoriamente explicitar un sujeto aún en verbos meteorológicos como los que mencionamos. A pesar de estas diferencias, la descripción estructural seguirá los mismos presupuestos.

Una misma combinación de palabras puede tener distintos sentidos en situaciones comunicativas disímiles. Tomemos como ejemplo la siguiente combinatoria:

*Hace frío*

Distintas situaciones comunicativas pueden aportar sentido a este ejemplo.

Supongamos que alguien profiere estas palabras en un momento en que está dando una clase y todas las ventanas están entreabiertas. Puede claramente entenderse como una exhortación a que alguien las cierre.

Supongamos, ahora, que dichas palabras son enunciadas por una persona al abrir la puerta de su casa cuando va a trabajar. Podría entenderse como una simple constatación.

Supongamos, por último, que alguien profiere estas palabras con cierto tono amistoso, mientras está preparando café cuando otro, aterido, entra de la calle. Puede entenderse como una invitación.

Como vemos, las mismas palabras pueden vehiculizar distintos sentidos y distintas intenciones, es decir, ser enunciados distintos.

1 Las oraciones bimembres cuentan con sujeto explícito (o contextual) y predicado.



Mientras que un enunciado está habilitado por el sentido que la situación le aporta, y no depende de una combinatoria específica de la lengua, una oración es una estructura claramente definida por el gramático.

A los efectos de este trabajo vamos a entender el concepto de oración como la relación que se establece entre sujeto y predicado. Es decir, asumiremos la noción de oración estrechamente ligada a la noción de **predicación**. Esta última, además, tradicionalmente entendida desde el punto de vista gramatical como inexorablemente ligada al verbo, puede extenderse a otras categorías como el sustantivo, el adjetivo e incluso la preposición.

Es por esta razón que creemos conveniente centrarnos en la noción de predicción, ya que puede explicar ciertos fenómenos que, si se partiera solo de la noción de oración, permanecerían encubiertos.



## 3.2. La noción de predicación

Para atender a la noción de predicación seguiremos a Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009), según quienes el predicado se puede explicar como un concepto semántico que tradicionalmente se usa en dos sentidos.

En primer lugar, los predicados representan una **relación**. Esa relación puede entenderse como una función que se establece entre un predicado y un **argumento** (una variable que debe ser saturada), tal como en el ejemplo siguiente:

$$\begin{array}{ccc} \textit{María camina} & & \\ X & (P) & \\ (\text{arg.}) & & \end{array}$$

Es decir, podemos postular que hay una relación que se establece entre un argumento (*María*) y un predicado (*camina*) que supone un lugar que necesariamente debe ser saturado.

Los predicados constituyen, entonces, un tipo de función en el sentido lógico: una  $[f(x)]$  es una relación entre variables que al saturarse dan paso a constantes.

Esto es, son entendidos como funciones de índole **proposicional** que no constituirán **proposiciones completas** hasta que haya un elemento capaz de completar el lugar que dicho predicado despliega. En el ejemplo, el predicado **caminar (x)** puede ser entendido como una función proposicional mientras que *María camina* es una verdadera proposición.

Ahora bien, en términos gramaticales el predicado designa un segmento sintáctico. En *Juan envió una carta a María*, *Juan* constituye el elemento capaz de saturar el segmento sintáctico *envió una carta a María*. Mientras que “envió una carta a María” constituye solo una función proposicional porque tiene un lugar abierto que puede ser saturado, “Juan envió una carta a María” es ya una proposición porque la saturación se ha completado.

$$\begin{array}{ccc} \textit{Juan envió una carta a María} & & \\ \text{Arg. P. (segmento sintáctico)} & & \\ (\text{función proposicional}) & & \end{array}$$

En este sentido, se entiende que la relación de predicación es la que se establece entre sujeto y predicado.

Desde el punto de vista semántico, *Juan* es el **argumento externo** a la función proposicional *envió una carta a María*. Desde el punto de vista sintáctico, *Juan* es el **sujeto** del predicado *envió una carta a María*. Es decir, el predicado no está constituido solamente por el verbo sino por el verbo y sus adyacentes.

Pero para que esta relación sea posible, es necesario que el sintagma sujeto esté determinado. Como ya se dijo en 1.3, un nombre está determinado si existe algún



elemento que le asigna capacidad referencial, es decir si es capaz de señalar (denotar) una entidad determinada existente en el mundo.

Mientras que un nombre propio es siempre un **sintagma determinado**<sup>2</sup> en la medida en que tiene capacidad referencial y nunca denota una clase sino que refiere a un individuo, los nombres comunes denotan clases y no tienen por sí solos la capacidad de funcionar como argumentos.

Así, en *Juan trajo el periódico de la puerta*, el nombre propio *Juan* está lo suficientemente determinado como para que la proposición funcione. Sin embargo en *Perro trajo el periódico de la puerta* no sucede lo mismo. Los nombres comunes necesitan un determinante o un cuantificador para que tengan capacidad referencial como se muestra, respectivamente, en los ejemplos de *a* y en los de *b*:

a. *El perro trajo el periódico de la puerta // Ese perro trajo el periódico de la puerta*

b. *Algún perro me mordió // Dos perros me mordieron*

Por tanto el **sujeto es un sintagma determinado**. En español el sintagma sujeto es el que concuerda con el verbo en número y persona:

El gobierno tiene una política abierta a la inmigración

Los gobiernos del Mercosur tienen una política abierta a la inmigración

Un segundo sentido de predicación consiste en definir los predicados como categorías que designan estados, acciones, propiedades o procesos en donde intervienen uno o varios participantes.

Si volvemos al ejemplo anterior, *Juan envió una carta a María*, y de acuerdo con esta segunda interpretación, se entiende que el predicado es *envió* y requiere tres argumentos que lo saturan: Juan (arg. 1), una carta (arg. 2) y María (arg. 3).

A diferencia de la interpretación en que la predicación es una función, esta se centra en el verbo y no en todo el segmento.

Para Tesnière estos lugares constituyen **valencias** del verbo (terminología de la química) o **actantes** (los actores del “drama” en que ocurre el evento).

En términos de Tesnière, los predicados pueden ser **avalentes**, **monovalentes**, **bivalentes**, **trivalentes** y hasta **tetravalentes**, dependiendo de la cantidad de variables que necesiten ser saturadas para que una función proposicional, como la veníamos planteando, sea efectivamente una proposición (volveremos sobre esto).

La terminología gramatical más común denomina **verbos intransitivos** a los **monarios** (de una sola valencia), **verbos transitivos** a los **binarios** (de dos valencias), y **verbos ditransitivos** a los **ternarios** (de tres valencias). Así, *caminar* es un verbo intransitivo (*Juan camina despacio*), *comer* es un verbo transitivo (*Juan comió las manzanas*) y *enviar* es un verbo ditransitivo (*Juan envió una carta a María*).

2 Adviértase que no se trata aquí de un sintagma determinante, sino de un sintagma nominal (especificado por un determinante o un cuantificador) o sintagma nominal determinado (cf. 1.3.).



Se suele llamar **estructura argumental** de un predicado al conjunto de sus argumentos.

Ahora bien, hay ejemplos que muestran que, en algunos casos, el primer sentido de predicado puede resultar insuficiente.

Así en *Juan corre* se observa una **expresión proposicional** completa, pero en *\*la caja contiene*, *\*el gobierno confiscó* y *\*Juan envió* no sucede lo mismo, a pesar de estar saturada la función argumento sujeto. Para que *contener*, *confiscar* y *dar* sean proposiciones, deben saturar todos sus argumentos.

Para que una expresión denote una **proposición** completa, el verbo tiene que haberse combinado con todos los argumentos que subcategoriza. Pero el argumento correspondiente al sujeto tiene un lugar **prominente**. Dicho lugar existe en la medida en que es capaz de saturar todo el sintagma verbal y no solamente al verbo. Por esta razón se lo conoce como el **argumento externo** al sintagma verbal.

Sin embargo, es relevante observar que en español puede o no aparecer realizado léxicamente. En la proposición *Juan envió una carta a María* el argumento *Juan* puede no aparecer explícito si el contexto situacional o textual lo habilita porque es retomado por la terminación verbal (*Envió una carta a María*).

Podemos representar lo expuesto de la siguiente manera:

*Juan* (arg. 1)  $\longrightarrow$  argumento externo  
*una carta* (arg.2) , *María* (arg.3)  $\longrightarrow$  argumentos internos al sintagma verbal

Un verbo como *enviar* se puede representar de la siguiente manera:

*enviar* (arg. 1, *x*, arg. 2, *y*; arg. 3, *z*)

Dicho verbo presenta un argumento externo, el sujeto (subrayado, representado por la variable *x*), y dos argumentos internos (representados como variables, *y*, *z*, que deben ser saturadas para que la función proposicional sea una proposición completa).

Ahora bien, el concepto de “argumento interno” es más extenso que el de función sintáctica (**objeto directo** u **objeto indirecto**<sup>3</sup>, por ejemplo) ya que no es aplicable solamente al verbo, también es pertinente para otras categorías.

Por ejemplo en *la venta de la casa*, *la casa* es el argumento interno de *venta* en la medida en que su presencia es necesaria para saturar el sintagma nominal *la venta*.

Es decir, tanto en *Juan vendió la casa*, *la casa* es el argumento interno de *vender* como en *la venta de la casa*, *la casa* es el argumento interno de *venta* y, evidentemente, sus funciones sintácticas son diferentes porque en un caso es el complemento de un verbo y en el otro el de un sustantivo. Sin embargo, *venta* y *vender*

3 De aquí en más, OD y OI, respectivamente. En este Manual, usaremos **objeto directo** y **objeto indirecto** como sinónimos de **complemento directo** y **complemento indirecto**. Ambas denominaciones pueden aparecer a lo largo de la exposición. La abreviación correspondiente a sujeto será S, mientras que CR corresponderá al complemento de régimen. Las abreviaciones correspondientes para los sintagmas serán SN para el sintagma nominal, SA para el adjetival, SP para el preposicional y SAdv para el adverbial.



conservan o heredan la misma selección (el que vende, lo vendido y el destinatario). Como el ejemplo lo muestra, la predicación no es un fenómeno que afecte solo a los verbos.

### 3.2.1. La predicación y los nombres

Los nombres y los adjetivos pueden también considerarse predicados puesto que los adjetivos y los sustantivos se comportan como funciones proposicionales que se saturan para poder realizarse como proposiciones. Es por eso que el concepto de predicación es más extenso que el de oración, ya que no se restringe a los elementos verbales.

De acuerdo con el segundo sentido de predicado presentado, también algunos adjetivos y algunos nombres presentan valencias o estructura argumental y seleccionan sus constituyentes, es decir, saturan sus argumentos.

Se puede entender que todos los nombres que denoten clases, conjuntos de individuos o propiedades de estos serán predicados en la medida en que tienen al menos un lugar abierto que debe ser saturado: *mesa (x)*, *libro (x)*.

Esa función proposicional se satura, en los nombres, con el determinante y se constituye en una expresión referencial capaz de señalar una entidad del mundo (o al menos puede funcionar como argumento). Los siguientes ejemplos dan cuenta de que los nombres comunes no pueden ser expresiones referenciales sin determinante:

*coche está roto	//	el coche está roto
*veo coche en el horizonte	//	veo un coche en el horizonte

Este tipo de saturación recibe el nombre de **saturación por combinación “determinante nombre”** o **saturación por ligado** (Cf. Bosque y Gutiérrez-Rexach). En la saturación por ligado el resultado es una expresión de contenido referencial que denota un individuo concreto.

Hay estructuras argumentales de nombres comunes que son verdaderamente complejas, aquellas en que el nombre no consigue saturarse únicamente con el determinante (por ejemplo: *estudiante*, *destrucción*, *descubrimiento*). Se conocen como **nominalizaciones** o **nombres deverbales**. Estos tienden a heredar la estructura argumental de los verbos de los que se derivan y participan en procesos de **saturación por marcado temático** (la que procede de una estructura argumental similar a la de los verbos), además de la saturación por ligado que resulta de la combinación determinante + nombre:

*el estudiante de filosofía* (alguien estudia filosofía)<sup>4</sup>  
*la destrucción de la ciudad por los invasores* (los invasores destruyen la ciudad)  
*el descubrimiento de América por Colón* (Colón descubre América)

En estos ejemplos se intenta mostrar que *filosofía* es exigido por la estructura argumental de *estudiante*, que *de la ciudad y por los invasores* lo es por la de

4 En el verbo *estudia* se recupera un argumento externo agente.



*destrucción* y que *de América* y *por Colón* por la de *descubrimiento*. Es decir, quien es estudiante lo es de algo, cuando hay una destrucción es de algo y es hecha por algo o por alguien y un descubrimiento es de algo hecho por alguien.

Estos complementos están exigidos por la estructura argumental de estos nombres y no son simplemente optativos (o **adjuntos**, como se denominarán de ahora en más).

También hay nombres que no son derivados de verbos y presentan estructura argumental. Repárese en estos ejemplos:

- a. *el hábito de desconfiar de la gente*
- b. *el hecho de desconfiar de la gente*

Mientras que el ejemplo *a* ofrece dos interpretaciones, o bien es la gente quien desconfía o bien hay alguien que desconfía de la gente, el ejemplo *b* no tiene una interpretación ambigua.

Esto sucede porque, si bien tanto *hábito* como *hecho* presentan estructura argumental, dicha estructura es distinta, ya que *hábito* selecciona dos argumentos (alguien tiene el hábito de algo) mientras que *hecho* no presenta esa posibilidad.

### 3.2.2. La predicación y los adjetivos

Cierta tradición gramatical establece una distinción entre predicación y **atribución**. En las construcciones predicativas el verbo, al tener contenido propio, es quien predica del sujeto. En las **construcciones atributivas**, el verbo es semánticamente débil, es una **cópula** entre el sujeto y el constituyente que expresa la propiedad que se le “atribuye” al sujeto (normalmente conocido como **atributo**).

- a. *Juan bostezó*
- b. *Juan es alto*

En el ejemplo *a*, *Juan* satura el único argumento de *bostezar*, mientras que en *b* satura el argumento del adjetivo *alto*, es decir, *alto* es el predicado. Esto ocurre en la medida que los verbos *ser* y *estar* carecen de estructura argumental aunque son relevantes para contenidos gramaticales.

Sin embargo, existen adjetivos cuya red argumental consta de más de un argumento como ocurre con *orgulloso* y *loco* cuando se presentan con interpretación binaria.

*Juan está orgulloso de sus hijos*  
*Tu sobrino está loco por su vecina*

Por otro lado, los **participios** se distinguen de los adjetivos en que tienen redes argumentales más complejas como lo muestran los siguientes ejemplos:

*la piscina vaciada por los funcionarios* // *\*la piscina vacía por los funcionarios*  
*el vaso llenado por mí* // *\*el vaso lleno por mí*



Como se puede apreciar, en los casos marcados con asterisco es imposible expresar el argumento externo: esto se relaciona con la distinta naturaleza de los elementos (adjetival / verbal). La presencia del sufijo *-ado*, que permite identificar el carácter verbal en los ejemplos no marcados por asterisco, indica que se puede marcar el argumento externo.

A modo de resumen de lo revisado en el apartado 3.2, puede decirse que

- la teoría de la **predicación generalizada** relaciona la predicación con la saturación argumental;
- determinadas expresiones, denominadas **predicados**, poseen una red argumental que debe ser saturada por completo;
- el concepto de argumento es **transcategorial** en la medida que no afecta solo a los verbos, sino que también afecta a sustantivos y adjetivos

## Lecturas obligatorias

AALE-RE, *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Buenos Aires, Espasa, 2010.

Di Tullio, A., *Manual de gramática del español*, Buenos Aires, Isla de la Luna, 2005.

## Otras lecturas recomendadas

Bosque, Ignacio, “El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio”, *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, cap. 4, vol. 1, Madrid, Espasa Calpe, 1999.

Bosque, Ignacio y Javier Gutiérrez-Rexach, *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid, Akal, 2009.

Ducrot, O., *El decir y lo dicho*, Barcelona, Paidós Comunicación, 1986.

Tesnière, Lucien, *Elementos de síntesis estructural (I-II)*, Madrid, Gredos, 1994.



## Ejercicios

- Segmente los enunciados del siguiente texto:

- ¿Por qué te fuiste a la estancia? –pregunté por fin, con violencia-. ¿Por qué me dejaste solo? ¿Por qué dejaste esa carta en tu casa? ¿Por qué no me dijiste que eras casada?

Ella no respondía. Le estrujé el brazo. Gimió.

- Me hacés mal, Juan Pablo –dijo suavemente.

- ¿Por qué no me decís nada? ¿Por qué no respondés?

No decía nada.

- ¿Por qué? ¿Por qué?

Por fin respondió:

- ¿Por qué todo ha de tener respuesta? No hablemos de mí: hablemos de vos, de tus trabajos, de tus preocupaciones. Pensé constantemente en tu pintura, en lo que me dijiste en la plaza San Martín. Quiero saber qué hacés ahora, qué pensás, si has pintado o no.

Le volví a estrujar el brazo con rabia.

-No –le respondí-. No es de mí que deseo hablar: deseo hablar de nosotros dos, necesito saber si me querés. Nada más que eso: saber si me querés.

Ernesto Sábato, fragmento de *El túnel* (cap. XV).

1. ¿En cuál de ellos hay una estructura oracional?
2. Seleccione verbos con distinta estructura argumental y fundamente por qué.
3. Considere la estructura argumental de los sustantivos *estancia*, *pintura* y *rabia*.



### 3.3 El sujeto

De acuerdo con lo planteado anteriormente se considerará al sujeto como el argumento externo al sintagma verbal, es decir que el sujeto es capaz de saturar una función proposicional y hacer de ella una verdadera proposición.

Las gramáticas escolares caracterizaron el sujeto como la entidad que realiza la acción denotada por el verbo. Esta definición tiene varios inconvenientes.

El primer inconveniente tiene que ver con el hecho de que no queda claro si esa entidad es lingüística o extralingüística.

El segundo inconveniente es que no toda predicación supone una acción. Hay predicaciones que manifiestan acciones pero otras manifiestan estados o procesos.

Por ejemplo, mientras que en *la madre duerme al niño* podemos considerar que se presenta una acción, en *el niño se duerme* estamos ante un proceso y en *el niño duerme* lo que se manifiesta es un estado.

Es decir, tal definición reduce el sujeto a solo una de sus posibilidades, la de ser agente.

El *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (RAE 1973) postulaba al sujeto como la persona o cosa de la cual decimos algo.

Pero el sujeto de una oración no es una entidad del mundo (persona o cosa), es un constituyente que desempeña una función sintáctica dentro de la oración.

Por otra parte, sujeto y tema (es decir, ‘aquello de lo que se habla’), no tienen por qué coincidir.

Basten estos ejemplos:

1. *Al perro me lo regaló un vecino*
2. *Al perro lo asustan los cohetes que se tiran en fin de año*

Como se podrá observar, si recurrimos a una definición formal, el sujeto manifiesta una relación de concordancia con el verbo. En ambos ejemplos se produce una disparidad entre tema y sujeto gramatical.

Podemos postular que, desde el punto de vista semántico, de lo que se habla es del perro. Sin embargo, la concordancia es una relación formal que se manifiesta en la coincidencia de número y persona del SN sujeto con el número y persona de la desinencia verbal.

Es así que, aunque sigamos hablando del perro, podemos introducir un cambio en 1 que dé claramente cuenta de que el sujeto gramatical es otro:

*Al perro me lo regalaron los vecinos*

Lo mismo podríamos hacer en 2:

*Al perro lo asusta el ruido infernal de fin de año*



Es decir, aunque prototípicamente el sujeto y el tema suelen coincidir, esto no siempre ocurre porque mientras que el tema supone una función semántica el sujeto supone una función sintáctica.

En la tradición encontramos distintas maneras de definir el sujeto.

Las definiciones formales toman en cuenta la categoría, el punto de vista estructural y la marca estructural que permite identificarlo.

Respecto de la categoría, el sujeto es o bien un sintagma nominal o una oración subordinada sustantiva (ver 3.5.I.).

Es conveniente recordar que un SN es o bien un nombre propio o un sintagma determinado. Véanse los siguientes ejemplos:

- a. *El famoso jugador uruguayo obtuvo, finalmente, el balón de oro.*
- b. *Diego Forlán obtuvo, finalmente, el balón de oro.*

Una oración subordinada (profundizaremos sobre ellas más adelante), como decíamos, también puede funcionar como sujeto. También lo puede hacer un pronombre como se muestra en d.

- c. *Quien se formó en un pequeño país de Sudamérica obtuvo, finalmente, el balón de oro.*
- d. *Él obtuvo el balón de oro*

Como se puede observar en c, *quien se formó en un pequeño país de Sudamérica* es una oración en el sentido de que se establece una relación de predicación en la que un SN, *quien*, satura a un sintagma verbal *se formó en un pequeño país de Sudamérica*.

Por la misma razón es que, desde el punto de vista estructural la función sujeto es externa al sintagma verbal (de aquí en más, SV) y, por tanto, no forma parte del mismo:

En este sentido, todo el predicado y no solo el verbo, se predica del sujeto:

*Diego Forlán es un excelente profesional* [se manifiesta una propiedad]

*Diego Forlán disfruta del éxito alcanzado* [estado transitorio]

*Diego Forlán practica duramente todos los días* [actividad]

*Diego Forlán convirtió el gol que lo llevó a la cumbre de su carrera* [realización]

Los ejemplos anteriores intentan dar cuenta de que un sujeto no siempre está implicado en una acción ni cumple, desde el punto de vista semántico, con la misma función y que es la composición de todo el predicado la que determina si se manifiesta una propiedad, un estado transitorio, una actividad o una realización.

Sin embargo, desde el punto de vista funcional, en todos los casos, es el SN el que satura al SV y es externo a él.

Desde el punto de vista gramatical, la marca estructural que permite identificar al sujeto es la concordancia. Como ya se mencionó, esta es una relación que se da entre los rasgos flexionales de número y persona del verbo con los del SN sujeto.



Un cambio producido en los rasgos flexionales del sujeto tendrá consecuencias ineludibles en el verbo como se muestra en los siguientes ejemplos:

- a. *A Forlán le interesa la difusión del fútbol uruguayo*
- b. *A Forlán le interesan las causas sociales*

Como se podrá observar, en ambos casos, el tema (de lo que se habla) sigue siendo *Forlán*, pero el sujeto gramatical en *a* es *la difusión del fútbol uruguayo* y en *b*, *las causas sociales*. Son estos sintagmas nominales los que presentan los rasgos de número y persona que tienen consecuencias en el verbo.

Por otra parte, la flexión del verbo en español hace posible que este no esté expreso (lengua de sujeto nulo) si las condiciones situacionales o lingüísticas permiten recuperarlo (es decir, se puede retomar de otros enunciados o del contexto mismo). En *Ganó, sin lugar a dudas, un lugar en la historia del fútbol uruguayo*, recuperamos *Forlán* si el contexto lo habilita.

Esto, que es posible en español, no lo es en otras lenguas como el francés o el inglés donde el sujeto, por lo menos en la norma culta, debe estar siempre expreso.

Tanto en español como en otras lenguas de sujeto nulo (el italiano y el portugués, por ejemplo), la posición del sujeto no es fija. Esto es posible porque la relación de concordancia es inambigua y permite localizarlo desde el punto de vista sintáctico:

*El intendente anunció ayer nuevas medidas para el turismo*

*Ayer el intendente anunció nuevas medidas para el turismo*

*Nuevas medidas para el turismo anunció ayer el intendente*

Hay casos en que la posición del sujeto es más significativa:

- a. *Los astros titilan a lo lejos* (P. Neruda. *Poema XX*)
- b. *Cayó la flor al río* (J. Zorrilla de San Martín. *Tabaré*)

Mientras que en *a* hay una típica **oración predicativa** del español, en *b* se encuentra lo que se denomina una **oración presentativa** (aunque también es predicativa). Mientras que en *a* se podría admitir la pregunta *¿qué hacen los astros?*, en *b* la pregunta que se podría admitir es *¿qué pasó?*

En *b* el sujeto sintáctico tiene los rasgos semánticos típicos del complemento directo y en los casos en que el sujeto se presenta sin determinante, es imposible anteponerlo al verbo como ocurre en el siguiente ejemplo: *Cayó piedra sin llover*.

Ciertas definiciones semánticas de sujeto, como “el sujeto es aquello de lo que se habla”, produjeron efectos no deseados en las prácticas escolares respecto del análisis gramatical. Según una definición como la anterior, en una oración del tipo *A Juan le gustan las carreras de autos* podría interpretarse que *Juan* es el sujeto. Ciertamente es el tema, porque es efectivamente de quien se habla, pero no el sujeto gramatical. En primer lugar porque *a Juan* está reiterado, como suele suceder en español, por *le* (el pronombre caso nominativo<sup>5</sup> tercera persona masculino singular

5 Por caso nominativo se alude a las características morfológicas que los pronombres presentan para expresar la función sintáctica sujeto.

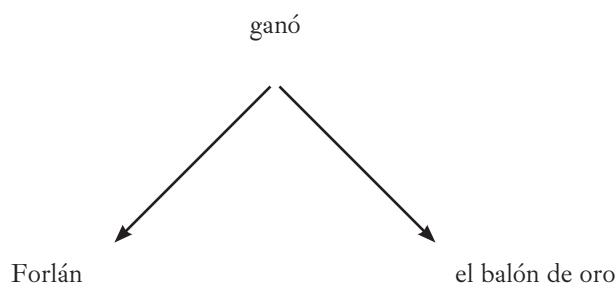


en español es *él* y no *le*) y en segundo lugar porque el SN que concuerda con el verbo es *las carreras de autos* y no *Juan*.

El sujeto puede ser entendido también como un complemento del predicado. En este sentido se opone a otros argumentos que desempeñan otras funciones como la de complemento directo, indirecto, etc.

En la gramática de dependencias ya citada (cf. Tesnière) todos los complementos se encuentran al mismo nivel y encontramos predicados monádicos, diádicos y triádicos, entre otros como se vio en el apartado 3.2.

En los predicados diádicos se establece una relación simétrica entre el sujeto y el objeto directo:



El centro de la predicación es el verbo y ambos complementos están al mismo nivel.

Sin embargo, en la gramática generativa se plantea una asimetría entre el complemento sujeto y los demás complementos. Se considera que el sujeto tiene un lugar prominente porque al saturar a todo el SV se convierte en el argumento externo que permite que efectivamente se realice una predicación y está en un lugar más alto de la estructura respecto de los otros argumentos.

Aunque sintácticamente el sujeto está especialmente marcado por la concordancia y se vuelve, en la mayoría de los casos, inambiguo, desde el punto de vista semántico (lo que se conoce como papel temático) puede presentar características diferentes.

Por ejemplo, en *Juan rompió el vidrio de la ventana*, *Juan* es un **sujeto agente** porque efectivamente realiza la acción, pero en *la piedra rompió el vidrio de la ventana*, *la piedra* es un **sujeto instrumental**. No se considera que realice ninguna acción sino que se entiende que es el instrumento que provocó la ruptura.

En español se pueden encontrar modismos verbales que, si bien están compuestos por el predicado y sus argumentos, no incluyen al sujeto cuando se listan en el léxico de la lengua como pasa en *dar una mano*, *atar cabos*, *decir de buenas a primeras*, etc. Lo mismo ocurre con palabras compuestas con verbo objeto directo, tampoco suponen un sujeto: *cascanueces*, *matamoscas*, etc.

Respecto de los sujetos nulos, posibles en español, caben algunas observaciones. Los mecanismos de organización son distintos en las distintas lenguas, como lo muestran ejemplos del español (*Llueve*), del inglés (*It rains*) y del francés (*Il pleut*).



En español la flexión verbal, que presenta una variación relevante, se corresponde con el pronombre del inglés y del francés.

Tanto en español como en inglés y en francés, se puede considerar la existencia de un sujeto sintáctico pero no semántico. En los ejemplos que siguen, ese sujeto es una tercera persona del singular, marca necesaria para que la predicación quede completa, es decir, para que sature el SV en su conjunto:

- a. *3<sup>a</sup>ps En España es primavera y aquí otoño*
- b. *3<sup>a</sup>ps Hay golpes en la vida como tan fuertes ...* (C. Vallejo, *Los heraldos negros*.)

Existen, además, ciertos casos de ambigüedad como lo muestran los siguientes ejemplos: *3<sup>a</sup>pp Te necesitan en personal*, *3<sup>a</sup>pp Acaban de llamarte*.

En estos casos se postula un sujeto con rasgos de tercera persona del plural pero que según el contexto puede tener más de una interpretación. En la primera, el sujeto simplemente está elidido y consabido. Se sabe de quién se habla y el SN elidido es también tercera persona del plural. En la segunda interpretación, hay un recurso de ocultamiento del agente, o bien no se sabe bien quién llamó o quién necesita al interlocutor o bien, no es lo relevante: es más relevante el hecho mismo que el agente.

Por último, las oraciones subordinadas sustantivas que pueden cumplir la función sujeto pueden ser de dos tipos:

- a. *El que ganó el balón de oro pertenece a una familia uruguaya*
- b. *Que me vengas con esas cosas ahora no parece digno de vos*

Como se puede observar, las oraciones subordinadas de *a* y *b* son distintas. Mientras que la oración subordinada sujeto en *a* puede conmutarse por un SN, la de *b* no:

- a. *Forlán (ese jugador) pertenece a una familia uruguaya*
- b. *Eso no parece digno de vos*

En efecto, en el caso de *b*, la oración subordinada solo puede conmutarse por un demostrativo en la medida de que no vehiculiza un equivalente a un SN sino que denota un contenido proposicional, es decir, no es una entidad referencial sino una predicación.

Se volverá sobre esto más adelante al tratarse las oraciones subordinadas sustantivas (apartado 3.5.1.)

## Lecturas obligatorias

AALE-RAE, *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Buenos Aires, Espasa, 2010.

Di Tullio, A., *Manual de gramática del español*, Isla de la Luna, Buenos Aires, 2005.

## Otras lecturas recomendadas

Tesnière, Lucien, *Elementos de Sintaxis Estructural (I-II)*, Madrid, Gredos 1994. (1ª ed. 1959).



## Ejercicio

Identificar los sujetos correspondientes a los verbos destacados en negrita y caracterizarlos de acuerdo a lo planteado en la exposición teórica.

### EL CAUTIVO

En Junín o en Tapalqué **refieren** la historia. Un chico desapareció después de un malón; **se dijo** que lo habían robado los indios. Sus padres lo **buscaron** inútilmente; al cabo de los años, un soldado que venía de tierra adentro les **habló** de un indio de ojos celestes que bien podía ser su hijo. **Dieron** al fin con él (la crónica ha perdido las circunstancias y no quiero inventar lo que no sé) y creyeron reconocerlo. El hombre, trabajado por el desierto y por la vida bárbara, ya no **sabía** oír las palabras de la lengua natal, pero se dejó conducir, indiferente y dócil hasta la casa. Ahí se detuvo, tal vez porque los otros se detuvieron. Miró la puerta, como sin entenderla. De pronto **bajó** la cabeza, **gritó**, **atravesó** corriendo el zaguán y los dos largos patios y se metió en la cocina. Sin vacilar, hundió el brazo en la ennegrecida campana y sacó el cuchillito de mango de asta que había escondido allí, cuando chico. Los ojos le brillaron de alegría y los padres lloraron porque habían encontrado al hijo.

Acaso a este recuerdo **siguieron** otros, pero el indio no podía vivir entre paredes y un día fue a buscar su desierto. Yo quería saber qué sintió en aquel instante de vértigo en que el pasado y el presente se confundieron; yo quería saber si el hijo perdido renació y murió en aquel éxtasis o si alcanzó a reconocer, siquiera como una criatura o un perro, los padres y la casa.

Jorge Luis Borges, “El cautivo”. *El hacedor*



## 3.4. Funciones sintácticas en el sintagma verbal

### 3.4.1. Generalidades

De acuerdo con lo visto en 3.2, desde un punto de vista sintáctico, los argumentos internos del predicado, seleccionados directamente por el verbo, se realizan como complementos dentro del SV. Pero en realidad, los argumentos internos son seleccionados por el predicado en su conjunto. El predicado puede incluir **modificadores** no seleccionados por él. Estos son conocidos normalmente como **circunstanciales** o **adjuntos**.

En el ejemplo *Asaltaron, este fin de semana, el Banco Central, con la complicidad de un empleado* el verbo *asaltar* presenta un predicado diádico que selecciona dos argumentos, un argumento externo (sujeto) *tercera persona del plural* y uno interno, *el Banco Central*.

El argumento externo *tercera persona del plural* es ambiguo. Se puede entender en ciertos casos que es conocido porque ya se sabe quiénes asaltaron el banco o, por el contrario, se puede entender, también, que los asaltantes no están identificados todavía.

Este predicado presenta también dos adjuntos (no seleccionados por el verbo) que, sintácticamente, se realizan como circunstanciales: *la semana pasada* y *con la complicidad de un empleado*.

Una de las características de los circunstanciales, como pasa con todos los adjuntos, es que si se omiten la oración sigue siendo gramatical.

*Asaltaron el Banco Central*

Los **complementos (argumentos)** y los **circunstanciales (adjuntos)** presentan varias diferencias.

Desde el punto de vista semántico, los circunstanciales presentan las circunstancias de tiempo, de frecuencia, de lugar, de modo, de cantidad, de instrumento, de compañía, de causa o de fin. Es decir, precisan el acontecimiento denotado. Los complementos, por su parte, se corresponden con los participantes del evento.

Por lo general, los verbos solo se clasifican a partir de sus argumentos, por ejemplo, en transitivos o ditransitivos, pero nunca se clasifican por los circunstanciales. Aunque estos últimos tienen la característica de ser omisibles (la gramaticalidad de la oración no es afectada y no son exigidos por la estructura argumental del verbo) este criterio no es absoluto para diferenciar los complementos de los circunstanciales.

En efecto, algunos verbos pueden prescindir del OD en algunas circunstancias:



*Ordené un poco los libros, mientras te esperaba, para no aburrirme*

*Ordené un poco, mientras te esperaba, para no aburrirme*

En el caso del OD, el verbo y su complemento pueden ser sustituidos por un **proverbo**<sup>6</sup>. En español este proverbo siempre es *hacer*, mientras que el clítico *lo*<sup>7</sup> representa al OD (*hacerlo*), como se ve en el siguiente ejemplo:

*Hace unas horas revisé este documento en mi casa y antes de entrar lo hice en la Facultad*

Este proverbo nunca incluye a los circunstanciales.

Por otra parte, los circunstanciales pueden ocupar distintos lugares en la oración mientras que la libertad de los complementos es más restringida:

- a. *Este lunes, en Venezuela, el gobierno confiscó las petroleras*
- b. *En Venezuela, este lunes, el gobierno confiscó las petroleras*
- c. *Este lunes el gobierno confiscó las petroleras en Venezuela*
- d. *En Venezuela el gobierno confiscó, este lunes, las petroleras*
- e. *¿? Las petroleras el gobierno confiscó este lunes en Venezuela*

Como se ve en estos ejemplos, la movilidad de los sintagmas *este lunes* y *en Venezuela* es mucho mayor que la del sintagma *las petroleras*. Para que *las petroleras* pueda ocupar un lugar en la secuencia como en *e* se precisa de un contorno entonacional específico que dé cuenta de ciertas intenciones del hablante respecto de su enunciación. En efecto, la anteposición del OD se realiza de forma gramatical si se da con cierto acento enfático. En caso contrario requiere una duplicación como se puede observar en el siguiente ejemplo:

*Las petroleras, las confiscó el gobierno este lunes en Venezuela*

Además, mientras que los complementos no pueden añadirse a verbos que no los requieren, los circunstanciales pueden añadirse prácticamente a todos los verbos. La única restricción que puede haber es semántica.

Los circunstanciales se realizan por lo general como sintagmas adverbiales o preposicionales, pero con algunos sustantivos de tiempo, duración o frecuencia se pueden realizar como sintagmas nominales:

*Carlos entrena en el velódromo* (SP)

*María nada muy bien* (SAdv)

*El martes compro ese libro* (SN de tiempo)

*Estuvo esperándote varias horas* (SN de duración)

*Le pedí ese libro varias veces* (SN de frecuencia)

Además, mientras que los complementos pueden ser caracterizados por relaciones sintagmáticas y paradigmáticas como la concordancia, el orden, la

6 Entendemos por proverbo a un verbo que, en determinadas condiciones lingüísticas, puede sustituir a cualquier otro verbo de una lengua L.

7 Los clíticos son pronombres átonos del español que quedan ligados al verbo y sustituyen un constituyente que está presupuesto. Ver parte 4.



pronominalización, la pasivización<sup>8</sup> u otras marcas de función, los circunstanciales están normalmente menos marcados.

Existen distintos recursos para el reconocimiento de los complementos.

Uno de ellos es la **pronominalización**, procedimiento mediante el cual algunos complementos pueden ser sustituidos o duplicados por pronombres personales. Este recurso puede ser importante porque los sintagmas nominales pueden ser identificados en su función al ser sustituidos o duplicados por los pronombres. Sin embargo, es necesario destacar que se está hablando de un recurso y no de una receta. Es decir, no siempre la sustitución tiene los resultados deseados.

Los acusativos<sup>9</sup> en tercera persona (*lo*, *los*, *la*, y *las*) concuerdan en género y número con el SN elidido, como se aprecia en los siguientes ejemplos:

*Entregué una carta a María // La entregué a María*

*Entregué el escrito al profesor // Lo entregué al profesor*

*Entregaron las pruebas a las autoridades // Las entregaron a las autoridades*

*Entregaron los documentos a los mandatarios // Los entregaron a los mandatarios*

Los dativos<sup>10</sup> en tercera persona (*le* y *les*) concuerdan solo en número con el SN elidido y, en español, es frecuente su duplicación:

*Entregué una carta a María // Le entregué una carta (a María)*

*Entregué el escrito al profesor // Le entregué el escrito (al profesor)*

*Entregaron las pruebas a las autoridades // Les entregaron las pruebas (a las autoridades)*

*Entregaron los documentos a los mandatarios // Les entregaron los documentos (a los mandatarios)*

Como la distinción morfológica de tercera persona permite la identificación del dativo o del acusativo<sup>11</sup>, el recurso de plantearse la pronominalización en dicha persona puede ayudar a los efectos de su reconocimiento.

Por su parte, el OI, expresado mediante el caso dativo, presenta un alomorfo invariable *se* (en tercera persona, singular o plural) cuando los sintagmas nominales OI y OD están ambos elididos en la misma secuencia:

*Entregué una carta a María // Se la entregué (a María)*

*Entregué el escrito al profesor // Se lo entregué (al profesor)*

*Entregaron las pruebas a las autoridades // Se las entregaron (a las autoridades)*

*Entregaron los documentos a los mandatarios // Se los entregaron (a los mandatarios)*

8 No trataremos con profundidad la pasivización en este Manual.

9 Por acusativo se alude a las características morfológicas que los pronombres presentan para expresar la función sintáctica objeto directo.

10 Por dativo se alude a las características morfológicas que los pronombres presentan para expresar diversas funciones sintácticas donde la prototípica es objeto indirecto.

11 En las otras personas dativo y acusativo coinciden, como puede verse en los siguientes ejemplos: Juan te miró (acusativo), Juan te envió este dinero (dativo). Mientras que: Juan lo/la miró (acusativo) Juan le envió este dinero (dativo).



Repárese en el hecho de que el *lo* del acusativo (OD) masculino singular se diferencia del invariable *lo* que sustituye normalmente al predicativo subjetivo obligatorio o predicado nominal:

*Juan es inteligentísimo / Juan lo es*

*María es inteligentísima / María lo es*

*María y Juan son inteligentísimos / María y Juan lo son*

El pronombre, en este caso, no concuerda con el SN sujeto.

La **conmutación** es un recurso particularmente interesante para la identificación, por ejemplo, del sujeto. El cambio de las propiedades del sujeto repercutirá inevitablemente en los predicados, es decir, la conmutación de un segmento de la oración que repercuta sobre los rasgos morfológicos del verbo es fundamental, en muchos casos, para la identificación del sujeto.

A continuación puede observarse la variación del verbo *escribir* (primeros tres ejemplos) y del verbo *ser* (últimos dos ejemplos):

Juan escribe novelas

Yo escribo novelas

Juan y María escriben novelas

Que salves el examen es posible

Esas soluciones son posibles

### 3.4.2. La transitividad

Mientras todas las oraciones tienen sujeto, no todas tienen OD. Por lo general, las que tienen OD se denominan **transitivas** y las que no lo tienen **intransitivas**.

La transitividad es una propiedad de la oración en su conjunto y no de los verbos. En efecto, muchos verbos considerados tradicionalmente como intransitivos, en ciertas condiciones aparecen como transitivos y muchos verbos considerados transitivos en ciertas condiciones no presentan OD.

Hay verbos que no pueden prescindir del OD como ocurre con *obtener*, *difundir* o *reconocer*, por ejemplo:

*\*Juan obtuvo con gran honor // \*El vecindario difundió irresponsablemente //*

*\*Penélope reconoció con nostalgia*

Sin embargo, otros verbos pueden prescindir del OD siempre y cuando el contexto lo habilite. Piénsese en la siguiente situación. Un alumno acaba de llegar tarde y apurado a clase y deja la puerta abierta en pleno invierno. Es posible que un compañero sentado cerca de la puerta pueda proferir un enunciado en el que quede consabido el OD: *¡Cerraré un poquito, querido!*

Por este y otros motivos, algunos autores postulan que se pueden considerar distintos **grados de transitividad**.

Los factores que pueden repercutir en la ausencia del OD son múltiples. Como ya hemos visto en el último ejemplo, inciden factores situacionales.



Otro factor que puede incidir es la existencia de una elipsis en una respuesta. Veamos el siguiente ejemplo que transcribiremos a modo de diálogo.

—¿Nora logró pagar esa deuda?

—No sé.

*Saber* es un verbo transitivo, es decir, quién sabe, sabe algo. Inevitablemente la estructura argumental del verbo exige la presencia del OD. Sin embargo, la elipsis está habilitada por el contexto en la medida en que, como dicen Halliday y Hassan (1976),<sup>12</sup> hay una **sustitución por cero**, es decir, hay un espacio vacío que se llena retomando anafóricamente<sup>13</sup> un significado que se encuentra en el enunciado anterior, es decir, en la pregunta.

Lo mismo ocurre con el siguiente ejemplo, en donde el verbo *creer* exige o bien un OD (alguien cree algo) o bien un CR (alguien cree en algo). Tomemos el primero de estos dos casos.

—¿Es verdad que Hemingway trabajó para la CIA mientras estuvo en Cuba?

— ¡No creo!

Obsérvese que podría haberse respondido de tal manera que la transitividad no fuera afectada, en el primer caso *No lo sé* y en el segundo *¡No lo creo!*

Pueden interferir también factores discursivos. Entonces el OD adquiere un carácter indefinido como pasa en los siguientes ejemplos:

a. *¡Ya estuviste fumando!*

b. *Tè la pasás comiendo*

En estos casos hay repercusiones semánticas que afectan a la predicación. En efecto, mientras *fumar* y *comer* son **actividades** en la medida en que son eventos sin límite definido, *fumar un cigarrillo* o *comer una manzana* son **realizaciones** que suponen un evento delimitado. Por otra parte, el predicado puede también interpretarse como una **acción repetida** y no simplemente como una mera actividad.

En algunos casos la ausencia del OD provoca que la interpretación del significado del verbo sea diferente como ocurre en:

a. *Juan bebe demasiado café*

b. *Juan bebe demasiado*

Es evidente que en *b* el verbo *beber* se interpreta distinto que en *a*, en la medida que se presupone que lo bebido es alcohol y no puede ser otra cosa.

A veces la ausencia del OD supone una interpretación genérica del objeto afectado como sucede en los siguientes ejemplos:

a. *Este discurso agota*

b. *Este murmullo confunde*

Tanto en *a* como en *b* se supone que hay una entidad genérica afectada que podríamos restituir como *a la gente*, *a todos*, etc.

<sup>12</sup> Halliday, M. A. K. y Ruqaiya, H., *Cohesion in English*, Londres, Longman, 1976.

<sup>13</sup> Sobre el significado de anáfora, véase 4.2.1.



Otros verbos son neutros respecto de la transitividad en el sentido de que tienen una forma transitiva y otra intransitiva:

- a. *El gobierno subió la franja para el cobro del IRPF*
- b. *Subió la franja para el cobro del IRPF*
- c. *Las respuestas de las patronales atemperaron la indignación obrera*
- d. *Atemperó la indignación obrera*

Como se puede observar, el S de las formas intransitivas se corresponde con el OD de las transitivas y por tanto no es agente. Mientras las oraciones transitivas tienen un significado causativo<sup>14</sup> ‘hacer + infinitivo’, las intransitivas tienen un tipo de verbo inacusativo<sup>15</sup> que no presenta OD y donde el S va pospuesto.

El tema de la transitividad está complejizado desde hace mucho tiempo en la tradición gramatical española. Ya Gonzalo de Correas (siglo XVI)<sup>16</sup> decía en su gramática que los verbos “facen a dos manos”, queriendo decir con esto que, en muchos casos, los verbos pueden presentarse como transitivos o intransitivos según el contexto. Lo cierto es que los intransitivos pueden tener un OD, por lo general de la misma base léxica, como lo muestran los siguientes ejemplos:

*Vivió una vida maravillosa*

*Soñó un sueño espantoso (una pesadilla)*

*Lloró lágrimas de sangre*

Como se puede apreciar aquí, no es el núcleo del OD el que aporta información semántica sino su modificador. En otros casos, como muestra Correas, el “mismo” verbo puede ser transitivo como en “siento dolor” o intransitivo como en “me siento mal”. El incremento “se” (“sentirse”) intransitiviza al verbo e impide la aparición del OD.

### 3.4.2.1. El objeto directo

El *Esbozo* (p. 371) define el OD como “(...) el vocablo que precisa la significación del verbo transitivo, y denota a la vez el objeto (persona, animal o cosa) en que recae directamente la acción expresada por aquél. Se llama directo porque en él se cumple y termina la acción del verbo...”. Esta es una definición semántica que identifica al OD con el papel temático de **afectado**.

Los roles semánticos, como ya se mencionó en 3.2., no coinciden necesariamente con las funciones sintácticas. Sin embargo, este rol es, sin duda, el más típico del OD, aunque no el único. Otros roles pueden corresponderse con esta función sintáctica. Por ejemplo, en *Picasso pintó el Guernica* se considera que el rol semántico es el de **objeto efectuado** y en *Juan pintó la pared*, el rol semántico

<sup>14</sup> Se entiende por significado causativo el que se puede parafrasear como ‘hacer + infinitivo’. Así, por ejemplo, en a. se puede entender *El gobierno hizo subir ...*

<sup>15</sup> Los verbos inacusativos no presentan OD y su lugar sintáctico está ocupado por el S, pospuesto al verbo. Se dice *Falta sal* y no *Sal falta*, por ejemplo.

<sup>16</sup> El *Arte de la lengua española o castellana ha sido publicada en 1954*, con interesante prólogo, por Emilio Alarcos García (en *Revista de Filología Española*, Anejo XVI).



es el de **paciente**. En otros casos, como *Elisa escuchó la música* o *Pedro ama su bicicleta*, el OD es un estímulo vinculado a una percepción física o un estado psicológico. Sin embargo, debe quedar claro que desde el punto de vista semántico, el OD nunca puede ser agente.

Hay ciertos rasgos que caracterizan al OD.

Desde el punto de vista estructural, es o bien un SN (*Juan dijo las estupideces de siempre*) o bien una oración (*Juan dijo que no venía*). Respecto del OD se pueden hacer las mismas observaciones que se han hecho sobre el S y que se harán en el apartado correspondiente a las oraciones subordinadas. Es decir, el criterio funcional de la conmutación no siempre es posible en el sentido de que no siempre un OD es conmutable por un sustantivo. En el ejemplo *Juan dijo las estupideces de siempre*, el OD vehiculiza un SN determinado, es decir, saturado, o sea, una expresión referencial. En *Juan dijo que no venía* se presenta un contenido proposicional.

El OD, en determinadas condiciones, va precedido por la preposición *a*. En estos casos, dicha preposición es meramente una marca de función sin significado léxico, como se muestra en los siguientes ejemplos:

- a. Necesito a Juan // Necesito a mi perro // Necesito alcohol
- b. Necesito a un secretario // Necesito (un) secretario

En el caso de la primera serie de ejemplos (*a*) debe observarse que la presencia de la preposición está vinculada al hecho de que el contenido semántico del OD sea o bien una persona o una entidad animada o personificada.

La presencia de la preposición, para algunos autores como Alarcos Llorach<sup>17</sup>, es lo que permite distinguir la función en oraciones ambiguas del tipo *El tigre persigue el león*, y hace posible que la interpretación se desambigüe como ocurre en:

*Al tigre persigue el león* // *El tigre persigue al león*

En efecto, en la lengua oral, con independencia del orden en que se den los constituyentes, basta un rasgo de entonación para determinar (si el hablante es capaz de hacerlo) quién persigue a quién. Es decir, el orden no es determinante y se puede interpretar, si ningún elemento suprasegmental se presenta, o bien que el tigre es el que persigue o bien que es el león. Es por esto que Alarcos indica que, en estos casos, donde ambos sintagmas nominales son tercera persona del singular y ambos pueden concordar con el verbo, la preposición es también una marca de función: marca cuál de los sintagmas no es el S. Aunque desde una perspectiva teórica diferente, se llega a la misma interpretación antes señalada: la preposición es nada más que una marca de función.

El caso de la segunda serie de ejemplos (*b*) es totalmente distinto, puesto que aquí la presencia de la preposición tiene que ver con la identificación. En efecto, en *Necesito a un secretario*, se supone que hay secretarios disponibles y uno de ellos

<sup>17</sup> Alarcos, E., *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1972.



basta para satisfacer el requerimiento. Por el contrario, en *Necesito (un) secretario* el enunciado pone el énfasis en la necesidad de algo que todavía no existe.

El OD puede ser sustituido por un clítico acusativo que, como ya vimos anteriormente, solo es un recurso para su reconocimiento cuando está en tercera persona (*lo, la, los, las*). En los demás casos, acusativo y dativo no se diferencian (*me, te, nos, os*). Como ya se observó también, el clítico puede, en determinadas circunstancias, duplicar al OD. Estas circunstancias son discursivas y por lo general tienen un fuerte carácter enfático como pasa en:

*A Juan, ¿no lo viste?* / *¿No viste a Juan?*

Ahora bien, el clítico es un pronombre definido y por lo tanto solo puede sustituir a expresiones referenciales. Cuando el OD no es una expresión referencial sino un **sustantivo de masa**<sup>18</sup>, la aparición del clítico no es posible:

-¿Comés carne?

-No, no como

-\*No, no la como

Por esta misma razón, cuando no va encabezado por un determinante no hace referencia a una entidad particular sino a un tipo: *repara celulares, tiene auto* (que aquí constituye una unidad compleja opuesta a *andar a pie*).

Insistimos en que la sustitución por un clítico es un recurso y no una receta en el sentido de que, como estamos observando, dicha sustitución no siempre es posible y no por eso el OD no es identificable.

Hay algunos casos que se consideran periféricos dentro de la transitividad. Verbos como *medir, pesar, durar, costar, valer* requieren la presencia de un complemento de medida:

a. *Juan pesa 90 kg.*

(\**Juan los pesa*)

(*Sí que los pesa*)

(*¿Cuánto pesa Juan?* y no *¿Qué pesa Juan?*)

b. *La conferencia duró dos horas.* (\**La conferencia las duró*)

En *a* nos encontramos con complementos de medida y en *b* con complementos de duración. Como se puede observar, ni en *a* ni en *b* es posible la pronominalización y, además, tanto en *a* como en *b* la transitividad responde a la pregunta *¿Cuánto?* y no a la pregunta *¿Qué?* Estas particularidades se pueden observar mejor en el contraste de los siguientes ejemplos:

a. *Juan pesó 90 kilos / Juan pesó a su hijo*

b. *María pasó dos horas esperándote / María pasó dos luces rojas*

<sup>18</sup> Un sustantivo de masa es un sustantivo que no puede ser identificado como una unidad contable. Así, por ejemplo, *carne, arena y agua* son sustantivos de masa. Sin embargo, en algunos casos, se pueden recategorizar, como cuando vamos a un bar y pedimos *un agua*, queriendo significar, en realidad, *una botella de agua* o, en el caso que presentamos, *¿Comés la carne?* en lugar de *¿Comés carne?* queriendo significar *este trozo de carne*.



En español encontramos expresiones como *dar asco*, *dar (las) gracias*, *darse un baño*, *hacer mención*,  *echar una mirada*, *tomar nota*, *prestar atención* que son equivalentes a verbos como *asquear*, *agradecer*, *bañarse*, *mencionar*, *mirar*, *(a)notar*, *atender*. Tales expresiones están formadas por un **verbo soporte**<sup>19</sup>, que prácticamente carece de significado léxico y sirve como apoyo de la flexión verbal, y un sustantivo, el complemento, que corresponde al predicado semántico. No se consideran objetos directos sino perífrasis léxicas que se podrían listar en el **lexicón** de nuestra lengua como cualquier otro verbo<sup>20</sup>.

Por último, los complementos internos, aquellos que son propios de verbos intransitivos y, por tanto solo son posibles si poseen la misma base léxica que los verbos, resultan anómalos en el sentido de que tampoco pueden ser pasivizados ni pronominalizados (*\*Una vida placentera fue vivida por Juan. \*Juan la vivió*).

### 3.4.3. El dativo

Los clíticos de dativo *le*, *les* cumplen funciones más variadas que los de acusativo y su presencia no es un criterio suficiente para asignar la función de OI. En este apartado revisaremos algunas funciones características del dativo.

#### 3.4.3.1. Objeto indirecto

El OI solo se presenta con verbos ditransitivos, es decir, con predicados diádicos donde dicho complemento es un argumento. Por lo general se presenta con **verbos de transferencia** como *dar*, *ofrecer*, *regalar*, *devolver*, *traer*, *comprar*, *vender*; con **verbos de comunicación y de actos de habla** como *decir*, *comunicar*, *prometer*, *indicar*, *señalar*; con **verbos de influencia** como *ordenar*, *aconsejar*, *pedir*.

El OI va siempre encabezado por la preposición *a* como se presenta en el siguiente ejemplo, en donde se puede ver que en español generalmente se reitera, tanto en la lengua oral como en la escrita, mediante una forma pronominal:

*Da (le) esta carta a Juan*

Cuando está pronominalizado se presenta una variante alomórfica (*se*) si coexiste con el pronombre acusativo como se muestra en el último de los siguientes ejemplos:

*Juan (le) dio un libro a María*

19 Entendemos como **verbo soporte** un verbo que tiene fundamentalmente las características gramaticales típicas del verbo (tiempo, modo, número y persona), con un contenido semántico débil. La verdadera carga semántica está en el sustantivo al que el verbo le sirve de soporte: por ejemplo, en  *echar una ojeada*, la carga semántica fundamental está en *ojeada* y no en  *echar*.

20 Hablamos de perífrasis léxicas cuando dos o más palabras pueden estar formando una unidad indivisible y se pueden considerar como un signo único de la lengua como pasa en expresiones como las que mencionamos u otras como *dar una mano* o *romper una lanza*. Estas expresiones no admiten una conmutación interna y las heredamos por tradición. El lexicón es el conjunto de ítems léxicos que componen una lengua determinada y que los hablantes tienen internalizados en distinto grado según circunstancias culturales, sociales, etc. Muchas de estas expresiones están listadas en el lexicón como un ítem más de la lengua.



Juan le dio un libro

Juan se lo dio.

Desde el punto de vista semántico, el papel temático que le corresponde al OI, normalmente, es el de **receptor** o **meta** (como en *Juan (le) dio un libro a María*). Sin embargo, también puede realizarse con el papel temático de **origen** como en *María le compró el libro a Juan* o el de **paciente**, con verbo soporte, como en *Pedro le echó una ojeada al libro*.

Al igual que con el OD, su lugar puede estar ocupado por una subordinada, como en el siguiente ejemplo: *Juan le dio una mano al que te dije*.

### 3.4.3.2. El dativo de interés

El dativo de interés encabeza normalmente cláusulas de **predicados inacusativos** con sujetos pospuestos, en verbos como *convenir*, *importar*, *corresponder*, *urgir*, *bastar*, *sobrar*, *faltar*, *alcanzar*, *gustar*, *preocupar*.

Me conviene el jueves

Les faltó dinero

¿Te gustan las cortinas nuevas?

Como se puede apreciar en estos ejemplos, desde el punto de vista semántico se puede interpretar el dativo como el elemento del que se predica el resto de la cláusula.

Por otra parte, el S de las inacusativas tiene rasgos semánticos propios del OD, y por eso, para autores como Di Tullio, el dativo de interés se puede tratar como un caso de OI en la medida de que co-ocurre con él. Además, como puede apreciarse en los siguientes ejemplos, admite con normalidad la duplicación.

A Juan le apasiona la música

A María le faltan dos materias para recibirse

A esa señora le corresponde el asiento

Al igual que el acusativo en relación con el OD, el dativo presenta también **casos marginales** respecto del OI. Hablamos de casos marginales cuando el dativo no presenta absolutamente todas las características del OI. Estos casos son el benefactivo, el dativo posesivo, y el dativo ético, que presentaremos a continuación.

### 3.4.3.3. El benefactivo

El benefactivo se confunde muchas veces con el OI. Esto se ve claramente si se observa que en las gramáticas tradicionales se decía que el OI podía estar encabezado por las preposiciones *a* o *para*. Uno de los problemas fundamentales respecto de la confusión entre benefactivo y OI es la ambigüedad en los verbos ditransitivos que puede apreciarse en los siguientes ejemplos:

- María le trajo el libro.*
- María le trajo el libro a Pedro.*
- María trajo el libro para Juan.*
- María le trajo el libro a Pedro para Juan.*



Como se puede apreciar en *c* el sintagma *para Juan* podría considerarse un indirecto, igual que en *b* el sintagma *a Pedro*. Sin embargo, como se muestra en *d*, pueden co-ocurrir (*a Pedro y para Juan*), lo que lleva a algunos autores a diferenciarlos. Es decir, el dativo puede corresponder a un OI o a un benefactivo, pero el hecho de que puedan co-ocurrir en una misma secuencia da cuenta de que son funciones distintas.

Por otra parte, mientras que los OI son seleccionados por el verbo, los benefactivos tienen mayor libertad de ocurrencia. Por ejemplo, ocurren con casi todos los verbos de acción. Además, son omisibles y, por tal razón, podrían considerarse adjuntos. Esto está en discusión en la gramática actual.

#### 3.4.3.4. El dativo posesivo

El dativo posesivo denota la entidad poseedora de una parte del cuerpo (**propiedad inalienable**) o de una prenda de vestir u otro objeto ligado a «la esfera de lo personal» (**propiedad alienable**). Se presenta en verbos monotransitivos o binarios (cf. 3.2) como se muestra en los siguientes ejemplos:

- a. *El dentista me extirpó la muela de juicio.*
- b. *Le afeitaron el bigote.*
- c. *Te lustré los zapatos.*

Aunque lo más común es que se presenten con verbos transitivos, pueden ocurrir con verbos inacusativos. En estos casos, el objeto poseído funciona como sujeto:

- a. *Se me cerraban los ojos.*
- b. *Me duele la cabeza.*
- c. *Se le descosió el dobladillo*

Una de sus características fundamentales, y que lo hace marginal respecto del OI, es que no es argumental.

#### 3.4.3.5. El dativo ético

El dativo ético señala la persona que participa emocionalmente en el evento expresado por la oración. Por esta razón, tiene un valor estilísticamente marcado.

Como el dativo posesivo, es siempre omisible y por tanto no argumental.

Su ocurrencia se realiza por un clítico, normalmente de primera persona singular que manifiesta su carácter enfático y por tanto su omisibilidad:

- a. *No te me duermas / No te duermas*
- b. *El nene no me come nada / El nene no come nada*

#### 3.4.4. Complementos preposicionales

Cierta tradición gramatical incluía los complementos preposicionales dentro de los circunstanciales. Sin embargo, a diferencia de estos últimos, los complementos preposicionales son argumentales. Su carácter argumental se basa en que el verbo



rige la preposición que los encabeza o, dicho de otra manera, se trata de sintagmas preposicionales que están requeridos por la estructura argumental del verbo.

Distinguiremos dos tipos de complementos preposicionales tal como lo hace el *MNGLE*: los **complementos de régimen** y los **complementos de ubicación**.

### 3.4.4.1. Complementos de régimen

Los complementos de régimen, a diferencia de los OD y de los OI, no pueden ser sustituidos ni duplicados por pronombres. Tampoco pueden ser sustituidos por adverbios como la gran parte de los circunstanciales. Sin embargo, cuando el significado es locativo, puede aparecer el adverbio *allí* como una posibilidad en la sustitución (*Juan reside en España // Juan reside allí*).

La preposición que encabeza los complementos de régimen es seleccionada por el verbo y aunque dichos complementos son argumentales, desde el punto de vista semántico cubren nociones disímiles:

- El disertante abusó de la paciencia del público*
- El Presidente siempre insiste en que la gente lo quiere*
- No te olvides de la canción que me prometiste*
- El argumento de la defensa se basa en la falta de seguridad de los trabajadores*
- El conflicto de los maestros radica en la escasez del presupuesto*
- La resolución del conflicto depende del interés que tenga el gobierno en solucionarlo*

Aunque esta lista no es exhaustiva, como se podrá observar, en ella hay verbos que requieren una preposición en su estructura argumental: *abusar de*, *insistir en*, *olvidarse de*, *basarse en*, *radicar en*, *depender de*, etc. En los tres primeros ejemplos, el sujeto es, desde el punto de vista semántico, o bien un agente (en *a* y *b*) o bien un experimentador (en *c*). Solo en estos tres ejemplos el complemento puede ser omitido<sup>21</sup> aunque se presuponga por estar requerido:

*El disertante realmente abusó esa noche*

*El presidente insistió demasiado esa noche*

*Solo te pido que no te olvides como siempre*

Por su parte, en los tres últimos ejemplos de la lista inicial (*d*, *e* y *f*) el sujeto no presenta restricciones semánticas, es decir, puede tener varios roles temáticos.

Con algunos verbos, el pronombre *se* puede intransitivizar un verbo y cambiarle la estructura argumental, e incluso, su significado fundamental. Por ejemplo, podemos oponer *Se fue de casa*, en donde la dirección marca sobre todo el origen, a *Se fue a Paysandú*, en donde la dirección marca el destino o meta.

Mientras que *olvidar* selecciona un OD, *olvidarse de* selecciona un CR como se puede apreciar en:

*Juan olvidó su pobreza después del premio que recibió*

<sup>21</sup> Esto sucede también con otros verbos que usamos normalmente como *enamorarse de* o *quejarse de*, como en *Juan se enamoró* (se supone que de alguien aunque no se mencione), o en *Tené cuidado porque el jefe se quejó* (se puede presuponer de quién).



*Juan se olvidó de las llaves en el bar de la esquina*

Otros casos son todavía más notorios desde el punto de vista semántico. Por ejemplo en la oposición que hay entre *acordar* (pactar) y *acordarse de* (recordar) no solo se manifiesta un cambio en la estructura sintáctica sino también en el significado léxico del verbo. En este caso, como en otros, sería tal vez más claro postular que en el lexicon del español podrían listarse dos verbos distintos (*acordar* y *acordarse de*):

*Juan y María acordaron una tregua (OD) en sus continuas peleas*

*Juan y María se acordaron de la tregua (CR) que habían pactado días atrás*

Pero también existen otros verbos que, sin presentar una forma pronominal, presentan una alternancia similar:

*Juan creyó que no vendría (OD) // Juan cree en Dios (CR)*

*La tarotista dispuso las cartas (OD) sobre la mesa // La tarotista no dispuso del tiempo necesario (CR) para satisfacer sus consultas*

*Juan me confió su secreto (OD) // Juan confía ciegamente en su mujer (CR)*

*Dudo que lo haga con mala intención (OD) // Dudé en preguntarle por sus intenciones (CR) // Dudé de su honestidad (CR)*

*Juan contó los días que le faltaban para su licencia (OD) // Juan contó con la ayuda de sus padres para irse de vacaciones (CR)*

Podríamos postular también aquí que, al listar los verbos en el lexicon del español, encontraríamos verbos distintos como *creer* / *creer en*, *confiar* / *confiar en*, *dudar* / *dudar en* / *dudar de*, etc. En este último caso adviértase que *dudar* introdujo una subordinada sustantiva, *dudar en* una oración de infinitivo y *dudar de* un sustantivo. Si se repara en este hecho, se repara en diferencias sintáctico semánticas muy sutiles.

Autores como Alarcos Llorach habían postulado en principio que este tipo de complementos (conocidos en su gramática como **suplementos u objetos preposicionales**) son incompatibles con los objetos directos. Sin embargo, en su trabajo de tesis, Hortensia Martínez García, una de sus alumnas, rebatió su postura con ejemplos muy claros que el propio Alarcos retoma en su *Gramática de la lengua española*<sup>22</sup>:

*Llenó el vaso (OD) de agua (CR)*

*Habló pestes (OD) del portero (CR)*

*Lo (OD) invitaremos a almorzar (CR)*

Por último, cabe agregar, como señala Di Tullio, que algunos verbos son compatibles con dos complementos de régimen:

*Juan se comprometió con María (CR) a pasar las copias (CR)*

*Juan coincidió con María (CR) en que las copias estaban ilegibles (CR)*

22 Alarcos, E., *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1994.



### 3.4.4.2. Complementos argumentales de ubicación

Los complementos argumentales de ubicación están relacionados con los circunstanciales y con los complementos de régimen pero no corresponden a ninguno de los dos. Se diferencian de los de régimen en que la preposición no está seleccionada por el predicado y alternan con cierta libertad: *Puso el libro (en, sobre, tras, ante, bajo) la mesa.*

Asimismo, se distinguen de los circunstanciales en que su presencia sí está exigida por el verbo y en que la preposición, sin ser única, debe estar presente. Así, deben considerarse argumentales por no tener un rasgo de marginalidad tan grande como los circunstanciales. Pueden construirse también con locuciones prepositivas del tipo *al lado (de), cerca (de), debajo (de)*: *Puso el vaso al lado de la cama.*

También estos complementos pueden ser sustituidos por adverbios de carácter locativo y no por ello dejan de ser argumentales: *Puso el libro en el estante // Puso el libro allí.*

### 3.4.5. Los modificadores (circunstanciales) o adjuntos

El conjunto de los modificadores (adjuntos desde el punto de vista semántico) está constituido por lo que en la tradición gramatical se conoce con el nombre de **circunstanciales**. Estos no están seleccionados por el verbo, establecen la circunstancia en que el evento es presentado.

Tradicionalmente se clasifican por criterios semánticos. La lista varía según los autores pero, normalmente, se reconocen los siguientes:

- |   |              |
|---|--------------|
| a. <i>Uruguay jugó <u>estupendamente</u></i>                      | manera       |
| b. <i>Los alumnos de ahora estudian <u>poco</u></i>               | cantidad     |
| c. <i>Mis padres se conocieron <u>en la fiesta</u></i>            | lugar        |
| d. <i>El ladrón abrió la puerta <u>con una ganzúa</u></i>         | instrumental |
| e. <i>Alicia viajó <u>con su hermana</u></i>                      | compañía     |
| f. <i>Juan emigró <u>el año pasado</u></i>                        | tiempo       |
| g. <i>María toma clases de inglés <u>dos veces por semana</u></i> | frecuencia   |
| h. <i>No fui a la fiesta <u>porque me sentía mal</u></i>          | causa        |
| i. <i>Horacio practica <u>para competir</u></i>                   | finalidad    |

Como se puede observar, los circunstanciales pueden ser sintagmas adverbiales (como en *a* y *b*<sup>23</sup>), sintagmas preposicionales (como en *c*, *d* y *e*), sintagmas nominales (en *f* con significado temporal y en *g* con significado de frecuencia) u oraciones (como en *h* o como en *i*, que es una oración de infinitivo).

Los circunstanciales tienen una relación mediata con el verbo y distintos niveles de realización. Algunos, como los que mencionamos en la olista precedente, tienen una incidencia directa en el verbo. Otros modifican toda la oración como se muestra en los siguientes ejemplos:

<sup>23</sup> Los sintagmas pueden estar constituidos, en el marco presentado, por una sola palabra.



- a. *Por suerte*, terminó la campaña electoral
- b. *Sinceramente*, no sé si creerte

En *a* lo que se expresa fundamentalmente es la actitud del hablante al emitir el enunciado, mientras que en *b* el hablante emite un comentario sobre su propia enunciación.

De lo expuesto se puede concluir que algunos circunstanciales modifican al sintagma verbal mientras que otros son extraoracionales, es decir, modifican a toda la oración.

Los circunstanciales extraoracionales encabezan la oración y establecen el marco locativo y/o temporal de toda la oración como se muestra en los siguientes ejemplos:

- a. *En Madrid* (marco locativo), *en invierno* (marco temporal) *el clima es seco*
- b. *Durante la dictadura* (marco temporal) *ocurrieron muchos desmanes*
- c. *En las series de televisión* (marco locativo) *siempre ganan los buenos*

En estos últimos ejemplos podemos observar por lo menos dos cosas que no han sido mencionadas anteriormente. En *a* hay un claro ejemplo en el que se puede observar que los circunstanciales no tienen límite de aparición, incluso pueden coocurrir varios circunstanciales del mismo tipo semántico como en: *En enero* (temp.), *en Valizas* (loc.), *en las noches sin luna* (temp.), *me encanta ir a ver si hay noctilucas*.

Los **modificadores de modalidad** (o **disyuntos** según Di Tullio) modifican toda la oración e indican la actitud del hablante frente al enunciado. Normalmente ocupan el principio de la oración. Sin embargo, ciertos recursos entonacionales pueden permitir su variación posicional. Di Tullio los clasifica, por su significado, en **disyuntos de punto de vista** (el lugar desde el que el hablante emite su enunciado: *matemáticamente hablando*, ...), **epistémicos** o **de grado de verdad** (el grado de asertividad que propone el hablante como en *quizás*, *probablemente*, *seguramente*, *en realidad*, *obviamente*, *aparentemente*), **evaluativos** (el valor que propone el hablante en su enunciación *por suerte*, *desgraciadamente*, *gracias a Dios*), y **de estilo** (comentario del hablante sobre su enunciado, en el que propone cómo interpretarlo, como en *Honestamente*, *no estoy de acuerdo*).

Estos modificadores afectan a la oración, e incluso a los extraoracionales como pasa en: *Por suerte* (eval.) *en Madrid* (loc.) *en invierno* (temp.) *el clima es seco*.

Sin embargo existen otros modificadores que quedan fuera de la estructura oracional y son conocidos como **conjuntos**, tales como los **conectivos enumerativos** (*en primer término*, *por una parte...por la otra*, *finalmente*), los **de refuerzo** (*asimismo*, *además*, *más aún*), los **contrastivos** (*sin embargo*, *en cambio*, *por el contrario*), y los **de conclusión** (*por lo tanto*, *por consiguiente*).

Como ya se dijo, los circunstanciales tienen un carácter periférico puesto que no afectan la estructura de la predicación. En la mayoría de los casos pueden ser sustituidos por un adverbio, pero, debemos insistir una vez más: este es un recurso



y no una receta infalible, porque no siempre se encuentra el adverbio adecuado para la sustitución.

## Lecturas obligatorias

AALE-RAE, *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Buenos Aires, Espasa, 2010.

Di Tullio, A., *Manual de gramática del español*, Isla de la Luna, Buenos Aires, 2005.

## Ejercicios

A JOSÉ MARÍA PALACIO

Palacio, buen amigo,  
¿está la primavera  
vistiendo ya las ramas de los chopos  
del río y los caminos? En la estepa  
del alto Duero, Primavera tarda,  
¡pero es tan bella y dulce cuando llega!..  
¿Tienen los viejos olmos  
algunas hojas nuevas?  
Aún las acacias estarán desnudas  
y nevados los montes de las sierras.  
¡Oh mole del Moncayo blanca y rosa,  
allá en el cielo de Aragón, tan bella!  
¿Hay zarzas florecidas  
entre las grises peñas,  
y blancas margaritas  
entre la fina hierba?  
Por esos campanarios  
ya habrán ido llegando las cigüeñas.  
Habrá trigales verdes,  
y mulas pardas en las sementeras,  
y labriegos que siembran los tardíos  
con las lluvias de abril. Ya las abejas  
libarán del tomillo y el romero.  
¿Hay ciruelos en flor? ¿Quedan violetas?  
Furtivos cazadores, los reclamamos  
de la perdiz bajo las capas luengas,  
no faltarán. Palacio, buen amigo,  
¿tienen ya ruiséñores las riberas?  
Con los primeros lirios  
y las primeras rosas de las huertas,  
en una tarde azul, sube al Espino,  
al alto Espino donde está su tierra...

Antonio Machado, Poema CXXVI de *Campos de Castilla*

Responda, a partir del texto propuesto, las preguntas siguientes:

1. ¿Cuál es la estructura argumental de *vistiendo*, cómo lo justifica?



2. En el enunciado *En la primavera del alto Duero, Primavera tarda*, ¿cuál es la función del SP y por qué el SN *Primavera* aparece, a su criterio, sin determinante?
3. En el enunciado *¿Tienen los viejos olmos algunas hojas secas?*, analice la estructura argumental del verbo *tener* y los SNs cuyos núcleos son *olmos* y *hojas*.
4. En el enunciado *¿Hay zarzas florecidas entre las grises peñas, y blancas margaritas entre la fina hierba?* analice la función y la estructura de los SPs presentes.
5. En el enunciado *Ya las abejas libarán del tomillo y del romero*, cuál es la estructura argumental del verbo *libar*.
6. Repare en el enunciado *Con los primeros lirios y las primeras rosas de las huertas, en una tarde azul, sube al Espino, al alto Espino donde está su tierra*, y analice la función sintáctica de los SPs y del SAdv presentes.

## MONTEVIDEO, CASI EL PARAÍSO

1

**En Montevideo** no hay secuestros, no hay **bombas**, no hay **balas** perdidas. Nadie usa autos blindados.

2

A medianoche, uno todavía puede detenerse **en un semáforo en rojo**, sin miedo a ser asaltado.

**Mario Benedetti almuerza todos los días en el mismo bar del centro**: no existe el más mínimo peligro de que alguien lo ataque o lo secuestre.

Hay más cosas que Montevideo no tiene. Nunca hubo un terremoto, ni siquiera un modesto temblor de tierra. No hay huracanes, **deslizamientos** de tierra, aludes, inundaciones de importancia.

3

«Que Montevideo sea elegida la ciudad de mayor calidad de vida del continente, a uno le da mucho orgullo, pero también es un **síntoma** preocupante de cómo está América Latina», me dijo el ex alcalde Mariano Arana. Y tiene razón.

4

**Cuando los montevidEOS decimos mar, nos referimos** al Río de la Plata, que en realidad no es mar pero tampoco es río.

5

**Aquí sufrimos** las cuatro estaciones. Es la capital más austral del mundo y los vientos del sur, que vienen **de las regiones antárticas**, se hacen sentir **con fuerza**.



6

Aquí no llegan los **grandes espectáculos**: los muchos montevidéanos que quisieron ver a los Rolling Stones o a U2 debieron viajar a **Buenos Aires** o a **Río de Janeiro**.

7

Arana destaca **que en Montevideo el 90% de la población está conectada al saneamiento**: eso explica por qué aquí no ha habido brotes de cólera, ni de dengue, y el alto nivel sanitario que tiene la ciudad.

El sistema político es estable: en toda la historia del país, los golpes de Estado han sido excepcionales.

Hasta el *Che* Guevara lo dijo cuando visitó Montevideo en 1961, cuando era ministro de Industria de Cuba. Habló en la Universidad rodeado de miles de jóvenes que querían oírlo exaltar la revolución. Pero les dijo: «Puedo asegurarles que **en nuestra América, en las condiciones actuales**, no se da un país donde, como en Uruguay, se permitan las manifestaciones de las ideas (...) Ustedes tienen algo que cuidar, que es la **posibilidad** de expresar sus ideas; la posibilidad de avanzar por cauces democráticos».

8

El término «Suiza de América» se usó **en las primeras décadas del siglo XX** para designar el temprano estado de bienestar que Uruguay alcanzó de la mano del presidente José Batlle y Ordóñez

9

Montevideo no es todavía una ciudad dividida en guetos, pero la segregación social es cada vez mayor. **Quedan pocos barrios en los que se mezclen las clases sociales.**

Leonardo Haberkorn, *El Universal*, México, domingo 09 de julio de 2006, Nación, página 1 (Fragmentos del texto publicado en la actual edición de Gatopardo/México)

Tomando en cuenta los fragmentos propuestos, realice las siguientes tareas:

- Indique y fundamente la función de los sintagmas preposicionales y nominales señalados en el fragmento 1.
  - En el fragmento 2,
    - ¿Cuál es la función de *en un semáforo en rojo* y qué estructura tiene?
    - ¿Cuál es la función de *en rojo* y qué estructura tiene?
- En la oración señalada en negrita, explique la conformación del sintagma sujeto, determine cuál es la estructura argumental del verbo *almorzar* y cuáles son los circunstanciales (así como la conformación de los mismos)
- ¿Qué tipo de palabra es *deslizamientos* y cuál es su estructura argumental?
  - ¿Cuál es la estructura argumental de *síntoma* en el fragmento 3?



- En el fragmento 4, ¿qué función cumple el sintagma *Cuando los uruguayos decimos mar* y qué estructura tiene? ¿Cuál es la estructura argumental del verbo *nos referimos*?
- En el fragmento 5:  
¿Qué función cumple el pronombre *aquí*?  
En el contexto particular en que aparece, ¿cuál es la estructura argumental de *sufrimos*?  
¿Qué función cumplen los sintagmas preposicionales *de las regiones antárticas* y *con fuerza*?
- En el fragmento 6:  
¿Qué estructura tiene el sintagma *los grandes espectáculos*? ¿Qué función cumple?  
¿Qué función cumplen los sintagmas nominales *Buenos Aires* y *Río de Janeiro* y cómo explica la determinación de los mismos?
- En el fragmento 7:  
¿Qué función cumple el sintagma *que en Montevideo el 90% de la población está conectada al saneamiento*? ¿Qué estructura tiene dicho sintagma?  
¿Qué clase de palabra es *conectada* y cuál es su estructura argumental?  
¿Qué función cumplen los pronombres *lo* y *les*? ¿Cómo lo justifica?  
¿Qué función cumplen los sintagmas preposicionales destacados en negrita y cómo lo justifica?  
¿Cuál es la estructura argumental de *posibilidad*? Justifique su respuesta.
- En el fragmento 8:  
Justifique la función del segmento señalado en negrita.
- En el fragmento 9:  
¿Puede justificar que el verbo *quedar* se parece mucho al verbo *faltar*? ¿Cuál es el sujeto y en qué posición está?  
¿Cuál es la estructura argumental del verbo *mezclarse*?

YAMILA MONTENEGRO

---

### 3.4.6. Los complementos predicativos

#### 3.4.6.1. Complementos predicativos en contextos verbales

Como se explicó en otro lugar de este manual, no solo los verbos son predicados. Sin embargo, solo el verbo puede constituir un predicado sintáctico. Esto es así porque para ello son necesarios los rasgos flexivos que este comporta.



Mientras que los verbos, en general, son predicados sintácticos y semánticos, otras categorías constituyen predicados semánticos. Estos pueden funcionar como complementos predicativos.

Los complementos predicativos estarán a cargo de la predicación primaria de la oración cuando los rasgos flexivos necesarios estén presentes en cierto tipo de verbos llamados copulativos o en otro grupo de características similares: los verbos pseudo-copulativos.

En otras ocasiones, los adjetivos (u otras categorías) constituirán predicaciones secundarias, es decir, predicarán sobre algún elemento de la oración, la predicación primaria, entonces, estará a cargo de un verbo pleno.

Los complementos predicativos pueden estar relacionados con el sujeto de la oración o con el objeto directo. Los primeros se denominan **predicativos subjetivos**, los segundos, **predicativos objetivos**. De acuerdo con las características del verbo que aparezca en la oración, la presencia de estos complementos podrá ser obligatoria o facultativa.

#### 3.4.6.1.1. Predicativos subjetivos obligatorios

Los llamados verbos copulativos (*ser*, *estar* y *parecer*<sup>24</sup>) no tienen estructura argumental, puesto que no son predicados semánticos, sino el soporte de la información flexional en estructuras en las cuales la predicación semántica está a cargo de sintagmas adjetivos, sintagmas nominales, sintagmas preposicionales o adverbiales.

Aunque las categorías antes mencionadas pueden funcionar como complementos predicativos, en este manual se ejemplificará preferentemente con adjetivos y participios.

Observemos algunos ejemplos.

- (1) a. El suelo es duro y polvoriento... [Napoleón Baccino, *Maluco*]
- b. La aldea parece desierta. [Napoleón Baccino, *Maluco*]
- c. Las plantas están marchitas... [Napoleón Baccino, *Maluco*]

Estos tres ejemplos tienen varios aspectos en común. El primero es que en ellos aparece un verbo del tipo de los descriptos más arriba. Estos, como ya se mencionó, no poseen una estructura argumental, por lo cual no seleccionan las características del sujeto. Los sujetos son seleccionados semánticamente por “*duro y polvoriento*”, “*desierta*” y “*marchitas*”. Nos damos cuenta de ello porque, aunque las oraciones con los verbos *ser*, *estar* y *parecer* pueden tener sujetos que refieran a personas, en este caso no es posible sustituir ni “*el suelo*”, ni “*la aldea*”, ni “*las plantas*” por *Esteban*, por ejemplo. Esto ocurre porque no podemos adjudicarle ninguna de las propiedades que aparecen expresadas por los adjetivos que forman parte de esas

<sup>24</sup> La inclusión de *parecer* en este grupo ha sido discutida por los gramáticos. En este manual se opta por considerarlo un verbo copulativo porque el complemento predicativo que aparece en las construcciones de las que forma parte admite la pronominalización, al igual que acontece con *ser* y *estar*.



oraciones, salvo, por supuesto, en un uso poético. Es decir, no esperamos que se diga *Esteban es duro y polvoriento*, o *Esteban parece desierto*, o *Esteban está marchito*, con la excepción del uso metafórico, como ya se apuntó.

En todas estas construcciones los adjetivos que mencionamos son predicados semánticos. Constituyen en estos ejemplos predicaciones primarias. Se dice que estos adjetivos funcionan como **complementos predicativos**. A esta función, que no solamente cumple esta categoría, se la ha llamado también **atributo**. Si bien aquí se prefiere la primera nomenclatura, es importante tener en cuenta ambas para poder acceder sin problemas a la bibliografía.

Como puede observarse en (2), los adjetivos de este segundo conjunto de ejemplos manifiestan concordancia con el sujeto de la oración. Esto se evidencia al cambiar el sustantivo núcleo del SN sujeto de cada uno de los ejemplos mostrados en (1), por otro sustantivo con rasgos de género y / o número diferentes:

- (2) a. *La calle* es dura y polvorienta.  
b. *El barrio* parece desierto.  
c. *El árbol* estaba marchito.

Por esta razón se dice que son **predicativos subjetivos**, puesto que predicán del sujeto de la oración. También son **obligatorios**, porque secuencias como *el suelo es*, *la aldea parece* o *las flores están*, en contextos idénticos a los planteados, no son posibles. El complemento predicativo es necesario para la buena formación de la oración.

Además, los complementos predicativos del sujeto en construcciones con los verbos copulativos *ser*, *estar* y *parecer* son pronominalizables, es decir, conmutables por un pronombre (el pronombre invariable *lo*):

- (3) a. El suelo lo es.  
b. La aldea lo parece.  
c. Las flores lo están.

Obsérvese la oración de (4)

- (4) La marcha se hace pesada. [Napoleón Baccino, *Maluco*]

Esta construcción comparte con las estudiadas más arriba unas cuantas propiedades. En primer lugar, el adjetivo “*pesada*” constituye la predicación principal: es el que selecciona las características del sujeto. En efecto, sonaría un poco extraño *la marcha se hizo comunista*, mientras que aceptaríamos con toda naturalidad *Verónica se hizo comunista*.

Por otro lado, la presencia del adjetivo es obligatoria, puesto que *la marcha se hizo* haría referencia a que una marcha tuvo lugar (y no a que el andar se ha transformado en algo difícil de sobrellevar, como en la oración original).

No obstante, aunque el complemento predicativo es obligatorio y está relacionado con el sujeto (predicativo subjetivo obligatorio), en (4) no es posible la pronominalización, como sí lo es con los tres verbos de los ejemplos anteriores. No



decimos *la marcha se lo hace*, al menos en un contexto en el cual se interprete que el pronombre “lo” es un complemento predicativo.

Los verbos como los que aparecen en esta construcción se conocen con el nombre de **pseudo-copulativos**. Se trata de verbos intransitivos que significan estado o cambio de estado.

Predicativos subjetivos obligatorios	
Con los verbos copulativos <i>ser, estar y parecer</i>	Con verbos pseudo-copulativos ( <i>andar, hacerse, seguir, sentirse, volverse...</i> )
Constituyen la predicación primaria.	
Si son adjetivos concuerdan con el sujeto de la oración en género y número. Debe tenerse en cuenta que otras categorías pueden cumplir esta función.	
Pronominalizables (admiten la sustitución por el pronombre invariable <i>lo</i> ).	No pronominalizables.

### 3.4.6.1.2. Predicativos subjetivos no obligatorios

En el apartado anterior se observaron oraciones en las cuales la predicación primaria estaba a cargo de sintagmas adjetivos o de otra clase, pero no de verbos.

Examinemos ahora otro tipo de construcciones, que presentaremos a partir del conjunto de ejemplos agrupados en (5).

- (5) a. Las lianas... penden flácidas y desflecadas. [Napoleón Baccino, *Maluco*]  
 b. Las lianas...penden.  
 c. Las lianas...penden así.  
 d. Las lianas penden y están flácidas.

Existen construcciones como (5 a) en las que un adjetivo se relaciona con el sujeto de la oración, vínculo que se manifiesta a través de la concordancia de género y número (en este caso *flácidas*). Pero dicho adjetivo no constituye la predicación primaria de la oración, a cargo de un verbo predicativo (*penden*, en el ejemplo).<sup>25</sup> Se trata, entonces, de predicaciones secundarias. Como puede verse en (5 b) la oración puede prescindir del adjetivo predicativo.

Asimismo, en (5 d) se muestra una paráfrasis en la cual se explicitan las dos predicaciones.

Consideraciones análogas pueden hacerse con los ejemplos presentados en (6).

- (6) a. Advirtiendo nuestra presencia, la jauría se interna silenciosa en la selva circundante. [Napoleón Baccino, *Maluco*]  
 b. Advirtiendo nuestra presencia, la jauría se interna en la selva circundante.  
 c. Advirtiendo nuestra presencia, la jauría se interna silenciosamente en la selva circundante.  
 d. ... la jauría se interna en la selva y está silenciosa.

<sup>25</sup> Exactamente lo mismo puede decirse sobre *desflecadas*.



En (6 a) el adjetivo “*silenciosa*” concuerda con el sujeto de la oración, “*la jauría*” y, como se muestra en (6 b), la ausencia de ese adjetivo no altera la gramaticalidad de la oración.

Nuevamente, en (6 d) se muestra una paráfrasis en la cual se ponen de manifiesto ambas predicaciones.

En suma, los predicativos subjetivos no obligatorios son complementos predicativos del sujeto que se presentan en oraciones en las cuales un verbo pleno constituye la predicación primaria. Son, pues, predicaciones secundarias orientadas al sujeto.

Queda un punto por señalar. Los contenidos que aportan los adjetivos predicativos en casos como (5) y (6) tienen cierto carácter adverbial y en consecuencia, es posible expresar algo muy similar por medio de un adverbio (tal como se muestra en (5 c) y (6 c) con *así* y *silenciosamente*).

Aunque muchas veces presenten contenidos cercanos a los circunstanciales, estos complementos predicativos no se deben confundir con ciertos adjetivos que se han recategorizado como adverbios. Nótese que *alto*, en *la profesora habla alto*, no concuerda con *profesora*, está inmovilizado, carece de flexión, como todos los adverbios. Se trata de los llamados **adverbios adjetivales**.

A modo de recapitulación de los puntos tratados se presenta el siguiente cuadro.

Predicativos subjetivos	
Orientados al sujeto. Si el complemento predicativo es un adjetivo, concuerda con el sujeto en género y número.	
Obligatorios	No obligatorios (adjuntos)
Predicación primaria	Predicación secundaria
Con verbos copulativos o pseudo-copulativos.	Con verbos plenos / predicativos

### 3.4.6.1.3. Predicativos objetivos obligatorios

Como se adelantó en 3.4.6., los complementos predicativos pueden estar orientados al objeto directo. En estos casos hablamos siempre de predicaciones secundarias, puesto que la presencia de un objeto directo supone la presencia de un verbo predicativo transitivo (predicación primaria).

Obsérvense los ejemplos en (7).

(7) a. ... consideraron **excelente el diseño de la prueba** ... [*Trabajadores. Órgano de la Central de Trabajadores de Cuba, 19/12/2003*]<sup>26</sup>

b. ... lo consideraron **excelente**...

c. \* lo consideraron.

<sup>26</sup> Ejemplo del CREA (*Real Academia Española: Corpus de referencia del español actual* en <<http://rae.es>>).



En (7 a) aparece el verbo “*consideraron*” y su objeto directo “*el diseño del la prueba*”. El adjetivo “*excelente*” no forma parte del SN que funciona como objeto directo, hecho que se muestra en (7 b), donde se mantiene presente pese a encontrarse pronominalizado el objeto directo.

En estas construcciones el elemento que predica sobre el objeto no es omisible (en nuestro ejemplo, un adjetivo). Su falta produce una secuencia como (7 c), que no es paráfrasis de (7 a, b). Por lo tanto, se trata de un complemento predicativo cuya presencia es obligada. Estas construcciones pueden interpretarse de la siguiente manera: el verbo *considerar* selecciona como complemento una oración cuyo sujeto se codifica como objeto directo, y cuyo predicado es el complemento predicativo. Obsérvese que el objeto directo sobre el que se predica es un sintagma determinado, hecho que caracteriza a los sujetos.

Pero no solamente verbos del tipo de *considerar*, *encontrar* o *creer* se construyen con este tipo de complementos. En efecto, verbos de apoyo o soporte como *tener* también seleccionan una oración: en esta el sujeto refiere a una posesión inalienable, como en (8 a) “*los miembros*”, elemento sobre el cual se predica con un adjetivo: “*fríos*”.

(8) a. “Tienes toda la razón. Los muertos tienen los miembros fríos.” [del Paso, Fernando, *Palinuro de México*]<sup>27</sup>

b. Los muertos los tienen **fríos**.

En suma, las características presentadas acerca de los predicativos objetivos obligatorios se resumen en el cuadro que se muestra a continuación.

Predicativos objetivos obligatorios
Constituyen una predicación secundaria.
Predican del objeto directo. Como no forman parte del SN objeto directo, no quedan integrados en la pronominalización.
Su presencia es necesaria, obligatoria: algunos verbos seleccionan la presencia del OD y del complemento predicativo (una relación de sujeto-predicado).

#### 3.4.6.1.4. Predicativos objetivos no obligatorios

Otras predicaciones secundarias que inciden sobre el objeto directo son facultativas, no son requeridas por el predicado principal. Examinemos los ejemplos agrupados en (9).

(9) a. Comió la empanada **fría**.

b. La comió **fría**.

c. La comió.

d. Comió la empanada, estaba fría.

En (9 a) el adjetivo “*fría*” concuerda con “*empanada*”, pero no forma parte de un sintagma nominal nucleado por este sustantivo. En efecto, la pronominalización

<sup>27</sup> Ejemplo extraído del *CREA*.



del objeto directo no incluye “*fría*”, como puede verse en (9 b). Además, la presencia del adjetivo no es obligatoria para la buena formación de la oración, puesto que (9 c) es posible.

En suma, “*fría*” es un adjetivo que predica del objeto directo (predicativo objetivo). La aparición del complemento predicativo es opcional. Hay dos predicaciones: una primaria a cargo de “*comió*” y una predicación secundaria que incide sobre el objeto directo: “*fría*”. La paráfrasis de (9 d) muestra esta situación.

En síntesis, las características sustanciales de los predicados objetivos (sean o no obligatorios) se pueden apreciar en el siguiente cuadro.

Predicativos objetivos	
Orientados hacia el objeto directo.	
Constituyen una predicación secundaria.	
No quedan integrados en la pronominalización del OD.	
Obligatorios (Con verbos de entendimiento, percepción, designativos.)	No obligatorios

A su vez, lo dicho acerca de predicados subjetivos y predicados objetivos se presenta a continuación en el cuadro que cierra el apartado 3.4.6.1.

Predicativos subjetivos	obligatorios	Predicación primaria
	no obligatorios	
Predicativos objetivos	obligatorios	Predicación secundaria
	no obligatorios	

### 3.4.6.2. Complementos predicativos en contextos preposicionales

En los puntos anteriores se presentaron diferentes tipos de complementos predicativos en oraciones con verbos copulativos, pseudo-copulativos o predicativos. Ahora bien, estos no son los únicos contextos en los cuales pueden presentarse estos complementos.

Los complementos predicativos pueden aparecer en construcciones con las preposiciones *con* y *sin*.

Véase el siguiente ejemplo.

(10) En los desvaríos de la soledad aguardaba a mi hijo sentado en la poltrona de la biblioteca, con los ojos fijos en el umbral de la puerta ... [Allende, Isabel, *La casa de los espíritus*]<sup>28</sup>

En (10), “*los ojos fijos en el umbral de la puerta*” no es un sintagma nominal. En efecto, si se pronominalizara la construcción se obtendría *con ellos fijos en el umbral*

28 Ejemplo extraído del CREA.



de la puerta. Lo que sigue a la preposición es una estructura bimembre, esto es, con sujeto y predicado, en la que ambos elementos deben estar presentes. Esto puede verse en (11), donde no es posible suprimir “*fijos en el umbral de la puerta*”, puesto que la secuencia resultante carecería de sentido.

(11) \* En los desvaríos de la soledad aguardaba a mi hijo sentado en la poltrona de la biblioteca, con los ojos...

Preposición	Estructura bimembre	
con / sin	Sujeto	Predicado

### 3.4.6.3. Las construcciones absolutas

Las construcciones absolutas son unidades bimembres de predicación que funcionan como adjuntos. Suelen modificar a toda la oración. Desde el punto de vista fónico, se caracterizan por constituir grupos autónomos. En la escritura esto se representa con el aislamiento de la secuencia por medio de comas.

Veamos un ejemplo:

(11) Terminadas estas diligencias, los viajeros se reúnen en la plaza mayor de la ciudad, se comunican sus observaciones, y entran en el café a beber un aperitivo. [Julio Cortázar, “Viajes”, en *Historia de cronopios y de famas*.]

“*Terminadas estas diligencias*” es una estructura bimembre en la cual el sujeto (“*estas diligencias*”) aparece pospuesto al predicado “*terminadas*”, un participio. Esta construcción podría parafrasearse por *Cuando estas diligencias están terminadas*, es decir, por un adjunto de valor temporal.

En estas construcciones hay un sujeto y un predicado sin la presencia de un verbo en forma personal.

## Lecturas obligatorias

AALE-RAE, *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Buenos Aires, Espasa, 2010.

Di Tullio, A., *Manual de gramática del español*, Isla de la Luna, Buenos Aires, 2005.

## Otras lecturas recomendadas

Gumiel Molina, Silvia, *Los complementos predicativos*, Arco / Libros, Madrid, 2005.

Marimoto, Yuko y Pavón Lucero, M.<sup>a</sup> Victoria, *Los verbos pseudo-copulativos del español*, Arco / Libros, Madrid, 2007.

## Ejercicios

1. Estudiar la función sintáctica de los adjetivos destacados.
2. Comentar la aparición de “así” en “Así es la vida en el mar”.



La humedad de la atmósfera y las nieblas marinas aherrumbran los metales e hinchan la madera de las vergas que giran con dificultad sobre sus goznes en los mástiles. Los hongos manchan las velas recogidas, los bronces adquieren una pátina verdosa que los hombres se afanan en quitar por las mañanas pero que vuelve a surgir idéntica cada noche, y hasta el acero de las espadas se torna opaco y ennegrece por mucho empeño que se pone en su limpieza.

Nuestra presencia y la de los objetos que la hacen posible, se ve permanentemente amenazada. Todos ellos parecen contagiados de una insensata voluntad de retroceso que nos llevará irremediablemente al desamparo. La madera y el hierro penetrados por la humedad y por el veneno de esta calma rehúsan obediencia. Mástiles, vergas y demás maderos hasta ayer dóciles a la mano del hombre, se hinchan, crecen y se deforman como si quisieran recuperar su condición vegetal. También el bronce de los herrajes y el hierro de los cañones y el acero de las espadas se vuelven rebeldes a nuestras órdenes.

Cada día la lucha contra la voluntad vegetal o mineral del mundo que nos rodea y de los que dependemos, recomienza idéntica.

Cepillando la madera o puliendo los metales las jornadas no se diferencian unas de otras, hasta que se pierde la noción del tiempo transcurrido y nuestra espera parece eterna.

-Ése es vuestro trabajo -dice Francisco Albo-, y tenéis que cumplirlo. No importa si no conduce a nada. Así es la vida en el mar. Además, eso ayuda a no pensar —agrega.

Napoleón Baccino, fragmento de *Maluco. La novela de los descubridores*.

3. Estudiar la función sintáctica y la función semántica de los adjetivos y participios destacados en los fragmentos que siguen.

Con Miguel cruzábamos el arroyo y cazábamos palomas y loros que se los dábamos a los gatos y a los perros de los vecinos. Le conté a Miguel lo que me había contado mi padre sobre las gaviotas y nos hubiera gustado cazar una para verla de cerca, pero resultaban inalcanzables. Volaban muy alto, por lo que le propuse a Miguel ir a cazarlas a la playa cuando se posan en la arena. Miguel recordó que una vez había encontrado una gaviota muerta en la arena. Estaba hinchada y hedía a podrido. Miguel la había pinchado con un alambre y comprobó que tenía el cuero duro como una vaca. «A hondazos no les haces ni cosquillas», me aseguró.

Carlos Caillabet, *Verano*.

«Miré el bote, que permanecía atado pero semihundido, y supe que en cualquier momento el árbol iba a salirse de cuajo y a saltar por el aire con lo que tuviese arriba. Bajé a la horqueta, pero tampoco me pareció segura. Debía hacer algo, y rápido, porque el ceibo comenzaba a vibrar como un mimbre. Desaté el cabo del bote y aferrado al tronco me sumergí bajo el agua para asegurarlo a la base. Lo até bien fuerte y cuando volví a salir las olas me revolcaron, pero me afirmé con unas cuerdas, saqué el hacha del cinto y empecé a clavarla en una de las ramas de la horqueta para ayudarla a quebrarse. Aligerarle el peso era la única posibilidad de que la otra resistiera.»

[...]

«Comprendí que debía moverme y trepar al árbol», murmuró Enrique frente a sus hijos, que alargaron los cuellos para poder oírlo. «Estaba enterrado a los pies del ceibo, con las botas llenas de agua y hundidas en el lodo. Me llevó un tiempo mover los pies, destrabar un peine, luego el otro. Finalmente conseguí sacarlos de las botas,



me desaté y subí a la única rama que quedaba en el árbol, cubierta de garzas muy pegadas unas con otras, igual que grandes copos de algodón. Apenas podía coordinar los movimientos y tenía los músculos agarrotados. Recuerdo que logré sentarme sobre la horqueta con los pies cubiertos bajo el capote. Había un resplandor denso y húmedo en el cielo, estaba vivo, y me quedé dormido.»

Enrique detuvo el relato y permaneció con los ojos extraviados en la oscuridad del monte, atento a la zumba de los insectos y al tenue resuello de los ríos. Pensó que ya era suficiente.

Carlos María Domínguez, *Tres muescas en mi carabina*

La pensión quedaba en realidad en los confines del pueblo, al borde de la oscuridad inextricable del campo. Era un antiguo casco de estancia, una mancha amarilla y pálida en medio del gran lienzo de sombras que levantaba la noche. En el umbral, pendiendo de un cable, una bombilla segregaba un gajo de luz débil y amarilla, única iluminación en toda la cuadra. La galería del frente estaba cubierta por un emparrado nudoso y reseco. Había un aljibe, un grupo de arbustos ralos y un perro. El viento soplabla tibio.

Alonso Larrea, *El prófugo*

4. Determinar y fundamentar la función sintáctica y la función semántica de los adjetivos y participios en negrita y subrayado.

—Usted, Ustáriz, pensará de mí lo que quiera, pero soy más porfiado que el vasco de la carretilla. Para mí, el renglón libros es una cosa y el cinematógrafo es otra. Mis novelitas serán como el matete del mono con la máquina de escribir, pero la jerarquía de escritor la mantengo. Por eso la vez que me pidieron una comedia bufa para la S.O.P.A. (Sindicato de Operarios y Productores Argentinos) les rogué por favor que se perdieran un poquito en el horizonte. Yo y el cinematógrafo... ¡salga de ahí! No ha nacido el hombre que me haga escribir para el celuloide.

Claro que cuando supe que Rubicante gravitaba en la S.O.P.A. me dejé poner bozal y manea. Además, hay factores que usted le tiene que sacar el sombrero. Desde el anonimato de la platea, pierdo la cuenta de los años que yo he seguido, con interés francamente cariñoso, la campaña que hace la S.O.P.A. en pro de la producción nacional, zampando en cada noticiario de ceremonias y banquetes un tendal de tomas que usted se distrae viendo la fabricación del calzado, cuando no el sellado de los tapones o el etiquetado de los envases. Añada que la tarde que perdió Excursionistas se me apropió Farfarello en el trencito del Zoológico, y me dejó pastoso con el notición que la S.O.P.A. tenía programada para su ejercicio del 43 una cadena de películas que aspiraban a copar el mercado fino, dando calce al hombre de pluma, para que despachara una producción de alto vuelo, sin la concesión de rigor al factor boletería. Me lo dijo y no lo creí hasta que lo dijo de propios labios. Hay más. A las cansadas me juró por un viejito que nos tenía medio fastidiados cantando *Sole mio*, que lo que es esa vuelta no me harían laburar, como las anteriores, sin otra resultante que un apreciable consumo de blocks Coloso. Los trámites se llevarían gran estilo: un contrato en letra de mosca, que a usted se lo refriegan suave por las narices y después le pone una firma que, cuando sale a tomar aire, va con su collar y cadena; un adelanto sustancial en metálico, que engrosaría *ipso facto* el fondo común de la sociedad, de la que yo tenía derecho a considerarme adherente; la promesa, bajo palabra, de que la mesa directiva tomaría en consideración, o no, los argumentos sometidos por el firmante, que, previa aprobación de la Nena Nux (que para mí tiene su historia con



un petisito gangoso que sabe circular en el ascensor), asumirían, a su debido tiempo, la forma de verdaderos anteproyectos de guión y diálogo.

Créame una vez en la vida, Ustáriz: soy todo un impulsivo, cuando conviene. Engolosinado, me lo apestillé a Farfarello: le obsequié una gaseosa que consumimos sotto la vigilancia del cebú; le calcé un medio Toscanini en el morro y me lo llevé, en un placer, entre cuentos al caso y palmaditas, al Nuevo Parmesano de Godoy Cruz. Para preparar el estómago, embuchamos hasta sapo por barba; después tuvo su hora el minestrón; después nos dimos por entero el desgrase del caldo; después, con el Barbera, se nos vino el arroz a la Valenciana, que medio lo asentamos con un Moscato y así nos dispusimos a dar cuenta de la ternerita mechada, pero antes nos dejamos tentar por unos pastelones de albóndiga y la panzada concluyó con panqueques, fruta mezzo verdolaga, si usted me entiende, un queso tipo arena y otro baboso y un cafferata-express con mucha espuma, que mandaba más ganas de afeitarse que de cortarse el pelo. En ancas del espumoso cayó el señor Chissoti en persona, en su forma de grappa, que nos puso la lengua de mazacote y yo la aproveché para dar una de esas noticias bomba, que hasta el camello de la joroba se cae de espalda. Sin gastarme en prólogos ni antesalas, me lo preparé suavito, suavito, a Farfarello, para cortarle el hipo con la sorpresa que yo ya disponía de un argumento que solo le faltaba el celuloide y un reparto de bufos que el día de pago la S.O.P.A. entra en franca disolución. Aprovechando que uno de tantos caramelos pegote se le había incrustado en la cavidad, que ni tan siquiera el mozo de la panera se lo consiguió del todo extraer, principié a narrarle *grosso modo*, con lujo de detalles, el argumento. El pobre escucha se mandó cada bandera blanca y me rechinó en las orejas que ese argumento yo se lo había contado más veces que espinas tenía un besugo. Tómlele el pulso al sucedido: Farfarello me pasó el dato que una palabra más y que no me presentaría, el día menos pensado, al gobierno títere de la S.O.P.A. ¿Qué otro remedio me quedó, le pregunto, que abonar la consumición, acondicionarlo en un taxi y distribuirlo a domicilio en Burzaco?

Jorge Luis Borges y Adolfo Bioy Casares, fragmento de «El hijo de su amigo», en *Nuevos cuentos de Bustos Domecq*.

## CARLOS HIPOGROSSO

### 3.5. La subordinación

El concepto de subordinación tiene varios abordajes.

En primer lugar se entiende que el término mismo **subordinación** implica una relación jerárquica en donde un elemento está en orden inferior respecto del cual se subordina. Algunos autores como Alarcos Llorach y Tesnière, postulan los términos de **transposición**, el primero, y **traslación**, el segundo. En efecto, Alarcos plantea que una oración está subordinada cuando ha sido transpuesta a otra función, la de un sustantivo, la de un adjetivo o la de un adverbio.

También se debe a Alarcos el término de **oraciones degradadas**. Es decir, estas oraciones han sido “bajadas de grado” en la medida de que dejan de ser oraciones



para formar parte de otras oraciones. Su método de identificación es la conmutación, esto es: una oración subordinada debería en principio, poder conmutarse por un sustantivo, un adjetivo o un adverbio, aunque esto no siempre se cumple. Por otro lado, una oración subordinada sustantiva debería cumplir la función de un sustantivo, una adjetiva la de un adjetivo y una adverbial la de un adverbio.

Otros autores como Noam Chomsky tratan a las subordinadas como oraciones incrustadas dentro de otras oraciones o dentro de sintagmas nominales y otros componentes típicos de la oración.

El concepto de incrustación supone, además, el concepto de recursividad. En la medida en que una lengua L cualquiera puede incrustar oraciones, este proceso se vuelve recursivo porque para cada nueva oración resultante se permite un recurso similar como se muestra en la conocida canción *Uno de mi calle...* del disco *En tránsito* de Joan Manuel Serrat (las barras separan los versos según se transcribe la canción): *Uno de mi calle me ha dicho / que tiene un amigo que dice / conocer un tipo / que un día fue feliz.*

Como se puede observar en el fragmento citado, en la oración “*uno de mi calle me ha dicho*” se incrusta la oración “*que tiene un amigo*” en la cual se incrusta una nueva oración “*que dice*”, en la cual se incrusta una oración de infinitivo “*conocer un tipo*” y, en la que, se incrusta, por último, la oración “*que un día fue feliz*”.

Como surge del ejemplo, las oraciones incrustadas pueden o no estar introducidas por un nexo y pueden o no tener un verbo conjugado.

Tradicionalmente las subordinadas se clasifican por un criterio distribucional, es decir, se toma en cuenta su similitud con las categorías sintagmáticas sustantivas (ejemplo a), adjetivas (ejemplo b) y adverbiales (ejemplo c):

- a. *Me gusta tu pregunta / que preguntes esto (subordinada sustantiva)*
- b. *Compramos una máquina trituradora de hojas / que tritura hojas (subordinada adjetiva)*
- c. *Lo conocí ayer / cuando me fui del país (subordinada adverbial)*

Sin embargo, las oraciones y los sintagmas pertenecen a categorías distintas. Este hecho tiene consecuencias sintácticas y semánticas que se mostrarán en el transcurso de esta exposición.

Es necesario tener en cuenta varios factores.

Las subordinadas, como ya observamos, pueden tener o no un verbo flexionado. Para algunos, pueden presentarse como cláusulas reducidas y por tanto carecer de verbo.

Uno de los criterios para su clasificación consiste en considerar al elemento que las introduce.

Las **subordinadas relativas** se introducen por un pronombre relativo que desempeña una función en la subordinada:

- a. El médico *para el cual te solicité la consulta* es mi padre



b. ¿No trajiste el marcador cuyo trazo me gusta tanto?

c. Dame las pruebas de (las) que me hablaste

Los pronombres relativos (*cual*, *cuyo* y *que* de los ejemplos) tienen las propiedades de introducir una subordinada, retomar el SN antecedente y cumplir una función en la subordinada.

En *a* el pronombre relativo *cual* introduce la subordinada *te solicité la consulta* y cumple la función de dativo benefactivo dentro de la subordinada (*te solicité la consulta para el médico*). Concuerta en número con el antecedente y, como se puede apreciar, la preposición *para* es un indicador de la función que va a cumplir el antecedente en la subordinada.

En *b* el pronombre relativo *cuyo* introduce la subordinada (*Su [el] trazo [del marcador] me gusta tanto*): retoma al sustantivo antecedente *el marcador* que cumple la función de sujeto en la subordinada. Tiene un marcado significado de posesión y concuerda en género y número con el antecedente.

En *c* el pronombre relativo es *que*. Introduce la subordinada *me hablaste [de las pruebas]*. Retoma el sustantivo antecedente y cumple dentro de la subordinada la función de CR. No concuerda con el antecedente, es invariable.

Las **exclamativas** y las **interrogativas parciales indirectas** también son introducidas por pronombres que cumplen una función interna a la oración que introducen.

a. Me preguntó qué me molestaba

b. Me sorprendió cómo le pegaba

En *a* se presenta una interrogativa indirecta parcial, es decir la que no admitiría como respuesta *sí* o *no*. El pronombre interrogativo *qué* introduce la subordinada y cumple en ella la función de OD: *me molestaba eso / qué*.

En *b* se presenta una exclamativa indirecta. El pronombre introduce la subordinada y cumple la función de adyacente circunstancial de modo dentro de la subordinada: *le pegaba así / cómo*.

Los **sintagmas conjuntivos** o subordinadas sustantivas pueden tener función argumental y, por ende, el mismo potencial funcional de un SN como se muestra en los siguientes ejemplos:

*Pedro cree que le mintieron*

*Que vengas no es mi problema*

### 3.5.1. Oraciones sustantivas

Tradicionalmente se ha usado un criterio puramente distribucional para distinguirlas. Este hecho ha provocado que se incluyan en el mismo grupo oraciones que tienen diferencias sintácticas y semánticas como las que se presentan a continuación.

El que siempre tiene una excusa dijo que se durmió

a1 (S)

b1 (OD)



En este ejemplo encontramos dos oraciones incrustadas, *El que siempre tiene una excusa y que se durmió*. Como se puede apreciar, ambas pueden ser sustituidas por sintagmas nominales como se muestra a continuación:

*Juan* dijo *una obviedad*

a2

b2

Sin embargo, *a* y *b* presentan varias diferencias entre sí.

Desde el punto de vista semántico, *a1* designa un objeto físico, un individuo que realiza una acción y por eso puede ser sustituida por un nombre propio o una expresión referencial. Las restricciones de esta oración son las mismas que presenta el nombre propio *Juan* en a2.

En *b1* se designa una entidad abstracta que no se sitúa ni en el tiempo ni en el espacio. En realidad, lo designado es un contenido proposicional al que se le puede adjudicar un valor veritativo. Por esta razón es que solo puede ser sustituida o bien por un pronombre neutro, *dijo eso*, o por un nombre abstracto como *una obviedad* en b2.

Este tipo de oraciones son seleccionadas por verbos como *creer*, *temer*, *ignorar*, *pensar*, *imaginar*, *lamentar*, *ordenar*, etc., es decir verbos que seleccionan contenidos proposicionales que se corresponden con oraciones sustantivas. Nunca funcionan como complementos de verbos de acción como *comer*, *abrir*, *desmontar*, etc.

Desde el punto de vista sintáctico, en *a1* el relativo *el que* funciona como sujeto de la subordinada, como se puede observar en la concordancia (*el que... tiene*Ø, pero *los que... tienen*). Las subordinadas relativas pueden ser argumentales o no. Es decir, pueden estar requeridas por un sustantivo, por ejemplo, o, como en este caso, puede haber un relativo sin antecedente y cumplir la función de S, entre otras.

Respecto de *b1* podemos observar que está encabezada por una conjunción, *que*, la cual no desempeña ninguna función en la subordinada.

Por lo expuesto, el criterio distribucional no resulta suficientemente restrictivo para distinguir las oraciones sustantivas.

### 3.5.1.1. Clasificación de las sustantivas

Como ya vimos, las sustantivas tienen siempre un carácter argumental, son seleccionadas por el verbo, tienen un contenido proposicional, también pueden ser seleccionadas por algunos sustantivos y algunos adjetivos.

Se presentan a continuación algunos ejemplos que ilustran diferencias en su estructura interna.

- [María pensaba [que su hija estaba en casa]]*
- [La hija de María dijo [haber estado en casa a esa hora]]*
- [María consideraba [justa la propuesta]]*
- [María le pidió a su hija [que la llevara al centro]]*
- [María preguntó (que) [a qué hora volvía su hija]]*



f. [*María no sabía [si a esa hora su hija habría llegado]*]

g. [*A María le incomodó [cuánto tardaba su hija]*].

Si las clasificamos por el tipo de oración se puede apreciar que *a*, *b* y *c* son **declarativas**, *d* es **directiva**, *e* y *f* son **interrogativas indirectas** y *g* es **exclamativa indirecta**.

Si las clasificamos por el subordinante podemos apreciar cómo *que* encabeza las subordinadas declarativas y directivas.

Por último, en la posición inicial de las interrogativas indirectas parciales y las declarativas indirectas encontramos un sintagma encabezado por una **palabra qu-<sup>29</sup>** y en las interrogativas indirectas totales, uno encabezado por “*si*”.

Si las clasificamos por la flexión verbal, podemos observar que algunas tienen un verbo conjugado aunque no esté en el mismo modo (*a* y *d*). En otros ejemplos el verbo no está flexionado (*b*) e, incluso, en otras, ni siquiera hay verbo, solo contenido proposicional (*c*).

Un criterio de clasificación más pertinente para los propósitos de este Manual es el relacionado con el elemento que introduce las subordinadas. Las que son introducidas por una conjunción (*que* o *si*) se conocen con el nombre de **sintagmas conjuntivos**.

Mientras que las introducidas por *que* son las declarativas y las directivas, las introducidas por *si* son las interrogativas indirectas totales. Compárese:

*Me preguntó qué hacía* (se contesta con un contenido proposicional)

*Me preguntó si trabajaba* (se contesta con *sí* o con *no*)

En las sustantivas la conjunción no forma parte de la subordinada sino que es externa a ella. Tradicionalmente se las denomina **completivas** y cuando son seleccionadas por un verbo pueden funcionar como OD, S o SP:

OD

[*María pensaba [que su hija estaba en casa]*]

[*María le pidió a su hija [que la llevara al centro]*]

S (a veces precedidas por el artículo masculino singular)

[*No me importa [que termines enseguida]*]

[*Me interesa (el) [que hagamos las cosas bien]*]

SP

[*No te afanes en [que te reconozcan]*]

[*Juan insistió en [que era lo mejor]*].

El modo de las subordinadas encabezadas por *que* supone que en las de indicativo, el subordinante no sea omisible y que en las de subjuntivo pueda faltar en verbos

29 Se conocen como **palabras qu-** los pronombres interrogativos y exclamativos.



como *solicitar, pedir, lamentar, alegrarse*, como en el ejemplo: [*Solicitamos [envíen las pruebas lo antes posible]*].

Las interrogativas indirectas (totales o parciales) son argumentales. Son seleccionadas por verbos de comunicación que pueden ir seguidos de una pregunta (interrogativa directa) como: *preguntar, inquirir, interrogar*, etc. También pueden ser seleccionadas por verbos como *dudar* como se vio anteriormente.

En las exclamativas indirectas el hablante pondera, en cuanto a la cantidad o a la calidad, una determinada entidad o hecho. Normalmente funcionan como complementos de verbos como *sorprender, extrañar, irritar* y de otros como *imaginar, darse cuenta de, ver, saber* en contextos negativos o interrogativos, así como de sustantivos y adjetivos (*sorpresa, es sorprendente / insólito / curioso / increíble / indignante*).

*Nos sorprendió cuántos jóvenes (que) vinieron*

*No se imagina cuántos jóvenes (que) vinieron*

### 3.5.2. Oraciones relativas

En las relativas se presentan diferencias tanto en lo que tiene que ver con su estructura interna como en lo que respecta a su relación con la oración superrordinada. Están encabezadas por un relativo, ya sea un pronombre o adverbio (palabra *qu-*).

Ahora bien, los relativos no solo incluyen a la relativa en la principal sino que por ser pronombres o adverbios cumplen una función en la subordinada, o bien la función de argumento o bien la de adjunto.

Esta función está en relación con su carácter anafórico, es decir, solo pueden hacer que el antecedente cumpla una función en la subordinada en la medida en que lo retoman de la principal.

Las funciones sintácticas que pueden desempeñar dentro de la oración son: S, OD, término de CR y circunstancial como se muestra a continuación:

*Mi madre tiró la manta que tanto nos gustaba* (S: *La manta nos gustaba tanto*)

*Mi madre remendó la manta que rompimos en la fiesta* (OD: *Rompimos la manta en la fiesta*)

*Mi madre tiró la manta con la que te tapabas en Valizas* (término de CR: *Tè tapabas con la manta en Valizas*)

*Mi madre tiró la manta donde nacieron los cachorros* (circunstancial: *Los cachorros nacieron en esa manta*)

Las relativas ocupan una posición adyacente al sustantivo al que modifican y son modificadoras de un núcleo nominal, el antecedente. Algunos autores denominan **construcción relativa** al sintagma nominal conformado por la relativa y su antecedente. Dentro de la oración relativa hay una posición que se interpreta como correferencial con el núcleo modificado.



### 3.5.2.1. Oraciones relativas restrictivas y no restrictivas

Tradicionalmente las relativas se clasifican en **restrictivas** o **especificativas** y **no restrictivas** o **explicativas**. Se diferencian tanto en el plano fonológico, como en el sintáctico y en el semántico.

En los ejemplos que se muestran a continuación, las oraciones *a* son restrictivas mientras que las *b* son no restrictivas:

- (1) a. Compré la casa que vi en primera instancia  
b. Compré la casa, que vi en primera instancia
- (2) a. Las ovejas que son mansas partieron ya para la esquila  
b. Las ovejas, que son mansas, partieron ya para la esquila

Desde el punto de vista de la entonación la no restrictiva se separa del resto de la cláusula. Ortográficamente se destaca por el uso de las comas. Este rasgo, que aparece también en los sustantivos en aposición<sup>30</sup>, muestra que las no restrictivas no forman parte de la estructura central de la oración.

*Juan el Malo lleva bien su apodo*

*Juan, el malo, se diferencia bastante del otro*

Desde el punto de vista semántico las restrictivas aportan información necesaria para la identificación del antecedente. Por su parte, las no restrictivas presentan esta información como adicional e innecesaria para la identificación de la referencia.

En el contraste de 1a con 1b se puede percibir que en la primera la información es sustancial pero que en la segunda la información de la relativa es adicional.

En 2a se reconoce un subconjunto de *las ovejas* a partir de la propiedad de ser mansas pero en 2b esta propiedad se aplica a la totalidad.

Desde el punto de vista sintáctico ni los nombres propios, ni los pronombres personales ni las expresiones definidas en singular admiten restrictivas porque no es posible restringir clases de un solo individuo.

Por su posibilidad de alternancia modal también se distinguen unas de otras: mientras que las no restrictivas solo admiten el modo indicativo, las restrictivas permiten la alternancia entre el indicativo y el subjuntivo:

*Los estudiantes [que no salven / que no salvan] ese examen pueden recurrar la materia*

Existe otro tipo de relativas, las relativas libres, que se caracterizan por carecer de antecedente como se aprecia en los siguientes ejemplos de *b*:

- (1)  
a. *El tipo que vive en la esquina es un malandra*  
b. *El que vive en la esquina es un malandra*
- (2)  
a. *Las personas que juegan con fuego se queman*

<sup>30</sup> Un sustantivo en aposición es un sustantivo que se comporta como adyacente de otro en un SN. Núcleo y aposición pertenecen a la misma clase.



b. *Quien juega con fuego se quema*

(3)

a. *Por favor, tirá los residuos en el lugar donde está previsto*

b. *Por favor, tirá los residuos **donde** está previsto*

(4)

a. *Remendó la camisa de la forma como lo hacía en la fábrica*

b. *Remendó la camisa **como** lo hacía en la fábrica*

Mientras que en las oraciones de *a* el relativo modifica a su antecedente nominal, en las de *b* la construcción relativa no tiene un antecedente. Mientras que en *1b* y *2b* las relativas funcionan como SN, en *3b* y *4b* funcionan como SAdv.

### 3.5.3. Oraciones adverbiales propias

Las **adverbiales propias** pueden ser sustituidas por sintagmas adverbiales de la misma clase semántica: a este grupo pertenecen las temporales, las locativas y las modales. Se trata típicamente de oraciones relativas libres, encabezadas, casi siempre, por adverbios relativos. Están incluidas en la superordinada como modificadores (ejemplos *a* y *b*), o como complementos de algunos verbos que seleccionan locativos o modales (ejemplos *c* y *d*).

a. *El show comienza cuando Usted llega*

b. *Me senté como pude*

c. *Puse la llave donde la encontraras*

d. *Se portó como esperábamos*

Refieren eventos específicos como los momentos, los lugares y las maneras.

Pueden también funcionar como aposiciones de adverbios déicticos (como sucede en *El show comienza entonces, cuando Usted llega*).

Por último, cabe señalar que al igual que los pronombres relativos, los adverbios relativos cumplen también una función dentro de la subordinada:

*Usted llega cuando / en ese momento* (adyacente circunstancial en la subordinada)

*Encontrarás la llave donde / en ese lugar* (complemento de ubicación)

*Se portó como / así* (complemento de manera, requerido por ‘portarse’)

## Lecturas obligatorias

AALE-RAE, Nueva gramática de la lengua española. Manual, Buenos Aires, Espasa, 2010.

Di Tullio, A., Manual de gramática del español, Buenos Aires, Isla de la Luna, 2005.



## Ejercicios

Se le presentan aquí un conjunto de fragmentos de la novela *Cien años de soledad* de Gabriel García Márquez. Observe con atención los subordinantes señalados y realice las siguientes tareas:

1. ¿Podría explicar, observando el primer fragmento, el concepto de incrustación y de creatividad planteado por N. Chomsky?
2. De los subordinantes señalados en todos los fragmentos, ¿cuáles son pronombres relativos, cuáles son conjunciones y cuáles son adverbios relativos?
3. Observando todos los fragmentos: explique cuál es el antecedente de los pronombres relativos y qué función cumplen en la subordinada.
4. Localice una relativa restrictiva y otra no restrictiva y fundamente su posición.
5. ¿Qué pronombres relativos, de los que encontró, tienen variación de número y cuáles tienen variación de género y número?
6. Algunos pronombres relativos tienen un sentido de posesión, ¿cuáles son, cuál es el objeto poseído y quién es el poseedor?
7. ¿Qué función sintáctica dentro de la O principal cumplen las subordinadas introducidas por conjunciones? Fundamente su respuesta.
8. Algunos subordinantes introducen interrogativas indirectas, ¿cuáles son?
9. De dichos subordinantes, ¿cuáles introducen indirectas parciales y cuáles introducen indirectas totales?
10. ¿Cuáles son las subordinadas adverbiales propias que se encuentran en este texto?, ¿cuáles son los introductores?, ¿qué función cumplen en las oraciones principales? Identifique el adverbio relativo y explicité la función que cumple en la subordinada.

Se reunían a conversar sin tregua, a repetirse durante horas y horas los mismos chistes, a complicar hasta los límites de la exasperación el cuento del gallo capón, **que** era un juego infinito en **que** el narrador preguntaba **si** querían **que** les contara el cuento del gallo capón, y **cuando** contestaban que sí, el narrador decía **que** no había pedido **que** dijeran que sí, sino que si querían que les contara el cuento del gallo capón, y **cuando** contestaban que no, el narrador decía que no les había pedido que dijeran que no, sino que si querían que les contara el cuento del gallo capón, y cuando se quedaban callados el narrador decía que no les había pedido que se quedaran callados, sino que si querían que les contara el cuento del gallo capón, y nadie podía irse, porque el narrador decía que no les había pedido que se fueran, sino que si querían que les contara el cuento del gallo capón, y así sucesivamente, en un círculo vicioso que se prolongaba por noches enteras.

Todo el pueblo fue a escucharlo para saber **qué** había pasado en el mundo.

Sin la vigilancia y los cuidados de Úrsula se dejó arrastrar por su imaginación hacia un estado de delirio perpetuo **del cual** no se volvería a recuperar.



En el centro del círculo de tiza que sus edecanes trazaban dondequiera que él llegara, y en el cual solo él podía entrar, decidía con órdenes breves e inapelables el destino del mundo.

Con ellos se construyó en el dormitorio de los niños un altar con santos de tamaño natural, cuyos ojos de vidrio les imprimían una inquietante apariencia de vida y cuyas ropas de paño artísticamente bordadas eran mejores que las usadas jamás por ningún habitante de Macondo.

Les ordenó que lo dejaran en paz, insistió en que él no era un prócer de la nación como ellos decían, sino un artesano sin recuerdos, cuyo único sueño era morir de cansancio en el olvido y la miseria de sus pescaditos de oro.

Úrsula había de evocarlo siempre como lo imaginó al despedirlo, lánguido y serio y sin derramar una lágrima, como ella le había enseñado, ahogándose de calor dentro del vestido de pana verde con botones de cobre y un lazo almidonado en el cuello.

Aureliano Segundo se quedó atónito, y estaba tan escuálido y tan solemne, que Petra Cotes no creyó que quien había vuelto a buscarla fuera el amante de toda la vida, sino el hermano gemelo.



*Capítulo 4*  
Deixis







## 4.1. Deixis. Categorías deícticas

Etimológicamente, la palabra **deixis** significa ‘mostración’. Existe en la lingüística una interpretación del concepto ‘significado’ que supone referir, indicar, mostrar, las entidades del mundo, o del universo conceptualizado. Es en este sentido que las categorías léxicas ya observadas, como el sustantivo, el adjetivo, el verbo y el adverbio, ‘muestran’, porque poseen sus propias y particulares referencias.

No obstante, existen ciertas clases de palabras que realizan esta mostración de una manera particular, porque en lugar de referir a entidades del mundo, apuntan y muestran a las personas del discurso, a través del propio acto de enunciación.

En cada acto de enunciación, quienes participan refieren a ellos mismos: el emisor hace referencia a sí mismo, se ‘indica’, hace referencia al destinatario ‘indicándolo’, hace referencia a quien no es ni emisor ni destinatario, ‘indicándolo’ también. Estamos hablando de referencias que no se realizan a través de nombres como *Juan*, *Pedro*, sino que se realizan a través de palabras que se especializan en esa función de indicación enunciativa: los **pronombres**, y en especial, los **personales**, los **posesivos** y los **demostrativos**, que tienen contenidos en sus lexemas los conceptos relativos a las personas del discurso: primera, segunda, tercera. Ya los gramáticos griegos veían a los pronombres como ‘vicarios’ aludiendo de este modo a su capacidad de referir de manera especial.

Hay también una categoría léxica que posee en sus morfemas flexivos referencia enunciativa: el **verbo**. Se observó ya que en la característica y en la desinencia existen significados específicos. Cualquiera de ellos permite establecer referencias hacia la enunciación. A través de los conceptos de persona y de número el emisor puede indicarse a sí mismo, al destinatario, a quien no es ni emisor ni destinatario.

A través de los conceptos de modo, puede remitir a aserciones o no aserciones vinculadas con sus percepciones del mundo y con las palabras seleccionadas para referirlas: *Afirmo que vino*, *Dudo que haya venido*.

A través de los conceptos de tiempo, el emisor permite que se interpreten los hechos referidos en su enunciación relacionándolos con su propio acto de enunciación: o bien **coexisten** con su enunciación, o son **anteriores** a ella, o son **posteriores** a ella.

Muchos autores han contribuido al desarrollo de estos conceptos: Andrés Bello, en el siglo XIX, fue uno de los gramáticos que más peso ha tenido en la descripción de los significados temporales a partir de lo que él llamó *acto de la palabra*. En el



siglo XX, otros autores han desarrollado estos conceptos respecto de la relatividad de los significados pronominales y de los morfemas flexivos de los verbos.<sup>1</sup>

Hay un autor en especial, Moreno Cabrera, que considera a la deixis como una función lingüística, expandiendo algunos aspectos, que merecen ser explicados.

Según este autor, hay tres tipos esenciales de información deíctica: a) la persona gramatical o **deixis personal** —que relaciona el mensaje con las personas que intervienen en el proceso de comunicación—, b) la localización espacial o **deixis espacial o locativa** —que relaciona al mensaje con el lugar en que se lleva a cabo el proceso—, y c) la localización temporal o **deixis temporal** —que se relaciona con el momento en que tiene lugar dicho proceso—. Estos tipos de deixis o subfunciones pueden llevarse a cabo, tanto en el ámbito nominal, como en el verbal.

La **deixis personal** en el ámbito nominal se realiza a través de los pronombres personales y los afijos posesivos de los sustantivos. El sistema de personas gramaticales que sirve de referencia a los pronombres personales se asienta sobre tres personas del discurso: la primera —quien habla o emite el mensaje—, la segunda —el destinatario— y la tercera —de quien se habla—. Las dos primeras son las personas de la situación comunicativa que se relacionan con el discurso —**deixis propiamente dicha o exofórica** (fuera del texto)— y se oponen a la tercera como no persona, persona dentro del propio discurso —mostración o **referencia endofórica** (dentro del texto)—.

En el ámbito verbal, la deixis personal se lleva a cabo mediante la flexión personal del verbo.

La **deixis locativa** en el ámbito nominal se realiza mediante los pronombres y adjetivos demostrativos (*este, ese, aquel*), y en el ámbito verbal mediante diferentes verbos que expresan, por su significado léxico, movimiento en relación con un punto espacial (*ir//venir, llevar//traer*). Finalmente, la deixis temporal se manifiesta, en el ámbito nominal, mediante adverbios temporales (*hoy, ayer, mañana*) y, en el verbal en la flexión de tiempo, modo, además del aspecto (sea este flexivo o gramatical).

La referencia locativa se produce cuando se denotan lugares determinados a partir de su distancia respecto de uno de los protagonistas del discurso. Entonces cada protagonista determinará un lugar específico: un lugar-‘yo’ (*aquí, este*), un lugar ‘no-yo’ (*ahí, ese*), un lugar ‘no-yo - no-tú’ (*allí, aquel*).

Mediante la **deixis temporal** podemos especificar el momento en que se realiza lo relatado, ya sea este anterior, simultáneo o posterior al momento en que se da el acto comunicativo.

Hechas estas consideraciones, se pasará a detallar cada una de estas categorías deícticas en lo que sigue.

<sup>1</sup> Émile Benveniste fue uno de ellos; Guillermo Rojo fue quien reformuló los conceptos de Bello en la segunda mitad del siglo XX. Finalmente, en la *NGLE* (2009) se describen los fenómenos temporales atendiendo a estos desarrollos teóricos.



## 4.2. Los pronombres

### 4.2.1. Características generales

Como se ha dicho más arriba —4.1— y se verá en el apartado 4.4, cuando se trata de categorías deícticas se hace necesario ejemplificar a partir de un texto, debido a que estas trascienden la sintaxis de la oración.

“[...] Un rato antes del concierto llegaron los **dos** hermanos amigos **míos** y el afinador. **Les** dije que **me** esperaran un momento y **me** encerré en el camarín, porque si no hubiese terminado el pasaje que repasaba no hubiera tenido un instante de tranquilidad. Después, cuando hablara con **ellos**, tendría la atención ocupada y no empezaría a recordar ningún otro pasaje. Todavía no había **nadie** en la sala. Uno de **ellos** se asomó a la puerta del decorado y miró el piano negro como si se tratara de un féretro. [...]”

Felisberto Hernández, fragmento de “Mi primer concierto” en *Nadie encendía las lámparas*.

Los pronombres forman una clase de palabras sumamente heterogénea. A lo largo de toda la tradición gramatical, esta ha sido una de las categorías que más polémica ha suscitado en lo que refiere a su definición y adscripción a una clase determinada. En efecto, las gramáticas tradicionales reconocían al pronombre como una parte de la oración, lo definían como sustituto del nombre. Sin embargo, este concepto ha sido duramente criticado debido a la imposibilidad de hablar de sustitución para las dos primeras personas —en los pronombres personales—, pues al sustituirlas por el nombre pasan de primera o segunda a tercera persona. Prefiere decirse que los pronombres señalan, remiten a algo o lo representan. Por otra parte no se entiende a qué nombre sustituyen ciertos pronombres negativos como “*nadie*” (indefinido con significado de existencia).

Algunas gramáticas —aunque con muchas similitudes entre ellas— se diferencian en cuanto al análisis del pronombre pues, o bien ponen el énfasis en el aspecto sintáctico de este, o bien en su aspecto semántico (desde la enunciación). Desde este segundo punto de vista se sostiene que el pronombre no constituye una clase unitaria, ya que algunos de ellos “pertenecen a la sintaxis de la lengua” (Benveniste, 1974), al denominado “*lenguaje en acción*” (cfr. Benveniste). Así, en el texto citado “*les*”, “*ellos*”, “*nadie*” refieren endofóricamente, mientras que otros, en tanto que parte de instancias discursivas refieren exofóricamente, hacia el narrador (por ejemplo, “*míos*” y “*me*”).

Dentro de la perspectiva que hace hincapié en el punto de vista sintáctico, hay quienes afirman que el pronombre puede considerarse como un grupo nominal que puede funcionar indistintamente como término primario o secundario, o



exclusivamente en una de esas funciones. En este caso se encuentran los pronombres personales, que solo funcionan como término primario (*ellos* en “*uno de ellos*”), y los posesivos (*míos* en “*los dos hermanos amigos míos*”), que solo lo hacen como término secundario.

Nosotros, no obstante, nos ubicaremos desde la perspectiva de la *NGLE* que agrupa los pronombres dentro del nombre. Los pronombres constituyen una subclase de los sustantivos, dado que tienen propiedades comunes con los nombres (núcleos de un adyacente del verbo: “*les dije que me esperaran un momento*”, “*me encerré en el camarín*”) y con los adjetivos (determinante de un sustantivo en “*los dos hermanos*”, o modificador en “*amigos míos*”), así como con el artículo (determinantes de un sustantivo), y, al igual que los nombres propios pueden ser en sí mismos sintagmas nominales.

Desde el punto de vista funcional pueden cumplir las funciones de los sustantivos. Así, por ejemplo, en “*les dije que me esperaran*”, *les* es Complemento Indirecto, mientras que en “*me encerré en el camarín*” *me* es Complemento Directo. Los pronombres también pueden cumplir las funciones de los adjetivos, como sucede con *míos* en “*amigos míos*” (adjetivo calificativo, restrictivo, modificador nominal), e incluso de los adverbios.

Desde el punto de vista morfológico los pronombres presentan diferencias entre sí. Mientras que algunos poseen morfemas de persona (“*les*”, “*ellos*”, pronombres de 3ª persona, “*me*” pronombre de 1ª persona), de número (“*míos*”, “*les*”, “*ellos*” formas del plural, “*me*” forma del singular), de género (“*míos*” masculino) y de caso (“*ellos*” nominativo, “*me*” acusativo, “*les*” dativo, “*con ello*” oblicuo o preposicional), otros no presentan flexión (“*nadie*”).

Pero lo que permite considerarlos una clase de palabras es que la mayor parte de ellos cumplen con funciones semánticas que son las de remitir al contexto lingüístico (mostración o referencia endofórica, ya sea anafórica o catafórica<sup>2</sup>) o a la situación discursiva deíctica o mostrativa, es decir a su referencia particular a las entidades del mundo. El tipo de referencia dependerá de la situación comunicativa o del texto en que estén funcionando.

#### 4.2.2. Clasificación de los pronombres

De acuerdo a su morfología y función, los pronombres se pueden clasificar en varios grupos: **personales, reflexivos, demostrativos, posesivos, relativos, interrogativos, exclamativos, cuantificadores y numerales**. A su vez, tales grupos se pueden clasificar en tres tipos de acuerdo a su naturaleza pronominal.

Los pronombres claramente relacionados con la situación comunicativa y sus participantes son los **personales**, que funcionan como sustantivos, junto con los

2 La deixis anafórica remite a una parte anterior del texto, mientras que la deixis catafórica anticipa una parte próxima del texto (ver MNGLE, 16.3.1.a).



**demostrativos** y **posesivos**, que funcionan mayoritariamente como adjetivos aunque también pueden sustantivarse.

Los pronombres que refieren a la situación comunicativa y a la organización textual son los **interrogativos**, **exclamativos** y **relativos**. Pueden funcionar como adjetivos, sustantivos y algunos también como adverbios.

Los **cuantificadores** y **numerales** no poseen una definida naturaleza pronominal porque en ellos se agrupan palabras de significación heterogénea. Algunos pueden ser considerados como pronombres que refieren al texto o al discurso, otros pueden funcionar como los adjetivos determinativos, como los sustantivos o como los adverbios cuantificadores.

#### 4.2.2.1. Pronombres personales

De acuerdo con la *NGLE*, se denominan así porque al igual que los posesivos presentan rasgos gramaticales de persona —expresada también en la flexión verbal— lo que repercute en la concordancia. A su vez, se caracterizan por designar (es decir, hacer mostración) a los participantes en el discurso, lo cual reduce su contenido léxico y los convierte en categorías deícticas. La forma que adoptan es diferente según se refieran al hablante *yo*, al oyente *tú* o *vos* o a ninguno de ellos *él*, *ella*. Son elementos definidos, propiedad que comparten con los artículos determinados y con los nombres propios, principalmente los de primera y segunda persona, pues designan de modo unívoco a su referente.

Los rasgos morfológicos presentes en los pronombres personales son los de persona, número, género<sup>3</sup>, y caso. Son los únicos que mantienen del latín la marca de caso, es decir que reflejan en su morfología las funciones sintácticas que desempeñan. Asimismo, en los pronombres que designan al destinatario, se distinguen formas de tratamiento de mayor confianza o cercanía (*tú* o *vos* de acuerdo con el dialecto geográfico) de formas de mayor deferencia o respeto (*usted*) en la segunda persona del singular.<sup>4</sup>

Los pronombres personales constan de dos series: una tónica y otra átona. Los pronombres personales **tónicos** son los que se enuncian con acento y, por lo tanto, pueden tener autonomía sintáctica, al igual que los sustantivos. Estos son los que corresponden al caso nominativo (*yo*, *tú* // *vos* // *usted*, *él* // *ella* // *ello*, *nosotros* // *as*, *vosotros* // *as* // *ustedes*, *ellos* // *as*), al caso preposicional u oblicuo (*mí*, *tí*, *vos*, *usted*, *él* // *ella*, *sí*, *nosotros* // *as*, *vosotros* // *as*, *ustedes*, *ellos* // *as*), además de las formas pronominales *conmigo*, *contigo*, *consigo* provenientes del latín, al igual que las demás.

Los pronombres personales **átonos** son los que no tienen acento, por lo tanto están obligados a la presencia inmediata de una forma verbal de la cual son adyacentes

3 Junto con el artículo y otros pronombres conservan del latín el género neutro: *ello*, *se*, *esto*, *eso*, *aquello*, *tanto*, *tal*, *todo*, *algo*, *nada*, *cuánto*, *cuanto*, *tanto*, *mucho*, *poco*, *bastante*, *demasiado*, *más*, *menos*, *qué*, *quién*, *que*, *quien*, *cada*, *cuyo*, *cómo*, *como*, *uno* y *lo*.

4 La segunda persona del plural no mantiene esa diferenciación de forma análoga. En el español rioplatense se usa *ustedes* tanto en caso de cercanía como de respeto.



o argumentos. Cuando la forma verbal no está conjugada, estas formas se suman a la palabra y se convierten en **enclíticas** (*No quiero enojarme*), de lo contrario son **proclíticas** (*No me gusta lo que me dijiste*). Estos pronombres corresponden a los casos acusativo y dativo (*me, te, os, lo, los, la, las, lo, le, les, se*).

Los pronombres átonos se dividen, a su vez, en **oblicuos** (*lo, la, los, las, le, les*), que denotan un referente distinto al del sujeto, y **reflexivos** (*se*), que son correferenciales con el sujeto. Por ejemplo: *Ana lo considera arrogante* (a Pedro). *Ana se considera arrogante* (a sí misma). Esta distinción solo se manifiesta en la tercera persona. En las demás se neutraliza: *Ana me considera arrogante*. *Me considero arrogante* (a mí misma).

Asimismo, solo en los pronombres de tercera persona se distingue el caso acusativo (*lo, la, los, las*) del dativo (*le, les*). Nos parece importante destacar el hecho de que la partícula *se* es un pronombre personal solo en el caso en que no forma parte de la construcción pronominal, puesto que es un mero alomorfo del clítico dativo *le//les*, (para una mejor visualización de estos pronombres remitirse al cuadro ubicado en el *MNGLE*: cap. 16.2).

#### 4.2.2.2. Pronombres reflexivos

De acuerdo con la *NGLE*, los reflexivos son pronombres personales que requieren un antecedente en su propia oración, aunque pueden situarse de manera más restringida en otros entornos. En el ejemplo: *Yo me conozco bien*, el pronombre *me* es reflexivo porque hace referencia a la misma persona que el sujeto de la oración (*yo*), con el cual concuerda en persona, en número y en género, siempre que lo pueda manifestar (remitirse a la tabla ubicada en el *MNGLE*: Cap. 16.2.2.). Se asimilan a los reflexivos los pronombres que aparecen con los verbos pronominales (*me arrepiento, se digna*, etc.), aunque no desempeñan ninguna función sintáctica.

Los pronombres **recíprocos** pueden considerarse un subgrupo de los reflexivos pero su significado es más complejo. En la oración *Ella se cuida*, la persona que cuida es a la vez cuidada. En cambio, en *Ellos se cuidan unos a otros* (cfr. *MNGLE*), cada uno de los individuos cuida a los demás y a la vez recibe de ellos esa misma acción.<sup>5</sup>

#### 4.2.2.3. Pronombres demostrativos

Los demostrativos son pronombres que sirven para señalar las entidades designadas por los sustantivos, expresando de forma más o menos aproximada a qué distancia del hablante se encuentran (*este, ese, aquel*), lo que los diferencia del artículo. Por esta razón se relacionan también con las personas del discurso —deixis exofórica—, aunque pueden ser usados haciendo mostración hacia el texto —deixis endofórica anafórica—. Así, en el siguiente ejemplo, “*estos*” y “*aquellos*” son anafóricos: “Nos referiremos ahora a los demostrativos y posesivos. Estos se relacionan

5 Para una mejor comprensión de la polivalencia funcional del “se”, consultar el manual de Di Tullio, 2010: 172.



directamente con los pronombres personales; aquellos, también organizados en un sistema tripartito, permiten discriminar el referente en relación con las personas del discurso.” (Di Tullio: 170).

Estos pronombres funcionan como sustantivos y como adjetivos (con excepción de las formas neutras *esto*, *eso*, *aquello*, que se comportan exclusivamente como sustantivos). Por ejemplo: *Trajeron estas. Esa es la cuestión. Aquel está mirando.*

Los demostrativos son determinativos y, como tales, ocupan la posición de especificador de un SN con o sin contenido léxico (*ese libro*). Si se posponen a un sustantivo, en cambio, son modificadores y requieren la presencia de un artículo definido (*el libro ese*).

De acuerdo con la *NGLE*, todos los demostrativos presentan formas especiales para el neutro, con excepción de *tanto* y *tal*. De otra parte, solo *tanto* adopta una forma apocopada, que aparece ante adjetivos y adverbios. Por ejemplo: *No hace falta que le pegues tan fuerte a la pelota.*

Los demostrativos sin flexión son adverbios de tiempo (*entonces*, *hoy*, *ayer*, *mañana*, etc.), de lugar (*aquí*, *ahí*, *allí*, *acá*, *allá*, etc.), o de modo o manera (*así*, etc.). Para una mejor visualización, remitirse al cuadro ubicado en el *MNGLE*: Cap. 17.2.1a.

#### 4.2.2.4. Pronombres posesivos

Se llaman posesivos los determinantes y adjetivos que expresan *posesión* o pertenencia, como *mi*, *tu*, *su*, *mío*, *tuyo*, *suyo*, etc. Frecuentemente, estas expresiones equivalen a grupos preposicionales introducidos por la preposición *de*. Además pueden coordinarse con tales grupos o sustituirlos (por ejemplo, *suyos* o *de él*, *nuestros* o *de nosotros*). Comparten con los pronombres personales el rasgo gramatical de persona y su carácter deíctico. De hecho los pronombres *mi* o *mío* hacen referencia a la persona que habla, *tu*, *tuyo*, *su* o *suyo*<sup>6</sup> a quien escucha, y los de tercera persona *su* o *suyo* se refieren a personas, animales o cosas distintas del hablante y del oyente.

Las formas neutras funcionan como núcleo de un adyacente o argumento del verbo: *lo tuyo*. Las formas apocopadas funcionan como determinantes: *tus zapatos*. Las formas plenas pueden funcionar como núcleo o como complemento: *el nuestro*, *hijo mío*.

Las formas plenas posnominales (es decir, pospuestas al sustantivo) *míos*, *tuya*, *nuestra*, etc. distinguen entre uno o varios poseedores y varían en género, número y persona. Las formas apocopadas prenominales (es decir, que van antes de los sustantivos) *mi*, *tu*, *su*, etc., también distinguen uno o varios poseedores, varían en número y persona y su género puede ser masculino o femenino: *mi amigo*, *nuestras hijas*. Las formas prenominales, al igual que las posnominales, concuerdan con el

6 Las formas *su*, *suyo* aluden aquí a la segunda persona como correlativas del pronombre personal *usted* en la forma de tratamiento de respeto.



sustantivo que designa la cosa poseída: *libro tuyo, casa mía*. (Cf. *MNGLE*: Cap. 18.1.2g y 18.2.1a.).

#### 4.2.2.5. Pronombres relativos, interrogativos y exclamativos

Estos pronombres pueden analizarse conjuntamente porque presentan rasgos léxicos y morfológicos muy similares y, además, porque en las oraciones a las que dan lugar se hace referencia a una incógnita que corresponde al argumento, al adjunto de algún predicado o bien a un atributo. Así, en ¿*Qué lees?* con el interrogativo *qué* se solicita al interlocutor que identifique el valor de una variable que corresponde al complemento directo de *lees*. En la variante exclamativa ¡*Qué lees!* se expresa la sorpresa con respecto a la misma variable. En el ejemplo *el libro que lees*, el relativo *que* introduce una variable cuyo valor aporta el antecedente (*el libro*, en este caso).

Los relativos son pronombres que sirven de enlace entre dos estructuras oracionales, pues introducen una oración sintácticamente dependiente y, a la vez, desempeñan una función en la oración subordinada que introducen (sujeto, complemento directo, complemento indirecto, etc.). Debido a su naturaleza pronominal, se refieren o hacen mostración hacia un sustantivo antecedente, presente en la oración. La oración subordinada modifica a ese sustantivo antecedente, por ejemplo *señora* en *La señora que vive en el piso de arriba hace mucho ruido*.

Los relativos *que, quien y cual* cumplen con la función de sustantivo y, como tales, pueden ser sujeto, complemento directo, complemento indirecto, complemento preposicional, etc. También pueden realizar dicha función los relativos *cuanto/ / cuantos/ / cuantas*. Los relativos *cuyo/ / cuyas* realizan siempre la función de modificador o determinante posesivo dentro de la subordinada. (Remitirse a los cuadros ubicados en el *MNGLE*: Cap. 22.1c.).

#### 4.2.2.6. Cuantificadores

Los cuantificadores expresan la medida de algo. Tal medida puede ser numéricamente precisa, en cuyo caso los individuos son designados por sustantivos contables (*tres tazas, dos árboles, cinco gatos*). Pero esta no es la única forma posible de estimación: puede cuantificarse también una materia o sustancia, expresada por sustantivos no contables (*mucho trabajo, poco tiempo, bastantes ventajas, muchos viajes*, etc.). O pueden cuantificarse grados en los que se mide una propiedad o tiene lugar un estado de cosas (*muy alto, más hacia el norte, bastante lejos de su casa*, etc.).

La propiedad pronominal de los cuantificadores se mantiene en casi todas los casos, pues todos ellos – con excepción de *todo, algo, nada, nadie, alguien* – reclaman en el contexto la expresión de una clase sustantiva a la que referir la cantidad expresada. Por ejemplo, *Tomá una cerveza*, antes que *\*Tomá una* (pues debo decir qué cosa tomar, siempre y cuando no se pueda recuperar la información contextualmente). Dicho de otro modo, los cuantificadores precisos o indefinidos, adquieren características pronominales cuando cuantifican sustantivos y estos se expresan en



el contexto o se muestran en la situación. Esto no sucede cuando cuantifican verbos, adjetivos o adverbios, por ejemplo: *Tu amigo come mucho*.

Hay diferentes clases de cuantificadores, en función de sus diferencias morfológicas (flexión de número, género, presentación de variantes apocopadas como *muy*, *tan*, *cuan* y *cuán*), así como también en lo que refiere su categoría gramatical. En lo concerniente a su naturaleza semántica se dividen en **fuertes** o **universales**: *todo*, *cada* (*uno*) y *ambos*, y **débiles** o **indefinidos**: *alguno*, *ninguno*, *algo*, *nada*.

Los cuantificadores del español forman una clase heterogénea y sujeta a variaciones geográficas, por lo tanto se hace difícil proporcionar una lista exhaustiva de los mismos. (Remitirse al cuadro ubicado en el *MNGLE*, Cap. 19.2.2b.).

#### 4.2.2.7. Numerales

Si bien los **numerales** no constituyen una clase gramatical unitaria, todos se basan en el sistema de los números naturales. Desde el punto de vista semántico no todos los numerales son cuantificadores. Los **numerales cardinales** (*diez*, *veinte*, *treinta*, etc.) lo son plenamente puesto que proporcionan el número de unidades de un conjunto. Tales numerales tienen usos adjetivos (doscientas personas, cinco letras, etc.) y sustantivos (los nombres de los números naturales, etc.). Los **numerales ordinales** por su parte, expresan el lugar que ocupa una determinada unidad en una serie (*primero*, *segundo* etc.), por lo tanto no son propiamente cuantificadores.

Los **numerales fraccionarios** como *décimo*, *centésima* (*parte*) se refieren a fracciones o partes de una unidad segmentable. Por último, los **numerales multiplicativos** como *doble*, *triple*, etc. denotan la multiplicación de una cantidad por un número.

## Lecturas obligatorias

AALE-RAE, *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Buenos Aires, Espasa, 2010.

Di Tullio, A., *Manual de gramática del español*. Buenos Aires, Waldhuter Ed., 2010.

## Otras lecturas recomendadas

Las lecturas recomendadas para los puntos tratados en esta primera parte del Capítulo 4 se integran en la bibliografía presentada al final de 4.3.3.

## Ejercicios

- 1a. Reconozca y clasifique los pronombres personales, demostrativos y posesivos del siguiente texto.
- b. Indique sus propiedades flexionales.
- c. Identifique qué tipo de mostración realizan (deíctica, anafórica o catafórica).

“[...] Aquí principia verdaderamente la historia de Pedro Salvadores. Vivió nueve años en el sótano. Por más que nos digamos que los años están hechos de días y los días de horas y que nueve años es un término abstracto y una suma imposible, esa historia es



atroz. Sospecho que en la sombra de sus ojos aprendieron a descifrar, no pensaba en nada, ni siquiera en su odio o en su peligro. Estaba ahí, en el sótano. Algunos ecos de aquel mundo que le estaba vedado le llegarían desde arriba: los pasos habituales de su mujer, el golpe del brocal y del balde, la pesada lluvia en el patio. [...]"

Jorge Luis Borges, fragmento de *Pedro Salvadores*.

2a. Identifique los pronombres que en el siguiente texto hacen referencia anafórica hacia el grupo nominal "*el doctor Díaz Grey*".

b. Caracterícelos flexionalmente.

c. Indique su función sintáctica.

"[...] Normalmente el doctor Díaz Grey, luego de la indiferente lectura en la cena, prolongada en la sobremesa solitaria, mientras la sirvienta recogía los platos, alisaba la carpeta y le aproximaba el mazo de naipes, comenzaba a pensar en qué convendría intentar para dormirse, qué combinaciones de drogas, ritmos respiratorios, trampas de la imaginación. Tal vez no fuera él mismo quien pensara sino su puntual memoria, [...]"

Juan Carlos Onetti, fragmento de *El Astillero*.

3. Identifique los *se* de las siguientes oraciones. Señale los casos en que es posible detectar alguna ambigüedad.

a. María se presentó para el cargo pero fue rechazada.

b. Lucía y Juan se quieren mucho.

c. Ana se cepilla los dientes cuidadosamente luego de cada comida.

4a. Identifique todos los pronombres del siguiente texto.

b. Caracterícelos flexionalmente.

c. Indique qué tipo de señalamiento o demostración realizan.

"[...] Muchos años después, frente al pelotón de fusilamiento, el coronel Aureliano Buendía, había de recordar aquella tarde remota en que su padre lo llevó a conocer el hielo. Macondo era entonces una aldea de veinte casas de barro y cañabrava construidas a la orilla de un río de aguas diáfanas que se precipitaban por un lecho de piedras pulidas, blancas y enormes como huevos prehistóricos. [...]"

Gabriel García Márquez, fragmento de *Cien años de soledad*.



## 4.3. El artículo

### 4.3.1. Características generales

El diario a diario

“Un señor toma el tranvía después de comprar el diario y ponérselo bajo el brazo. Media hora más tarde descende con el mismo diario bajo el mismo brazo. Pero ya no es el mismo diario, ahora es un montón de hojas impresas que el señor abandona en un banco de plaza.

Apenas queda solo en el banco, el montón de hojas impresas se convierte otra vez en un diario, hasta que un muchacho lo ve, lo lee y lo deja convertido en un montón de hojas impresas. Apenas queda solo en el banco, el montón de hojas impresas se convierte otra vez en un diario, hasta que una anciana lo encuentra, lo lee y lo deja convertido en un montón de hojas impresas. Luego se lo lleva a su casa y en el camino lo usa para empaquetar medio kilo de acelgas, que es para lo que sirven los diarios después de estas excitantes metamorfosis.”

Julio Cortázar, *Historias de Cronopios y de Famas*.

De acuerdo con la definición del DRAE, el artículo **definido** o **determinado** es el “que sirve para limitar la extensión del nombre a entidades ya consabidas por los interlocutores” (“*el señor*”), mientras que el artículo **indefinido** o **indeterminado** es el que “se antepone al nombre para indicar que este se refiere a entidades no consabidas por los interlocutores” (“*un señor*”). La gramática tradicional distingue, entonces, entre **determinado**//**indeterminado** –*el, la/un, una*.

Algunos gramáticos analizan el artículo definido conjuntamente con el pronombre demostrativo debido a la naturaleza pronominal del primero. En realidad, desde una perspectiva histórica tal decisión se explica en la procedencia del artículo determinado del español, del pronombre demostrativo del latín clásico *illum//illam//illud*. Consecuentemente, los primeros heredan de sus antecesores latinos su carácter pronominal y, por lo tanto, pueden hacer deixis o mostración anafórica. Por ejemplo en *El diario de hoy y el de ayer*, el artículo *el* hace referencia anafórica al sustantivo *diario*.

La *NGLE*, por su parte, define el artículo al igual que el resto de los determinantes —demostrativos, pronombres posesivos pronominales y pronombres cuantificadores nominales— como una palabra de naturaleza gramatical que permite delimitar la denotación del grupo nominal del que forma parte (“*el diario*”), así como también informar de su referencia. Di Tullio analiza el artículo como especificador del SN, al igual que los determinantes y los cuantificadores.

7 Este pronombre latino al mismo tiempo da origen a los pronombres personales de tercera persona del español: *él, ella, ello*. Asimismo el artículo indeterminado del español procede del numeral e indefinido latino *ūnum/ūnam*, de ahí el solapamiento morfológico con el cuantificador pronombre indefinido del español aludido en 4.3.3.



### 4.3.2. El artículo determinado

La entidad o el conjunto de entidades designadas por un grupo nominal definido se suponen identificables para el oyente porque es pertinente al contexto en que tiene lugar la conversación, o como mencionamos arriba, son entidades ya consabidas por los interlocutores. En los usos déicticos, el dominio de definitud se interpreta por defecto, esto es, suponiendo que se corresponde con la situación en que se emite el enunciado, por ejemplo: “el diario”. (Remitirse al cuadro ubicado en el *MNGLE*, Cap. 14.2.1).

Los usos más frecuentes del artículo determinado son los anafóricos. En estos casos la denotación del grupo nominal definido que encabeza el artículo se identifica por su vinculación con un elemento previo del discurso, que puede designar la misma persona o cosa (**anáfora directa**: “el mismo diario”, “el señor”, “el banco”). Pero también puede aludirse a algún elemento vinculado que permita establecer una relación asociativa de carácter léxico o pragmático entre ambos (**anáfora asociativa**: “el montón de hojas impresas”).

El uso endofórico del artículo determinado se da cuando algún modificador o complemento interno al grupo nominal definido aporta la información necesaria para que este pueda usarse en su primera mención. Por ejemplo: si decimos *Ana le dio el diario*, no podemos saber de qué diario se trata, a menos que lo identifiquemos a través del discurso previo (uso anafórico del artículo). En cambio si decimos: *Ana le dio el diario que había estado leyendo de mañana*, el discurso previo no será imprescindible, puesto que la oración de relativo contiene la información necesaria para realizar la identificación.

### 4.3.3. El artículo indeterminado

El **artículo indeterminado** (*un, una, unos, unas*) se distingue del cuantificador pronombre indefinido *uno/una*. Así, en: ¿Quieres un vaso o ya tienes uno?, el artículo *un* introduce el grupo nominal e informa sobre algunas de sus características referenciales, mientras que *uno* es una unidad pronominal que toma su referencia de todo el grupo *un vaso* y desempeña las mismas funciones sintácticas que este. El artículo femenino *una* no se distingue formalmente del pronombre, lo que da lugar a que pueda haber una ambigüedad en las palabras que admiten usos sustantivos, así como también usos adjetivos. El artículo indeterminado no admite subordinadas relativas (*el* – *uno* // \**un que vos me diste*) ni sustantivas (*El* – \**Uno* // \**un que vos hagás eso me molesta*). El artículo indeterminado no constituye por sí solo un grupo nominal (se dice *de uno a otro lado*, o bien *de un lado a otro*, pero se rechaza \**de un a otro lado*). Según la *NGLE*, algunos estudiosos aseguran que *un* no es propiamente un artículo (frente a *el*) ni cuantificador indefinido (a diferencia de *algún*), sino un cuantificador numeral. Esto se da en caso de que contraste o entre en relación con otro numeral (*Me dio un sobre, no dos*), o cuando los adjetivos *solo* o *único* aparecen entre *un* y el sustantivo (*Había una sola niña en la sala*).



El artículo indefinido es compatible con la anáfora asociativa. Es decir, con los usos en los que algún modificador o complemento interno al grupo nominal aporta la información necesaria para que este pueda emplearse como definido en una primera mención. En otras palabras, esta compatibilidad se da cuando la parte que se extrae del todo —introducido en un contexto anterior— no cumple con el requisito de unicidad contextual característico del artículo determinado. Así, en la oración: *A este auto le falta un foco*, el grupo nominal indefinido un foco no introduce exactamente un elemento nuevo en el discurso, sino que se vincula con *este auto*. Pero el hecho de que los autos suelen tener más de un foco legitima la presencia del artículo indefinido<sup>8</sup>.

## Lecturas obligatorias

AALE-RAE, *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Buenos Aires, Espasa, 2010.

Di Tullio, A., *Manual de gramática del español*. Buenos Aires, Waldhuter Ed., 2010.

## Otras lecturas recomendadas

AALE-RAE. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa, 2009.

Alonso, A. y P. Henríquez Ureña, *Gramática Castellana*. Buenos Aires, Losada, 1961.

Benveniste, È., “La naturaleza del pronombre”, *Problemas de Lingüística General*, México, Siglo XXI, 1979.

Fernández Ramírez, S., “El Pronombre”, Vol.3.2., *Gramática Española*. Madrid, Arco/Libros, 1987.

Fernández Soriano, O., “El Pronombre Personal. Formas Y Distribuciones. Pronombres Átonos Y Tónicos”, VI, Cap. 19, En Bosque, I. y V. Demonte (Dir.). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. RAE, Colección Nebrija y Bello. Madrid, Espasa, 1999.

Lathrop, T. (1983). *Curso de gramática histórica española*. Barcelona, Ariel.

Lepre, C. (2006), *Gramática y Ortografía básicas del Español*, Montevideo, Santillana, 2006.

Martínez, J. A., *El pronombre II. Numerales, Indefinidos y Relativos*. Madrid, Arco/Libros, 1989.

Moreno Cabrera, J. C., *Fundamentos de Sintaxis General*. Madrid, Síntesis, 1987.

RAE, *Esbozo de Una Nueva Gramática De La Lengua Española*. Madrid, Espasa Calpe, 1973.

RAE, *Diccionario De La Lengua Española*. 22ª edición. Madrid, Espasa, 2001.

8 Para obtener más información sobre este tema remitirse al *MNGLE*, Cap. 15, o bien a la *NGLE* (ob. cit.), Vol. 1 Cap. 14 y 15.



## Ejercicios

5a. Del siguiente texto reconozca y clasifique los artículos sombreados, indicando sus propiedades flexionales.

b. Indique si alguno funciona anafóricamente (anáfora directa o asociativa).

“[...] **La** aleta de **un** tiburón infunde terror porque uno conoce la voracidad de la fiera. Pero realmente nada parece más inofensivo que la aleta de un tiburón. No parece algo que forma parte de un animal, y menos de **una** fiera. Cuando la vi pasar orillando la borda, tuve la sensación de que tenía un sabor fresco y un poco amargo, como **el** de una corteza vegetal. [...]”

Gabriel García Márquez, fragmento de “Los tiburones llegan a las cinco.” en *Relato de un naufrago*.

6a. Ordene sintácticamente las oraciones del siguiente texto, agregando artículos, pronombres y preposiciones cuando lo considere necesario.

b. Identifique, justifique y caracterice flexionalmente dichos artículos y pronombres.

Por escrito gallina una

“Con lo que pasa es nosotras exaltante. Rápidamente el posesionado mundo estamos hurra. Era un inofensivo aparentemente cohete lanzado Cañaveral americanos Cabo por los desde. Razones se desconocidas por órbita de la desvió, y probablemente algo al rozar invisible la tierra devolvió a. Cresta nos cayó la paf, y mutación golpe entramos de. Rápidamente la multiplicar aprendiendo de tabla estamos, dotadas muy literatura para la somos de historia, química menos un poco, desastre ahora hasta deportes, no importa pero: de será gallinas cosmos el, carajo qué.”

Julio Cortázar, *La vuelta al día en ochenta mundos*.

7a. Del siguiente texto identifique y distinga los artículos indeterminados y sombreados.

b. Indique si hay algún pronombre indefinido.

c. Indique si existe algún numeral.

“[...] Lo desplegó con cuidado, encendió lumbre y siguió con el índice la línea sinuosa del Itapebí. En efecto, una legua antes del vado había **un** puente. Pero recién ahora descubría algo en que no había reparado la primera vez: **una** tachadura algo borrosa trazada con lápiz de punta fina y también una anotación que no logró descifrar ni con el auxilio de la lupa. Reanudaron la marcha. El capitán trató de develar el misterio.

-Decime, indio, ¿por qué no se puede utilizar el puente?

-Porque no se puede. Nadie pudo.

-¿Está roto?

-No, no está roto. Está tan entero como el día que lo terminaron. Eso dicen, y también dicen que por más que **uno** camine sobre él, nunca se puede ganar la otra orilla. [...]”

Héctor Galmés, *El puente romano*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental



## 4.4. Modo y tiempo como categorías deícticas

### 4.4.1. Introducción

Contenidos en los morfemas flexivos del verbo, **tiempo** y **modo** realizan referencias o establecen relaciones con otros elementos del texto y con la propia enunciación. En tanto se tratará de **categorías deícticas**, se hace necesario plantearlas a través de ejemplos en un texto. Se verán con más claridad las razones que fundamentan estos asertos.

Cuando yo tenía ocho años mi padre me llevó una tarde nublada de invierno a la casa del director técnico del Cholito Fútbol Club. Recuerdo lo de la lluvia porque esa fue la vez que conocí a María, y porque entonces a pesar del cielo encapotado y de la semioscuridad reinante a esa hora temprana, cuando la mujer nos abrió la puerta llevaba puestos unos lentes negros que muy a su pesar, le dejaban al descubierto un par de moretones entre amarillentos y violetas debajo de sus ojos además de tener la mitad izquierda de su labio superior groseramente hinchada. Papá se mostró sorprendido y titubeó cuando le tuvo que preguntar por el marido. Pidió disculpas, le aseguró que podíamos volver en cualquier otro momento y me tomó de la mano dispuesto a darse media vuelta y marcharnos. La mujer hizo un gesto de negación con la cabeza y amagó como dispuesta a detenernos.

-Me fijo si está -dijo en voz baja.

-Volvemos mañana o pasado -insistió papá y yo sentí que me apretaba la mano en forma extraña, como si de pronto una rara ansiedad lo estuviera envolviendo y no lo dejara pensar.

-No se preocupe. Esto ocurre cada vez más seguido -respondió ella y dio dos pasos atrás del umbral, nos ofreció la espalda, la escuchamos llamar a su esposo.

El hombre demoró unos segundos en venir pero ella ya había desaparecido de la puerta y no la volvimos a ver. Él saludó con efusividad a mi padre y se acercó a mí con la intención de acariciarme la cabeza pero se detuvo un segundo antes de levantar la mano. Papá me había llevado porque había oído que pensaban armar un equipo de baby-fútbol, el primero que existió en el pueblo, y quería que yo empezara a practicar. Por ese entonces estaba convencido de que su hijo podría llegar a ser un gran centrojás al estilo del Tinto González o, más ambicioso aún, al de Obdulio Varela. Estaba orgulloso de mí y esperaba ayudarme desde chico a forjarme un gran porvenir. Justo en ese momento comenzó a llover y el hombre nos hizo pasar al comedor de su casa. Las paredes, pintadas de un color celeste que las manchas de humedad habían enturbiado, estaban tapizadas de cuadros con recortes de diario de cuando él había jugado en Cerro y en Fénix.

Hugo Fontana. *El crimen de Toledo*

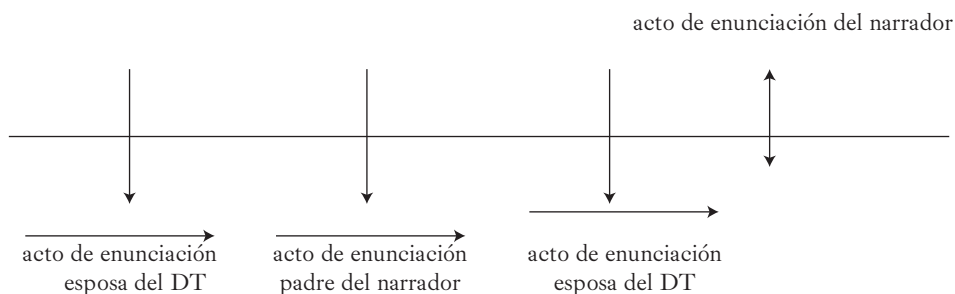


En el texto de Fontana se pueden observar, luego de una primera lectura, los siguientes detalles:

- un narrador que, desde su acto de enunciación retoma momentos de su propia vida y los relata; hay hechos anteriores a otros hechos, también pasados, y hechos que se manifiestan posteriores a otros también pasados;
- personajes que dialogan e instauran sus propios presentes.

Tanto el tiempo y el modo, como la persona y el número, además de ser morfe-mas flexivos, son categorías déicticas que permiten imprimir al texto de informa-ciones diversas. Entre ellas, el poder reconocer la voz del narrador a través de las personas del discurso marcadas por la flexión verbal (además de las marcas prono-minales) es la primera información que le puede llegar al lector.

La **categoría de tiempo** suele también percibirse a medida que transcurre una primera lectura. Los tiempos en los que están conjugados los verbos ayudan a ubi-car los hechos como anteriores, coexistentes o posteriores con el acto de enuncia-ción del narrador. Otro nivel más profundo de lectura permite descubrir que hay varios niveles de enunciación: una que le corresponde al narrador y otra que les corresponde a los personajes. Cada acto de enunciación de los personajes lleva a nuevas instauraciones de sus respectivos presentes. Esto significa que un *presente* solamente tiene valor si se relaciona con *un acto de enunciación particular*. Se plantean distintos niveles de interpretación de la información en los textos, a saber:



Mientras la información de tiempo permite, de alguna forma, cronologizar el relato, la **información de modo** aparece más subsumida dentro de los enunciados, instaurando los hechos como cercanos o no cercanos a lo asertivo, o como directa-mente vinculados a actos de voluntad o de entendimiento: *Quiero// Me alegra// Dudo que mi hijo integre un equipo de baby-fútbol, Parece//Afirmo// Es seguro que mi hijo integrará un equipo de baby-fútbol.*

El modo permite de esta forma distinguir sentimientos, dudas u otros actos de voluntad, aserciones. En el caso del modo subjuntivo, en español surgen —prácti-camente siempre— explícitas las palabras que lo rigen, que obligan a que aparezca. En el caso del modo indicativo, la rección muchas veces está implícita.



Estas afirmaciones y estos enfoques teóricos planteados de forma muy general hasta ahora, pertenecen al venezolano Andrés Bello, quien a mediados del siglo XIX asentó las bases de una descripción de los significados modales y temporales que sigue vigente aún hoy, y que ha servido como fundamento de modelos teóricos avalados por ediciones académicas, tanto en la Gramática Descriptiva, como en la Nueva Gramática de la Lengua Española. Por ese motivo, nos dedicaremos exclusivamente a describir este modelo: una vez entendido el modelo de Bello, podrán interpretarse los posteriores.

## 4.4.2. Modelo de Andrés Bello: el modo

Tradicionalmente se consideró que el modo tenía relación directa con la actitud del emisor y su visión de los hechos que enuncia y presenta. De este modo, el **indicativo** habla de hechos reales y el **subjuntivo** de hechos irreales.

Andrés Bello encontró otros parámetros para describir el modo en español, y tienen que ver con el sistema que es enunciado, que se describe en su gramática desde la rección. Esto es, hay palabras en nuestra lengua que **obligan** a la aparición de un modo u otro.

### 4.4.2.1. El modo indicativo

Se define el modo indicativo como el que surge o es **regido** por palabras o expresiones (no necesariamente verbos) que pueden explicitarse o que pueden pensarse sin enunciarse expresamente. Estas palabras son del corte de *saber*, *afirmar*, *parecer*, *estar seguro*, *asegurar*, *tener la seguridad de*, o similares, no precedidas de negación. Este dato es importante, porque en la medida en que se diga o piense *no sé*, se está negando la afirmación o aserción, y por lo tanto, ya no surge inmediatamente el indicativo, sino el subjuntivo: *sé que viene* a diferencia de *no aseguro que venga*.

De esta forma, cuando se enuncia “*Pidió disculpas, le aseguró que podíamos volver en cualquier otro momento y me tomó de la mano dispuesto a darse media vuelta y marcharnos*”, se está diciendo: “Afirmo o aseguro que *pidió disculpas*”. “Afirmo que *le aseguró que podíamos volver en otro momento*, “Afirmo o aseguro que *me tomó la mano...*”

Fue Andrés Bello quien dio a la rección la razón fundamental de que aparezca un modo u otro. Y también fue quien incluyó dentro del indicativo la forma de pospretérito *cantaría*, que las *Gramáticas* de la Real Academia Española incluían, hasta tiempos de Bello, y hasta 1917, dentro del subjuntivo, por asociación con las oraciones condicionales tales como *si lloviera, me quedaría*.

En efecto, las formas siguientes pertenecen todas al indicativo:

Sé que mi padre habla con el director técnico.

Sé que mi padre hablaba con el director técnico.

Sé que mi padre habló con el director técnico.



Sé que mi padre hablará con el director técnico.

Supe que mi padre hablaría con el director técnico.

#### 4.4.2.2. El modo subjuntivo

El modo subjuntivo, a diferencia del indicativo, surge regido por palabras como *esperanza, espero, quiero, deseo, ojalá, para que, me alegra, me gusta, me disgusta, etcétera*. Se enuncian también en subjuntivo las aserciones que se niegan. Si se negara la aserción más arriba citada, ya surgiría inmediatamente el subjuntivo: *No aseguro que pidiera disculpas...*

El mismo efecto de no aserción se produce cuando empleamos palabras que manifiestan voluntad o entendimiento: *Quiero que pidas disculpas, Deseo que integres ese equipo, Ojalá lloviera*. También rigen subjuntivo formas como *para que: Lo dije para que lo supieras*, y los nexos subordinantes *si: Si lloviera, me quedaría*, y *cuando*, en caso de encabezar una subordinada que enuncie dirigida a un futuro posible: *Cuando integres ese equipo, estaré satisfecho*.

De esta forma, existen en español dos modos: el indicativo y el subjuntivo.

Dentro del modo subjuntivo, Bello realiza subclasificaciones, destinadas a diferenciar sus formas (que son siempre las mismas en el paradigma) según las estructuras sintácticas en las que aparece:

- El subjuntivo **común** es el que se enuncia en oraciones subordinadas: *Me interesa <que mi hijo integre el equipo>*. En este caso, el subjuntivo “integre” es un subjuntivo común.
- El subjuntivo **optativo** es el que se enuncia en oraciones independientes: *Ojalá integrara el equipo. ¡Si integrara el equipo!* Las palabras que rigen subjuntivo son *ojalá, si*. Por lo tanto, hay en estos casos rección, pero no subordinación sintáctica.

Es importante destacar que para Bello, aunque la oración sea independiente, existe una forma de rección oculta, implícita: este es el caso del **imperativo**, que no es presentado como modo, sino como una forma del subjuntivo optativo, porque solamente surge en oraciones independientes sintácticamente. Es una forma de tal subjuntivo, porque surge regido por formas conectadas con la base *desear*: *Deseo que integres ese equipo, Integra ese equipo*.

Cuando el deseo está dirigido a una segunda persona del singular *tú* o *vos* pretendiendo que esta persona lo cumpla, cuando el deseo es afirmativo, surgen las formas de imperativo que Bello ubica dentro del submodo optativo. En efecto, de la forma *Deseo que integres ese equipo*, puede obtenerse *Integra ese equipo*. La negación a esa orden es *No integres ese equipo*, y ya estamos frente al modo subjuntivo. También pertenece al modo subjuntivo una orden dirigida a una segunda persona *usted*: *No integre usted ese equipo // No se preocupe*.

- El subjuntivo **hipotético** surge solamente en los casos en que rige *si*, siempre que sea una hipótesis que se enuncia dirigida hacia el futuro. El hecho de que



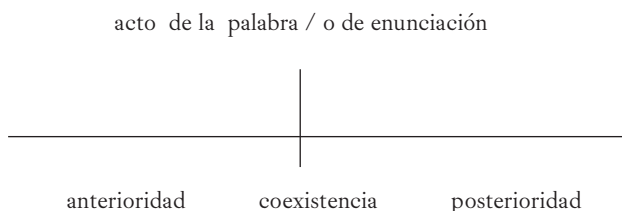
esté tan especializada en este significado, hizo que esta forma quedara restringida exclusivamente a los textos jurídicos, que se redactan previendo que estos hechos sí pueden ocurrir: *El que cometiere esa infracción, será multado.*

### 4.4.3. Modelo de Andrés Bello: el tiempo

Cualquiera de los dos modos presentados previamente poseen tiempos que ‘significan’ en tanto apuntan a hechos que el emisor relaciona siempre con el acto de la enunciación, llamado por Bello, acertadamente, “acto de la palabra”. Se hizo referencia a estas consideraciones teóricas en el apartado introductorio.

Con cada acto de la palabra, o de la enunciación, el emisor instaaura su presente, y desde él enuncia o refiere los hechos. En este sentido, los tiempos también son categorías deícticas, porque para ‘significar’ se relacionan con la enunciación, acto en el cual también se instauran un *yo* y un *tú*, como ya se mencionó en el apartado 4.4.1.

Las formas verbales del indicativo o del subjuntivo pueden relacionarse desde la **anterioridad**, desde la **posterioridad**, o desde la **coexistencia** con la enunciación, de la manera en que se presenta en el esquema siguiente:



Los nombres de los tiempos contienen *ante-*, *co-* o *pos-* como prefijos que se suman a las bases *pretérito*, *presente* o *futuro*: *copretérito* será un tiempo que coexiste con un pretérito, y *antefuturo* será un tiempo anterior a un futuro. Esta nomenclatura ha conseguido, a lo largo de los años, aliviar unas referencias poco claras, y por descriptiva la han utilizado muchos gramáticos desde mediados del siglo XX. Desde el *Esbozo* de la *RAE* se ubica en los paradigmas verbales junto con la nomenclatura latina tradicional.

Antes de comenzar con la descripción de los significados temporales **fundamentales**, es necesario realizar dos precisiones.

Cuando las formas conjugadas en un tiempo pueden efectuar un corrimiento respecto de su significado fundamental: por ejemplo, un presente significa un futuro (*Mañana es el partido*), Bello habla de **significado metafórico**. También un presente o un copretérito pueden significar hipótesis: *Sé que si usted puede, tendrá en cuenta a mi hijo* o *Sé que si se daba la oportunidad, usted me llamaría*; en estos casos, el significado es **secundario**. La diferencia entre un corrimiento y otro es



que el significado metafórico es opcional, en cambio el secundario ocurre luego de algún elemento rector: en estos ejemplos, la conjunción *si*.

La segunda precisión tiene que ver con la complejidad que los significados pueden llegar a tener. Se habla de significados **simples** cuando mantienen una única relación con la enunciación; por ejemplo, los pretéritos o los futuros, son simples, porque son anteriores o posteriores. En cambio, un co-pretérito es **doble**, porque para relacionarse con la enunciación necesita previamente conectarse con algún elemento en el texto que signifique pretérito; la forma es coexistente con un pretérito. También puede haber significados **triples**, casos en los cuales la nomenclatura ayudará, porque hay tres elementos morfológicos que nombran al tiempo: ante-co-pretérito, ante-pos-pretérito.

Se entenderán mejor estas precisiones realizadas, en cuanto se vean los tiempos en el texto.

#### 4.4.3.1. Significados fundamentales en el indicativo

Retomemos lo dicho al comienzo en *El crimen de Toledo*:

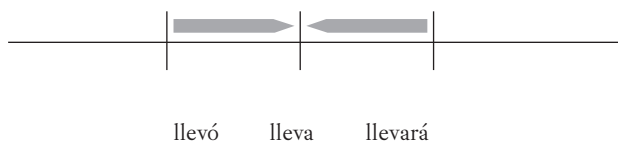
*Cuando yo tenía ocho años mi padre me llevó una tarde nublada de invierno a la casa del director técnico del Cholito Fútbol Club. Recuerdo lo de la lluvia...*

El relato comienza ubicándonos en momentos anteriores al presente del narrador, marcado por la forma “recuerdo”. El narrador se posiciona en el momento de su enunciación a través de esta forma presente de indicativo, que funciona como punto axial, como eje. El lector, en consecuencia, puede ir con él hacia el mundo de la anterioridad y vivir con él sus recuerdos.

El **presente** de indicativo, en su significado fundamental, coexiste con el acto de la enunciación. El **pretérito** del indicativo es anterior al acto de enunciación y el futuro es posterior.

Tanto el presente, como el pretérito, como el futuro, son formas de significado simple. Obsérvese su relación con el acto de enunciación y se verá que mantienen una relación en un único sentido.

acto de enunciación o de la palabra



El **copretérito**, en cambio, posee un significado doble, porque para conectarse con el acto de la palabra debe coexistir con un ítem que signifique pretérito; puede ser un verbo conjugado en pretérito, una fecha, un adverbio.

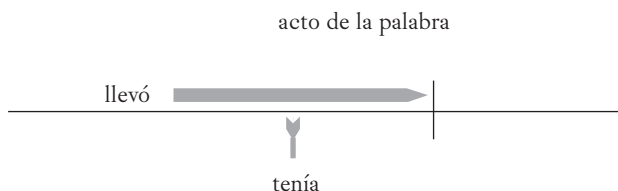
*Cuando yo tenía ocho años mi padre me llevó una tarde nublada de invierno...*

*En 1973 yo tenía ocho años.*



*En aquellos tiempos yo tenía ocho años.*

La relación es doble, en consecuencia, según se manifiesta en el esquema:

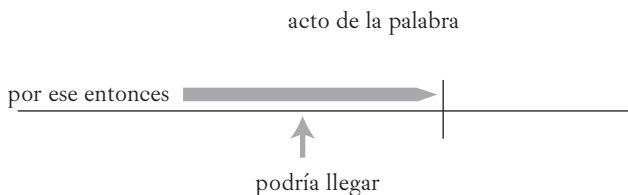


Tanto el presente como el copretérito contienen un significado de coexistencia, que se sustenta en su significado morfológico, según pudo leerse en el apartado correspondiente a la morfología flexiva verbal. Esto les permite ser útiles para enunciar hábitos: *Yo salía todos los días a entrenar. Yo salgo todos los días a entrenar.*

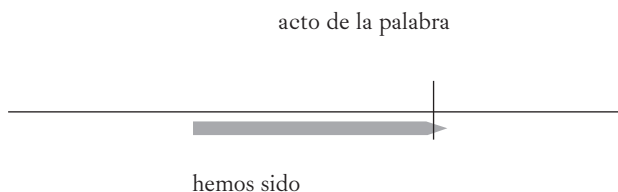
Además del copretérito, hay otras cuatro formas con significado doble: el pospretérito, el antepresente, antepretérito y el antefuturo.

El **pospretérito** refiere a sucesos posteriores a un pretérito, según su nomenclatura. En el fragmento de Fontana, se observan hechos de este tipo: *Por ese entonces estaba convencido de que su hijo podría llegar a ser un gran centrojás...*

La forma de copretérito coexiste con la construcción preposicional “por ese entonces” y la forma “podría llegar”, una perífrasis verbal, es posterior al significado de preteridad de esta construcción adverbial. Véase el esquema:

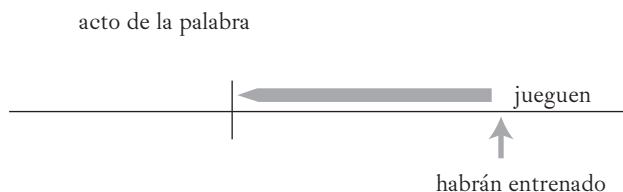


El **antepresente** es anterior al presente, pero no predomina en su significado la preteridad, sino que supone hechos que ocurrieron antes del presente, cuyas consecuencias se siguen percibiendo por parte del emisor: *Hemos sido amigos desde entonces.* Es por este motivo que su nombre es “antepresente”. El significado de anterioridad es aportado por el participio, tanto en este tiempo verbal como en todos los demás tiempos formados con auxiliar más participio. La nomenclatura alude, además, al tiempo en el que está conjugado el auxiliar. Es obvio que, como en el copretérito, la conformación morfológica es sustento del significado.



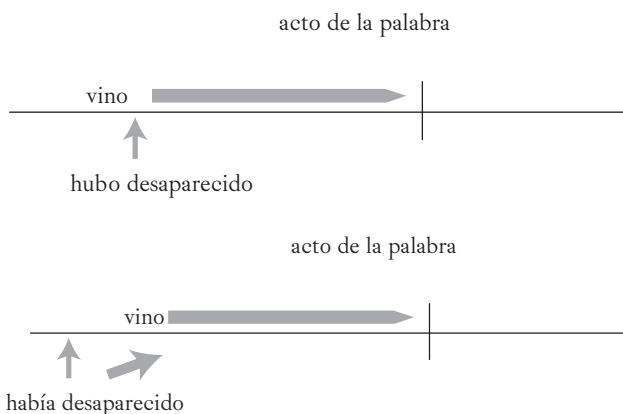


El **antefuturo** es otra forma de auxiliar más participio, que significa hechos anteriores a otros hechos futuros. Pensemos en el ejemplo: *Cuando jueguen ese partido, habrán entrenado para ganarlo*. El momento de entrenar es anterior al de jugar. Véase el esquema:



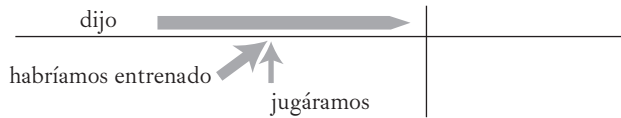
Hay otro tiempo con significado doble, que se escribe más de lo que se habla; es el **antepretérito**. Como su nombre indica, es anterior al pretérito, pero está restringido solamente a ser inmediatamente anterior. El antecopretérito, también anterior a un pretérito pero con un significado triple, cubre ese espectro temporal; por lo tanto, es el que ha permanecido y se ha extendido en el uso. Obsérvese la diferencia al decir “*El hombre demoró unos segundos en venir pero ella ya había desaparecido de la puerta*”, o decir *En cuanto hubo desaparecido ella, el hombre vino*. En el segundo caso, la inmediatez es clara; en cambio en el primero, existe un espacio medianamente indefinido entre ambos actos. La indefinición está dada, como en los casos anteriores de formas “co-”, por el auxiliar conjugado en un copretérito. En el texto de Fontana hay otros antecopretéritos con significado de anterioridad más indeterminados aún: “*Papá me había llevado porque había oído que pensaban armar un equipo de baby-fútbol...*”.

Los esquemas ilustran la diferencia entre las dos anterioridades:



Por último, hay otro tiempo del indicativo que posee significado triple; se trata del antepospretérito. Es un tiempo anterior a un tiempo posterior a un pretérito: *Me dijo que para cuando jugaríamos ese partido, ya habríamos entrenado para ganarlo*.





Finalmente, en este cuadro se disponen los tiempos del verbo *cantar*, en tres niveles, según sus significados fundamentales simples, dobles o triples:

Tiempos					significados
canté			canto	cantaré	simples
hube cantado	cantaba	cantaría	he cantado	habré cantado	dobles
había cantado	habría cantado				triples

#### 4.4. 3.2. Significados metafóricos en el indicativo

a) En el diálogo se encuentran algunos ejemplos de significados metafóricos. Hay dos presentes que significan futuro, uno más cercano, otro más lejano al acto de la enunciación. La esposa enuncia un acto que realizará inmediatamente a su enunciación: *Me fijo si está*. El padre del narrador dirá también *Volvemos mañana*, proyectando hacia el futuro un hecho que es enunciado en presente. En cualquiera de los dos casos se trata de un significado metafórico del presente; con esta forma verbal, los hechos se perciben más cercanos a la enunciación.

También este tiempo puede significar pretérito: es el llamado “presente histórico”.

*“El hombre demoró unos segundos en venir pero ella ya había desaparecido de la puerta y no la volvimos a ver. Él saludó con efusividad a mi padre y se acercó a mí con la intención de acariciarme la cabeza pero se detuvo un segundo antes de levantar la mano.”*

Compárese la diferencia en la percepción de los hechos, si el escritor hubiera optado por que el narrador los contara en presente:

*El hombre demora unos segundos en venir pero ella ya ha desaparecido de la puerta y no la volvemos a ver. Él saluda con efusividad a mi padre y se acerca a mí con la intención de acariciarme la cabeza pero se detiene un segundo antes de levantar la mano.*

Los hechos, en el segundo caso, son percibidos de forma mucho más cercana al tiempo de lectura del relato.

b) El futuro no escapa a la metáfora temporal. Los dos tiempos que poseen en su morfología el infinitivo, el futuro y el pospretérito, son usados para aportar un matiz de posibilidad, uno en el presente, y otro en el pretérito: *Ahora serán (tal vez sean) las tres // Serían las tres (tal vez fueran) cuando llegamos*. Se ve cómo, a través de la conmutación por formas del subjuntivo regidas por “tal vez”, estos futuros del indicativo quedan neutralizados. Bello explica que “*el pos se hace co*” es decir, deja de significar posterioridad, para significar coexistencia probable.



c) Hay ciertas formas verbales que significan modestia, en el sentido en que alejan del presente hechos presentes. Tal es el caso del pospretérito en *Querría que llamara a su esposo* (que significa *Quiero que llame a su esposo*), o del copretérito en *Quería saber si su esposo está* (que significa *Quiero saber si su esposo está*).

#### 4.4.3.3. Significados de los tiempos del subjuntivo

Los tiempos del modo subjuntivo tienen todos dos significados fundamentales, excepto el pretérito, que tiene tres. Se habrán visto en los esquemas hechos para las formas del indicativo dos de estos tiempos: el presente con significado de futuro (*jueguen*) y el pretérito con significado de pospretérito (*jugaran*). En el siguiente cuadro se detallan los significados que pueden encontrarse:

Forma verbal	Significados
Presente <i>cante</i>	presente, futuro
Pretérito <i>cantara o cantase</i>	pretérito, copretérito, pospretérito
Antepresente <i>haya cantado</i>	antepresente, antefuturo
Antepretérito <i>hubiera o hubiese cantado</i>	antecopretérito, antepospretérito

## Lecturas obligatorias

Bello, A., *Gramática de la lengua española*, Sopena, Buenos Aires, 1970.

## Ejercicios

A. Realizar en este texto las siguientes propuestas:

- Explique cómo se conectan y relacionan los tiempos verbales en los dos segmentos marcados del siguiente texto.
- Establezca relaciones entre ellos, y con el acto de la enunciación de cada enunciadador. Identifique niveles de enunciación entre ambos párrafos delimitados.
- Indique si son significados fundamentales, o metafóricos, simples, dobles o triples. Puede ayudarse con esquemas de línea temporal, pero también desarrolle la explicación parafraseando el texto.
- Hay dos formas sombreadas. Justifique su modo.

“Nunca estaba de bromas y era difícil salir con él”, me dijo Marcelo Herralde, un joven de diecinueve años que había sido amigo de Gustavo. [[Lo encontré en la cantina del Centro Unión y lo invité con una cerveza. Nos sentamos en una mesa de cármica demasiado cerca del *pool* donde unos amigos suyos jugaban una tortuosa partida con desaciertos demasiado gruesos para los comentarios que hacían de vez en tanto.]]

[[–Difícil que **contara** algo, que **hablara**. Un sábado fuimos a un baile y esa fue la única vez que lo vi entusiasmado con una piba. Cuando la fue a invitar, ella lo borró de un saque y él se fue para la casa. Después, poco o nada. A veces venía aquí y se



quedaba mirándonos jugar —señala con la cabeza el paño verde, las dificultades de otro muchacho para embocar una bola rayada en una de las buchacas diagonales.]]

-¿Novias?

Respondió que no con la cabeza.

-¿Otros amigos?

Mantuvo el mismo movimiento.

Le llené su copa. Terminamos la cerveza con cierta lentitud.

-Nunca fue un tipo agresivo. Eso sí: leía sobre armas y se notaba que sabía. Le encargaba al padre esos fascículos que se venden en Montevideo. Nam, Guns, esas revistas. De eso sí hablaba: conocía maracas calibres, detalles, una cantidad de cosas más. Pero fue una sorpresa enterarme de que él había sido el asesino. Para todos, ¿eh?

Propuse invitarlo con otra botella pero volvió a negar con la cabeza.

-Nosotros estamos tristes —murmuró como si en algún momento yo hubiera expuesto dudas al respecto.

Hugo Fontana. *La convención de Ginebra*.

B. En el siguiente texto existen (como en el anterior) varios niveles de enunciación.

Realice el mismo ejercicio, pero considerando ahora detalladamente los distintos actos de la palabra del narrador y de los personajes, en los dos segmentos delimitados por [[ ]]. Explicar también los significados de los tiempos en ellos.

[[“Bungalow Suizo” de Carrasco, por la noche. La gente cena y yo toco el piano. Una señora, junto a mí, observa el teclado con mirada perdida y soñadora. Supongo que le agrada el vals húngaro que en ese momento toco. Yo, por decir algo, nombro al autor: “Kalman”. Y la señora me contesta: “Sí, tranquiliza”

Los niños siempre se acercan al piano cuando uno toca. Seguramente la música ejerce sobre ellos una fuerte e incontenible atracción. Pero además, las mamás, infaliblemente, les dicen cuando quieren conversar tranquilas:

-Vayan a ver cómo el señor toca el piano. ]]

Y heme aquí rodeado de caritas muy serias y observadoras, que alternativamente miran al teclado y me estudian. Si les sonrío se animan de inmediato a probar qué pasa con las teclas cuando se las toca o golpea. Entonces me pregunto: “¿Qué hice yo de malo?” Pero hay que reconocer que he pasado muy buenos momentos con ellos y algunos han dicho cosas para recordar. Como aquella, en la que un simpático gordito de unos ocho años me preguntó, refiriéndose a los pedales del piano: “¿Esos son los frenos?”

[[Cuando les pregunto si les gusta el piano, casi todos dicen que sí, aunque algunas chicas prefieren la guitarra y los varones la batería. Y generalmente agregan: “¡Pero hay que estudiar!”. Lo que les preocupa es si me canso, cuánto gano y como hago para tocar sin mirar la música.

Una vez le pregunté a un chico si le gustaba la escuela y me contestó:

-Antes sí, pero ahora no.

-¿Por qué?

-Porque ahora me enseñan cosas que no sé.]]

Jaurés Lamarque Pons. *El variété y yo*.







Esta publicación cuenta con el apoyo de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) de la Universidad de la República (Udelar).

Forma parte de la serie «Manuales de aprendizaje» de la CSE, que tiene como objetivo mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes y, al mismo tiempo, propiciar la autoformación docente mediante la reflexión sobre sus prácticas y sobre el estado del arte en su disciplina.

Secundariamente, esta publicación pretende colaborar en la constitución de tradiciones disciplinares y culturas educativas nacionales.

ISBN: 978-9974-0-0784-0



9 789974 000784 0